DIARIO  OFICIAL

año 100 / Nº 26.809 / 11 de agosto de 2005



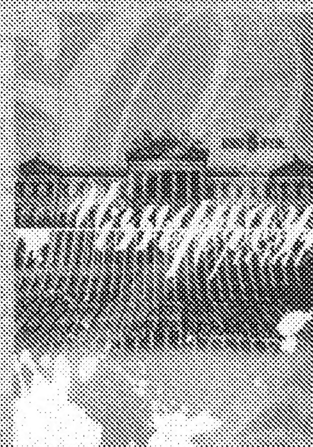


1905 – 8 de mayo – 2005
100 años del DIARIO OFICIAL

Concurso de Diseño de Portada del Diario Oficial:

1er. Premio
Sra. María Eugenia Ferreiro



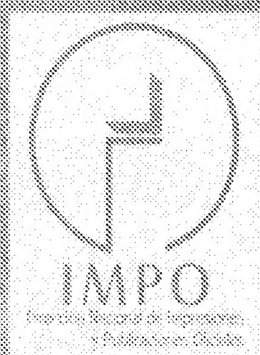


2o. Premio
Sr. Pablo Marcovecchio



3er. Premio
Sra. Natalia Espasandín

Concurso de Diseño de Logotipo e Isotipo para IMPO



1er. Premio
Sr. Hugo Barboza



El ganador recibe el premio de manos del Director de IM.P.O., Sr. Alvaro Pérez Monan.

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año C - Nº 26.809 - Montevideo, jueves 11 de agosto de 2005

DOCUMENTOS

Tomo 401

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/04) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Decreto 244/005

Fíjanse los coeficientes para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior y las Partidas de Gastos de Etiqueta correspondientes a las Misiones Diplomáticas.
(1.512*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 8 de agosto de 2005

VISTO: El sistema metodológico de fijación de coeficientes establecido por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 5 de Julio de 1988;

RESULTANDO: I) que por aplicación de lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley 12.801 de 30 de noviembre de 1960, compete al Poder Ejecutivo determinar periódicamente el coeficiente a aplicar a cada país;

II) que asimismo, el artículo 41 de la Ley 16.002 de 25 de noviembre de 1988 faculta al Poder Ejecutivo a modificar los límites de variación en la oportunidad en que se dispongan cambios en los coeficientes vigentes que surjan de la escala elaborada por la Organización de las Naciones Unidas;

III) que el artículo 299 de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986 reduce el plazo de vigencia mínima de los coeficientes a tres meses;

CONSIDERANDO: que debe procederse a fijar los coeficientes, atendiendo a las variaciones operadas en la información de Naciones Unidas del período abril - junio de 2005;

ATENTO: a lo anteriormente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art 1º.- Fíjase a partir del 1º de julio de 2005 los siguientes coeficientes para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior y las Partidas de Gastos de Etiqueta correspondientes a las Misiones Diplomáticas:

ALEMANIA, Berlín	2.99	ESPAÑA	2.95
ALEMANIA, Hamburgo	3.01	ESTADOS UNIDOS	2.79
ARABIA SAUDITA	2.80	ESTADOS UNIDOS, Nueva York	3.18
ARGENTINA	2.41	FRANCIA	3.02
ARGENTINA, Colón	2.02	FRANCIA, París	3,09
ARGENTINA, Concordia	2.02	GRAN BRETAÑA	3.21
ARGENTINA, Gualeguaychú	2.02	GRECIA	2.80
AUSTRALIA	2.94	GUATEMALA	2.53
AUSTRIA	3.03	INDIA	2.59
BELGICA	2.96	IRAN	2.74
BOLIVIA	2.32	ISRAEL	2.76
BRASIL	2.71	ITALIA	3.00
BRASIL, Chuy	2.02	JAPON	4.06
BRASIL, Yaguarón	2.02	LIBANO	2.93
BRASIL, Livramento	2.02	MALASIA	2.46
BRASIL, Río Grande	2.02	MEJICO	2.76
BRASIL, Bagé	2.02	PAISES BAJOS	2.98
CANADA	2.89	PANAMA	2.51
CANADA, Toronto	2.96	PARAGUAY	2.50
CHECA, REPUBLICA	2.67	PERU	2.55
CHILE	2.68	POLONIA	2.82
CHINA POPULAR	2.89	PORTUGAL	2.78
COLOMBIA	2.54	RUSA, FEDERACION	3.13
COREA	3.58	SANTA SEDE	3.00
COSTA RICA	2.51	SUDAFRICA	2.99
CUBA	2.78	SUECIA	3.02
DOMINICANA, RPCA.	2.98	SUIZA	3.33
ECUADOR	2.40	VENEZUELA	2.66
EGIPTO	2.53		
EL SALVADOR	2.61		

Art. 2º.- Dése cuenta a la Asamblea General, previo informe del Tribunal de Cuentas de la República.-

Art.3º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; REINALDO GARGANO; DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 245/005

Exonérase al fideicomiso denominado "Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Urbano de Montevideo Fideicomiso Financiero", de los impuestos a las Rentas de la Industria y Comercio y al Patrimonio y redúcese la alícuota del Impuesto a los Activos de las Empresas Bancarias aplicable a los activos del mismo.
(1.513*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 8 de Agosto de 2005

VISTO: el Fideicomiso del Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Urbano de Montevideo.-

RESULTANDO: que dicho fideicomiso constituye un instrumento idóneo a los efectos de mejorar las condiciones de financiamiento del citado sector de actividad.-

CONSIDERANDO: conveniente establecer aquellas medidas tributarias que favorezcan la participación de los inversores institucionales en la adquisición y tenencia de los títulos que emita el fideicomiso.

ATENTO: a las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo por el inciso segundo del artículo 40º y los literales b) y c) del artículo 43º, de la Ley Nº 17.703, de 27 de octubre de 2003.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Exonérase el fideicomiso denominado "Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Urbano de Montevideo Fideicomiso Financiero", de los impuestos a las Rentas de la Industria y Comercio, y al Patrimonio.-

Dicha exoneración se aplicará en tanto se cumplan las condiciones objetivas y subjetivas establecidas en los literales b) y c) del artículo 43º de la Ley Nº 17.703, de 27 de octubre de 2003.

A los efectos de aplicar los criterios de proporcionalidad establecidos en la referida norma, se considerará:

a) en el caso del Impuesto al Patrimonio, la situación al cierre del ejercicio fiscal del fideicomiso.-
b) en el caso del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio, la renta neta fiscal del ejercicio se abatirá en la proporción que guarde el monto de los títulos nominativos que hayan sido propiedad en el ejercicio de los inversores institucionales a que refieren los literales b) y c) del artículo 43 citado, con el monto total de títulos emitidos. Si esa proporción variara a lo largo del ejercicio; se tomará el promedio ponderado por el tiempo de tenencia.-

ARTICULO 2º.- A efectos de establecer la titularidad de los beneficiarios, la sociedad administradora del fideicomiso deberá requerir mensualmente una declaración jurada de los inversores institucionales, en la que constará su condición de propietaria de los títulos nominativos emitidos por el fideicomiso. Dicha declaración será exigible para beneficiarse de la exoneración.-

ARTICULO 3º.- Redúcese al 0,01% (cero como cero uno por ciento), la alícuota del Impuesto a los Activos de las Empresas Bancarias aplicable a los activos del fideicomiso a que refiere el presente Decreto.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese, publíquese, etc.-
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

---o---

3
Decreto 246/005

Dispónese la incorporación al ordenamiento jurídico interno de la Resolución 21/004 del Grupo Mercado Común que aprueba el "Derecho a la información del Consumidor en las Transacciones Comerciales efectuadas a través de Internet". (1.514*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 8 de Agosto de 2005

VISTO: La Resolución Nº 21/04 del Grupo Mercado Común, que aprueba el "derecho a la información del Consumidor en las Transacciones Comerciales efectuadas a través de Internet".-

RESULTANDO: que de acuerdo a lo que surge del artículo 40º del Protocolo de Ouro Preto sobre la Estructura Institucional del Mercosur, los Estados Partes se comprometen a adoptar todas las medidas necesarias para asegurar en sus respectivos territorios el cumplimiento de las normas emanadas de los órganos del Mercosur, efectuando su comunicación a la Secretaría Administrativa en el marco del procedimiento de entrada en vigencia simultánea de las normas.-

CONSIDERANDO: Que es necesario proceder a la incorporación de la Resolución Grupo Mercado Común a que alude el Visto, al ordenamiento jurídico interno, de conformidad a lo establecido en el artículo 42º del mencionado Protocolo de Ouro Preto.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Dispónese la incorporación al ordenamiento jurídico interno de la Resolución Nº 21/04 del grupo Mercado Común, que aprueba el "Derecho a la información del Consumidor en las Transacciones Comerciales efectuadas a través de Internet" que figura como Anexo y forma parte del presente Decreto.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese a la Secretaría del Mercosur.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI; REINALDO GARGANO.

MERCOSUR/GMC/RES. Nº 21/04

DERECHO A LA INFORMACION DEL CONSUMIDOR EN LAS TRANSACCIONES COMERCIALES EFECTUADAS A TRAVES DE INTERNET

VISTO: el Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto y la Decisón CMC Nº20/02 y la Resolución Nº 91/93 del Grupo Mercado Común.

CONSIDERANDO:

Que la protección del consumidor es un tema prioritario en el proceso de integración, y complementa los esfuerzos de los países para la continua y eficiente defensa del consumidor

Que las relaciones de consumo por medios electrónicos, especialemente a través de INTERNET, han crecido notoriamente en los países del MERCOSUR;

Que la protección del consumidor en las relaciones de consumo realizadas a través de INTERNET favorece la generación de confianza en la utilización de este tipo de medios.

Que el derecho a la información del consumidor es un factor de transparencia que facilita la toma de decisiones del consumidor.

EL GRUPO MERCADO COMUN
RESUELVE:

Art. 1.- En las relaciones de consumo realizadas por comercio electrónico a través de INTERNET debe garantizarse a los consumidores durante el proceso de la transacción comercial, el derecho a la información clara, precisa, suficiente y de fácil acceso sobre el proveedor del producto o servicio; sobre el producto o servicio ofertado; y respecto a las transacciones electrónicas involucradas.

La presente norma será aplicable a todo proveedor radicado o establecido en alguno de los Estados Partes del MERCOSUR.

Art.2.- El proveedor deberá proporcionar al consumidor, en su sitio en INTERNET, en forma clara, precisa y fácilmente advertible, la información que a continuación se detalla:

a) características del producto o servicio ofrecido conforme a su naturaleza;
b) la disponibilidad del producto o servicio ofrecido, así como las condiciones de contratación del mismo y en su caso las restricciones y limitaciones aplicables;
c) el modo, el plazo, las condiciones y la responsabilidad por la entrega;
d) los procedimientos para cancelación de la contratación y acceso completo a los términos de la misma antes de confirmar la transacción;
e) el procedimiento de devolución, intercambio y/o información sobre la política de reembolso, indicando el plazo y cualquier otro requisito o costo que derive del mencionado proceso;
f) el precio del producto o servicio, la moneda, las modalidades de pago, el valor final, el costo del flete y cualquier otro costo relacionado con la contratación, dejando expresa constancia que los posible tributos de importación que resulten aplicables, no se encuentran incluidos en el mismo;
g) advertencias sobre posibles riesgos del producto o servicio;
h) el procedimiento para la modificación del contrato, si ello fuera posible.

La información prevista en el presente artículo deberá constar en los dos idiomas oficiales del MERCOSUR cuando el proveedor realice transacciones con consumidores de alguno de los Estados Parte cuyo idioma sea distinto al del país de radicación del proveedor.

Art. 3.- Además de la información mencionada en el artículo anterior, el proveedor deberá proporcionar al consumidor en su sitio en INTERNET, en forma clara, precisa, y de fácil acceso, al menos, la siguiente información:

a) denominación completa del proveedor;
b) domicilio y dirección electrónica del proveedor;
c) número telefónico de servicio de atención al cliente y, en su caso, número de fax y/o correo electrónico;

d) identificación del proveedor en los registros fiscales y/o comerciales que correspondan;
e) la identificación de los registros de los productos sujetos a sistema de autorización previa.
f) el plazo, la extensión, las características y las condiciones a la que esta sujeta la garantía legal y/o contractual del producto según corresponda;
g) copia electrónica del contrato;
h) el nivel de seguridad utilizado para la protección permanente de los datos personales;
i) la política de privacidad aplicable a los datos personales;
j) métodos aplicables para resolver controversias, si estuvieran previstos
k) las lenguas ofrecidas para la celebración del contrato.

Art.4.- El proveedor deberá otorgar al consumidor, en forma clara, precisa y de fácil acceso, los medios técnicos para identificar y corregir errores de introducción de datos antes de efectuar la transacción y un mecanismo de confirmación expresa de la decisión de efectuar la transacción, a efectos de que el silencio del consumidor no sea considerado como consentimiento.

Art. 5.- El proveedor deberá indicar al consumidor, en su sitio en INTERNET: un modo de consulta electrónico de la legislación de defensa al consumidor aplicable al proveedor; la dirección electrónica del organismo nacional de aplicación de la misma, y referencia a los códigos de conducta a los que estuviera adherido.

Art. 6.- Las autoridades nacionales de cada Estado Parte, responsables de la defensa del consumidor, intercambiarán la información necesaria para facilitar la aplicación de la presente normativa.

Art.7.- Los órganos que incorporarán la presente Resolución en cada uno de los Estados Partes son las siguientes:

Argentina: Secretaría de Coordinación Técnica del Ministerio de Economía y Producción

Brasil: Ministerio de Justicia

Paraguay: Ministerio de Industria y Comercio

Uruguay: Ministerio de Economía y Finanzas

Art.8.- Los Estados Partes del MERCOSUR deberán incorporar la presente Resolución a sus ordenamientos jurídicos nacionales antes del 30/VI/05.

---o---

4
Resolución 932/005

Autorízase la inscripción de la Sra. Andrea Noel Moreira Borelli en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.
(1.519)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 1º de Julio de 2005.

VISTO: la gestión promovida por la Sra. Andrea Noel Moreira Borelli, en la que solicita ser inscripta en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.-

RESULTANDO: que de acuerdo con los informes que surgen de autos, a los recaudos agregados, la gestionante ha demostrado estar en condiciones de ser inscripta en el Registro respectivo.-

CONSIDERANDO: que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por el artículo 3º, Incisos A), C) y D) de la Ley Nº 13.925, de 17 de diciembre de 1970 y artículo 4º de la mencionada Ley.-

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas, la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo establecido por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.-

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción de la Sra. Andrea Noel Moreira Borelli en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del País, al amparo de lo dispuesto en la parte expositiva de la presente Resolución.-

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.-
DANILO ASTORI.

---o---

5
Resolución 933/005

Autorízase la inscripción del Sr. Leonardo Javier Gimenez Noya en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.
(1.520)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 5 de Julio de 2005.

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Leonardo Javier Gimenez Noya, en la que solicita ser inscripto en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.-

RESULTANDO: I) que surge de acta que luce en obrados de 17 de noviembre de 1993, el gestionante aprobó el examen de Apoderado de Despachante de Aduana.-

II) que de acuerdo con los informes que surgen de autos y a los recaudos agregados, el gestionante ha demostrado estar en condiciones de ser inscripto en el Registro respectivo.-

CONSIDERANDO: que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por los artículos 4º y 17º Inciso 3º de la Ley Nº 13.925, de 17 de diciembre de 1970.-

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas, la División Técnico Fiscal y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo establecido por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.-

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS, en ejercicio de atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción del Sr. Leonardo Javier Gimenez Noya en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del País.

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.-
DANILO ASTORI.

---o---

6
Resolución 934/005

Autorízase la inscripción del Sr. Roberto Luis Devincenzi Smaldone en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.
(1.521)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 15 de Julio de 2005.

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Roberto Luis Devincenzi Smaldone, en la que solicita ser inscripto en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.-

RESULTANDO: I) que el titular ha cumplido funciones como auxiliar administrativo de la firma Despachante de Aduana y Agente de Comercio Exterior "Rovira Dieste y Cia. S.C", durante más de veinte años.

II) que de acuerdo con los informes que surgen de autos y a los recaudos agregados, el gestionante ha demostrado estar en condiciones de ser inscripto en el Registro respectivo.-

CONSIDERANDO: I) que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 13.925, de 17 de diciembre de 1970 y artículo 4º del Decreto Reglamentario Nº 391/971, de 29 de junio de 1971.-

II) que en cuanto a la garantía exigible deberá estarse a lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto Nº 391/971, con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998.-

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas, la División Técnico Fiscal la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo establecido por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.-

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS, en ejercicio de atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción del Sr. Roberto Luis Devincenzi Smaldone en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del País, previa prestación de la garantía que dispone el artículo 5º del Decreto Nº 391/971, de 29 de junio de 1971, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 254/998 citado.-

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.-
DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

7

Resolución 935/005

Autorízase el ingreso al territorio nacional de efectivos militares de la República Federativa del Brasil, a efectos de participar en los Desfiles de Conmemoración de los Actos de Independencia de nuestro país.
(1.522*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 8 de Agosto de 2005

VISTO: las actuaciones por las cuales el Comando General del Ejército solicita se autorice el ingreso al territorio nacional, de efectivos militares de la República Federativa del Brasil, a efectos de participar en los Desfiles de Conmemoración de los Actos de Independencia de nuestro país, a llevarse a cabo el día 25 de agosto de 2005, en las ciudades de Rivera y Artigas.

CONSIDERANDO: I) que la presente gestión se funda en el marco de las actividades de relacionamiento que realiza el Ejército Nacional con los países vecinos, con el fin de continuar estrechando los lazos de amistad existentes en el ámbito regional.

II) que la autorización solicitada se otorga al solo efecto de rendir honores.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional y a lo preceptuado por el numeral 11 del artículo 85 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase el ingreso al territorio nacional de los siguientes efectivos militares de la República Federativa del Brasil, el día 25 de agosto de 2005, a efectos de participar en los Desfiles Conmemorativos de la Independencia de nuestro país, a llevarse a cabo en las Ciudades que se dirán:

- Banderas con Escoltas y una Sub Unidad del 7mo. Regimiento de Caballería Mecanizado de Santana Do Livramento, en la ciudad de Rivera.

- Banderas con Escoltas y una Sub Unidad del 5to. Regimiento de Caballería de Quaraí, en la ciudad Artigas.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército para su conocimiento y efectos pertinentes.
Cumplido, archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; AZUCENA BERRUTTI; JOSE DIAZ; REINALDO GARGANO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

8

Resolución 931/005

Declárase de Interés Nacional la realización del proyecto del Grupo de Danza Independiente "Pata de Cabra", denominado: "Todos podemos bailar".
(1.518)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 5 de Agosto de 2005

VISTO: el planteamiento formulado por el Grupo de Danza Independiente "Pata de Cabra",

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización del proyecto denominado "Todos podemos bailar", a efectuarse en la Sala Zitarrosa de la ciudad de Montevideo, en el mes de setiembre del año en curso;

II) que se trata de un grupo de danza iIntegrado por bailarinas con y sin discapacidad física, que tiene como objetivo la integración, en lo que concierne a su labor pedagógica y artística como a su permanente contenido de formación docente;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos culturales y artísticos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del Proyecto del Grupo de Danza Independiente "Pata de Cabra", denominado: "Todos podemos bailar", a efectuarse en la Sala Zitarrosa de la ciudad de Montevideo, en el mes de setiembre de 2005.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO; VICTOR ROSSI; JORGE LEPRA; EDUARDO BONOMI; MARIA JULIA MUÑOZ.

---o---

9
Resolución 936/005

Declárase de Interés Nacional el "Proyecto Murga - LA MATINEE".
(1.523*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 8 de Agosto de 2005

VISTO: El planteamiento formulado por el señor Sebastián Eduardo Bednarik Soares;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional el "Proyecto Murga - LA MATINEE";

II) que el citado proyecto tiene como objetivo conocer de cerca el referido fenómeno popular con un marco de referencia histórico en cuanto a sus protagonistas y desde un ángulo documental;

III) que a nivel de producción y dirección buscan llegar no sólo a los uruguayos, sino también a los extranjeros a los efectos que puedan entender lo que es y significa el fenómeno del carnaval en nuestro país;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización y promoción de proyectos documentales y culturales como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional el "Proyecto Murga"- LA MATINEE".

2º.- Notífiquese, comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO; REINALDO GARGANO; HECTOR LESCANO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

10
Resolución 937/005

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por CINTER S.A.
(1.524*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 8 de Agosto de 2005

VISTO: la solicitud de la empresa CINTER S.A., referente a la fabricación y venta de tubos de metal para la industria de escapes para autos con la finalidad de a obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: el proyecto presentado tiene como objetivo el reequipamiento industrial con el fin de fabricar dos nuevas líneas de productos inéditos en América del Sur;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley.

II) que el proyecto presentado por CINTER S.A. da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por CINTER S.A., referente a la fabricación y venta de tubos de metal para la industria de escapes para autos.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa CINTER S.A., de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* 650 (seiscientas cincuenta) bandas de lija.
* 21 (veintiún) hojas de sierra circular en acero.
* 1 (un) un sistema de control de medición completo y con accesorios.
* 1 (un) set de portaherramientas para maquinarias de tubo.
* 20 (veinte) piedras de borazón.
* 1 (un) un ordenador portable.
* 1 (un) compresor de aire comprimido c/ arranque estrella triángulo.
* 1 (un) sistema de control de medición completo y con accesorios.
* 1 (una) pieza de comunicación de 0.5 kg.
* 4 (cuatro) cabezales de precisión.
* 1 (un) set de instrumentos de medición de precisión para laboratorio.
* 1 (un) sistema de medición de tubos tridimensional portátil completo y con accesorios.
* 1 (un) set de repuestos para soldadura láser.
* 1 (una) cortadora de tubos completa con accesorios.
* 1 (un) lote de repuestos para torno y descordonado de tubos.
* 22 (veintidós) discos abrasivos.
* 1 (una) rotovibradora completa con accesorios e insumos
* 1 (una) set de piedras y lijas para tubos láser.
* 2 (dos) muelas de borazón.
* 1 (una) impresora por chorro de tinta modelo 470 MK3 con fotocélula.
* 1 (una) línea de templado con horno de templado y tanque de enfriamiento en aceite.
* 1 (un) sistema de medición óptica completo y con accesorios.
* 500 (quinientas) lingas de poliéster.
* 50 (cincuenta ganchos).
* 1 (un) lote de 36 repuestos para polipastos.
* 1 (una) Línea de producción de tubos.
* 1 (un) polipasto con mecanismo de traslación eléctrico de 3200 kg.
* 1 (un) polipasto eléctrico de cadena con mecanismo de traslación manual de 200 kg.
* 1 (una) máquina de cortar tubos
* 1 (una) línea de producción de tubos.
* 1 (un) polipasto eléctrico de 2 ton.
* 1 (un) polipasto eléctrico de 200 Kg.
* 1 (un) lote de repuestos de descordonadora de tubos.
* 1 (una) revamping motorización cortadora.
* 1 (un) lote de 20 repuestos para máquina láser.
* 2 (dos) espejos planos para soldadura láser.
* 1 espejo focal de salida para impresora láser.

3º.- Otórgase a la firma CINTER S.A. la exoneración prevista en el art. 1º del Decreto Ley No. 15.548 de 17 de mayo de 1984, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley No. 15.903 del 10 de noviembre de 1987, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de US$ 944.935 que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º/10/04 y el 30/09/07.

En virtud del art. 3º del Decreto Ley No. 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley 14.178, art. 9º.

La empresa CINTER S.A., tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios amplian-

do el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 30/09/08.

4º.- Difiérese de acuerdo a lo establecido por el literal b) del art. 2º del decreto 508/03 de 10 de diciembre de 2003, la imputación de la renta neta fiscal no exonerada, generada por el proyecto, por un monto equivalente al restante 50% (US$ 944.935) de la inversión ejecutada y financiada con aporte propio o fondos generados en operaciones por el proyecto. La renta que se difiere se imputará en el quinto ejercicio siguiente a aquel en que se compromete la inversión según cronograma presentado, (1º/10/04 - 30/09/05).

5º.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de tres años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

6º.- Los beneficios otorgados por esta Resolución sólo podrán utilizarse en la misma proporción que la que exista entre la inversión ejecutada y la inversión total comprometida en el proyecto promovido.

7º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa CINTER S.A., deberá informar anualmente, ante la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, respecto de la implantación del proyecto durante los años de implementación física del mismo y durante los años 1 a 10, sobre la ejecución y cumplimiento de las metas del proyecto, así como del uso de los beneficios promocionales otorgados según esta Resolución.

8º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

9º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

10º.- Comuníquese, a la Comisión de Aplicación, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA; DANILO ASTORI.

---o---

11
Resolución 938/005

Sustitúyese el numeral 2º de la Resolución por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S.A. (1.525*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 8 de Agosto de 2005

VISTO: la solicitud de la empresa COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S.A., tendiente a que se sustituya el numeral 2º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de junio de 2005, por la que se declaró promovida la actividad de su proyecto de inversión.

RESULTANDO: la empresa manifiesta que constataron que determinados bienes previstos en el proyecto presentado por la misma no fueron incluidos en el numeral 2º de la Resolución del Poder Ejecutivo de 6 de junio de 2005 de la empresa COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S.A.

CONSIDERANDO: la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería y la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998, consideran que corresponde acceder a lo solicitado.

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 del 28 de marzo de 1974 y en la Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Sustitúyese el numeral 2º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de junio de 2005, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S.A., por el siguiente:
"2º.- Exonérase en forma total a la empresa COMPAÑIA OLEGINOSA URUGUAYA S.A., de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* 1 (un) compresor a tornillo.
* 1 (un) condensador de amoníaco del compresor.
* 5 (cinco) bombas a segmento oscilante de 3" de diámetro.
* 1 autoelevador eléctrico de 2000 kgs. con torre elevación 6.5 mts.
* 1 caudalímetro de agua tipo magnético.
* 1 conjunto de celdas de carga inoxidable para balanzas 1000 kg.
* 1 conjunto de niveles tipo horquilla vibrante compuesto por 31 unidades.
* 1 envasadora de sachets 0,5 kg. a 5 kg.
* 200 luminarias estancas hasta 400 w c/u.
* 200 luminarias estanca hasta 250 w.
* 1 conjunto de interruptores varios hasta 100 A 220/338 VAC.
* 100 condensadores para corrección de factor potencia.
* 1 impresora de pallets de tinta, digital.
* 50 placas de intercambiadores de calor tipo placas.
* 1 impresora de cajas tipo Ink Jet.
* 1 control de nivel tipo horquilla vibrante, de 10 cm. Largo.
* 1 máquina cerradora de cajas de cartón con cinta PVC.
* 1 paletizadora de film termocontraíble para pallets.
* 1 conjunto de panales de limpieza de caños inoxidable 304.
* 2 controladores lógicos programables S7300 Memory card de 512 kb.
* 1 sistema de transporte de tierras con ventilador centrífugo.
* 1 conjunto de arrancadores suaves para motores hasta 50 kw, 380 vac.
* 1 conjunto de contactores para motores hasta 50 kw 380 VAC.
* 1 conjunto de disyuntores para líneas trifásicas hasta 1000 A.
* 1 conjunto de sensores de presión de 0-10 bar salida 4-20 MA.
* 1 módulo de preparación de emulsionantes.
* 1 controlador lógico PLC, caja de válvulas, etc.
* 1 pasteurizador de placas completo, con accesorios.
* 1 sistema de limpieza CIP.
* 1 pasteurizador de emulsión tubular.
* 1 tanque buffer de salmuera y bombas transferencial tipo centrífuga.
* 3 filtros de aceite vegetal cerrados.
* 1 conjunto de válvulas esféricas inoxidables distintos diámetros.
* 1 conjunto de válvulas esféricas inoxidables manuales tipo platinadas.
* 1 conjunto de repuestos varios.
* 1 balanza electrónica tipo plataforma 60 kg. de peso.
* 1 conjunto de componentes de compresor de amoníaco.
* 1 módulo de preparación emulsión.
* 1 módulo de fase acuosa.

2º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA; MARIO BERGARA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

12
Decreto 243/005

Créase el Consejo Asesor Interinstitucional del Centro de Información y Referencia Nacional de la Red-Drogas con la integración y cometidos que se determinan.
(1.511*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 5 de Agosto de 2005

VISTO: la Ordenanza del Ministerio de Salud Pública Nº 408 de fecha 27 de mayo de 2005;

RESULTANDO: I) Que en su artículo 1º, se crea el Centro de Información y Referencia Nacional de la Red - Drogas, en la órbita del Programa 008 "Administración de los Establecimientos de Crónicos y Especializados", dependiente de la Administración de los Servicios de Salud del Estado del referido Ministerio;

II) Que en el artículo 3º de la misma Ordenanza, se prevé que el mencionado Centro sea asistido por el Consejo Asesor Interinstitucional cuya integración será determinada por el Poder Ejecutivo;

III) Que la ordenanza del Ministerio de Salud Pública antes individualizada, tiene como inmediato antecedente la resolución adoptada por la Junta Nacional de Drogas del día 24 de mayo del año en curso, y asentada en el Acta Nº 003/2005 de dicha Junta;

CONSIDERANDO: Que resulta pertinente proceder a definir la integración del Consejo Asesor Institucional, así como de sus cometidos;

ATENTO: A lo resuelto por la Junta Nacional de Drogas el día 24 de mayo próximo pasado, y a lo dispuesto en la Ordenanza del Ministerio de Salud Pública Nº 408 del 27 de mayo siguiente;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Créase el Consejo Asesor Interinstitucional del Centro de Información y Referencia Nacional de la Red - Drogas, el que estará integrado por un representante de la Secretaría Nacional de Drogas, un representante del Ministerio de Salud Pública y un representante del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU).

Artículo 2º.- El Consejo Asesor Interintitucional tendrá los siguientes cometidos:
A) Proponer al Centro de Información y Referencia de la Red - Drogas las medidas que garanticen la coordinación entre los distintos agentes sociales que forman la red de derivación y contrarreferencia en materia de drogas.
B) Asesorar Centro desde el punto de vista técnico, sin desmedro de las competencias específicas de su Dirección Ejecutiva y de su dependencia jerárquica del Ministerio de Salud Pública.
C) Promover campañas de apoyo para el desarrollo y mantenimiento del Centro.
D) Responder las consultas que la Dirección Ejecutiva, trabajador y usuarios del Centro, le realicen.
E) Promover y coordinar la capacitación permanente del personal técnico, de todos los agentes de la red en drogas, impulsando actividades académicas que garanticen la formación y la calidad científica del Centro.
F) Coordinar con los distintos servicios de la Universidad de la República la realización de actividades de extensión, en forma conjunta con el Centro.

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA JULIA MUÑOZ; JORGE BROVETTO.

---o---

13
Decreto 247/005

Modifícase en los términos que se determinan, el Capítulo III - Estructura Organizativa del Inciso 12 Ministerio de Salud Pública.
(1.515*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 8 de Agosto de 2005

VISTO: que se hace necesario la modificación de la actual denominación de la Unidad Ejecutora 002 - Unidad de Atención Ambulatoria Extrahospitalaria, de modo tal que la misma coincida con la misión y visión institucional que compete a la citada Unidad Ejecutora;

RESULTANDO: I) que la actual denominación del establecimiento mencionado en el Visto no hace justicia a la canasta actual de servicios y la misión y objetivos comprendidos en el proyecto de Reconversión que se encuentra en trámite;

II) que la nueva denominación que se propone, luego de un exhaustivo estudio, es la de "Red de Atención del Primer Nivel de la Administración de los Servicios de Salud del Estado";

CONSIDERANDO: lo informado por la División Jurídico - Notarial del Ministerio de Salud Pública y el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado (CEPRE);

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el Capitulo III - Estructura Organizativa del Inciso 12 Ministerio de Salud Pública - (Decreto Nº 460/001 de 27 de noviembre de 2001), en cuanto a que donde dice: "Unidad Ejecutora 002 - Unidad de Atención Ambulatoria Extrahospitalaria", debe decir: "Unidad Ejecutora 002 - Red de Atención del Primer Nivel de la Administración de los Servicios de Salud del Estado" (R.A.P. - A.S.S.E.).

Artículo 2º.- Comuníquese, Publíquese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA JULIA MUÑOZ; DANILO ASTORI.

---o---

14
Decreto 248/005

Modifícase en los términos que se determinan, el Capítulo III - Estructura Organizativa del Inciso 12 Ministerio de Salud Pública.
(1.516*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 8 de Agosto de 2005

VISTO: que se hace necesario la modificación de la actual denominación de la Unidad Ejecutora 071 - Banco Nacional de Organos y Tejidos, de modo tal que la misma coincida con la misión y visión institucional que compete a la citada Unidad Ejecutora;

RESULTANDO: I) que la actual denominación del establecimiento mencionado en el Visto no hace justicia a la canasta actual de servicios y la misión y objetivos comprendidos en el proyecto de Reconversión que se encuentra en trámite;

II) que la nueva denominación que se propone, luego de un exhaustivo estudio, es la de "Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Células, Tejidos y Organos";

CONSIDERANDO: lo informado por la División Jurídico - Notarial del Ministerio de Salud Pública y el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado (CEPRE);

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el Capitulo III - Estructura Organizativa del Inciso 12 Ministerio de Salud Pública - (Decreto Nº 460/001 de 27 de noviembre de 2001), en cuanto a que donde dice: "Unidad Ejecutora 071 - Banco Nacional de Organos y Tejidos", debe decir: Unidad Ejecutora 071 - Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Células, Tejidos y Organos".

Artículo 2º.- Comuníquese, Publíquese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA JULIA MUÑOZ; DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

15

Resolución 939/005

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por SEYLINCO S.A.
(1.526*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 8 de Agosto de 2005

VISTO: la solicitud de la empresa SEYLINCO S.A, tendiente a obtener la declaratoria promocional y la concesión de diversos beneficios promocionales para la actividad que se propone realizar según el proyecto de inversión presentado;

RESULTANDO: el proyecto presentado tiene como objetivo la instalación de cromatógrafo de fase líquida en su laboratorio;

CONSIDERANDO: I) la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizados por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley.

II) que el proyecto presentado por SEYLINCO S.A da cumplimiento con el artículo 11 de la ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el decreto ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por SEYLINCO S.A , referente a la instalación de un cromatógrafo completo de fase líquida para el análisis de laboratorio de la miel que exporta.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa SEYLINCO S.A., de todo recargo incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:
* Un cromatógrafo completo de fase líquida con sus accesorios.

3º.- Otórgase a la firma SEYLINCO S.A. la exoneración prevista en el art. 1º del decreto ley No. 15.548 de 17 de mayo de 1984, con la redacción dada por el art. 419 de la ley No. 15.903 del 10 de noviembre de 1987, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de US$ 223.446 que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2007.

En virtud del art. 3º del decreto ley No. 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el decreto ley 14.178, art. 9º.

La empresa SEYLINCO S.A., tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 31 de julio de 2008.

4º.- Difiérese de acuerdo a lo establecido por el literal b) del art. 2º del decreto 508/03 de 10 de diciembre de 2003, la imputación de la renta neta fiscal no exonerada, generada por el proyecto, por un monto equivalente al restante 50% (US$ 223.446) de la inversión ejecutada en activos fijos y financiada con aporte propio y/o fondos generados en operaciones por el proyecto. La renta que se difiere se imputará en el quinto ejercicio siguiente a aquel en que se compromete la inversión según cronograma presentado, (1º agosto de 2004 - 31 de julio de 2005).

5º.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de cinco años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

6º.- Los beneficios otorgados por esta Resolución sólo podrán utilizarse en la misma proporción que la que exista entre la inversión ejecutada y la inversión total comprometida en el proyecto promovido.

7º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa SEYLINCO S.A., deberá informar anualmente, ante la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, respecto de la implantación del proyecto durante los años de implementación física del mismo y durante los años 1 a 10, sobre la ejecución y cumplimiento de las metas del proyecto, así como del uso de los beneficios promocionales otorgados según esta Resolución.

8º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

9º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del decreto ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

10º.- Comuníquese, a la Comisión de Aplicación, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JOSE MUJICA; DANILO ASTORI; JORGE LEPRA.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALBERTO JUAN PARODI BUSCALLIA o BUSCAGLIA (FA: 2-38633/2004).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24680 Ago 02- Ago 15

ETEL ELENA TOJA LAVIE (FA: 2-28572/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24813 Ago 03- Ago 16

CLEMENTINA PEREYRA PEREYRA (FA: 2-16319/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24834 Ago 03- Ago 16

MARIA ADELA ALONSO DA SILVEIRA (FA: 2-25810/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24927 Ago 04- Ago 17

ETELVINO TESTA HERNANDEZ, JENARO o GENARO TALADRIZ DIAZ y MARIA DEL ROSARIO TESTA ROLANDO (FA: 2-20825/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25097 Ago 05- Ago 18

ANTONIO DALLA ROSA TOROSIN, ANGELA RITA BERARDO VILCHE, KATIA MARLENY DALLA ROSA BERARDO, NORMA IRIS DALLA ROSA TORRES y ARIEL CHARRUTTI DALLA ROSA (FA: 2-25020/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25435 Ago 09- Ago 22

SEGUNDO TURNO

BAUTISTA FAGALDE IRIBARREN (Ficha 2-27507/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24297 Jul 29- Ago 11

VIOLETA BLANCA MACEIRA TRIAS (FICHA 2-30885/2005).
Montevideo, 28 de Julio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24936 Ago 04- Ago 17

MARIA ELISA SVENTURATI PEREYRA (FICHA 2-25854/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25095 Ago 05- Ago 18

ENRIQUE PIO BETTOSINI SOLARI, MARIA MERCEDES SOLARI MAGLIONE y ENRIQUE FRANCISCO BETTOSINI CASANOVA (FICHA 2-28048/2005).
Montevideo, 20 de Julio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25144 Ago 05- Ago 18

EUGENIA ELVIRA GIMENEZ ROCHA y LUIS ALBERTO ROSILLO SANCHEZ (FICHA 2-12262/2005).
Montevideo, 25 de Abril de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25206 Ago 08- Ago 19

ERNESTO EDUARDO CORONEL CANTI (FICHA 2-29380/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25249 Ago 08- Ago 19

RAUL LEONCIO LIBERATORI SUPATTO y CARMEN DOMINGUEZ VAZQUEZ (Ficha 2-29947/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25398 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

MARIA ZULEMA SANDRO RAMOS (FICHA Nº 2-25964/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24496 Ago 01- Ago 12

TEOFILO ELISEO CAMEJO GONZALEZ (FICHA Nº 2-27047/2005).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24940 Ago 04- Ago 17

WALTER GUILLERMO BRANNER UMPIERREZ (FICHA Nº 2-24278/2005).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25029 Ago 05- Ago 18

ITARU YONEKAWA y KIMIE TAKEUTI (FICHA Nº 2-24600/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25299 Ago 09- Ago 22

JAVIER GUZMAN NUÑEZ HERRERA (FICHA Nº 2-28108/2005).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25511 Ago 10- Ago 23

RICARDO WASHINGTON REYES RODRIGUEZ (Nº 2-62499/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54011 Ago 05- Ago 18

CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL o MIGUEL ANGEL ESTEBAN MARABOTTO LEVAGGI (FA. 2-27230/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24287 Jul 29- Ago 11

EDUARDO OTTON ROSS (FA. 2-23888/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24296 Jul 29- Ago 11

HECTOR PERUJO PITA (FA. 2-28376/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24390 Jul 29- Ago 11

MARIA MANUELA OTERO LORENZO (FA. 2-58139/2004).
Montevideo, 3 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24921 Ago 04- Ago 17

SUSANA LAUVERGNAS BACCHI (FA. 2-27074/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24941 Ago 04- Ago 17

GLORIA JOSEFA BADIA LANZA (FA. 2-29095/2005).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25141 Ago 05- Ago 18

QUINTO TURNO

PARDIÑAS MORENO - NELSON WALTER (Ficha 2-21402/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 24670 Ago 02- Ago 15

LYDIA BARREIRO ALMIRON (Expediente 2-31019/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24671 Ago 02- Ago 15

MARIA CONCEPCION GUALANO CIPOLLA (Expediente 2-24282/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 24773 Ago 03- Ago 16

SUSANA ENRIQUETA LEJNER (ficha N° 2-6138/05).
Montevideo, 2 de Agosto de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 24932 Ago 04- Ago 17

JULIO ALBERTO SECONDO RAIMONDA o RAIMUNDA (Ficha 2-30289/2005).
Montevideo, 2 de Agosto de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 25091 Ago 05- Ago 18

FELICIANO ANTONIO FRASCHINI FERNÁNDEZ (Ficha: 2.29957.2005).
Montevideo, 28 de Julio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 25347 Ago 09- Ago 22

IRMA SIERRA GADEA (Ficha 2-24772/05).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 25389 Ago 09- Ago 22

PINTOS TAPIA JULIA ELENA y TAPIA ELIDA SOFIA (Ficha Nº 2-26775/2005).
Montevideo, 4 de Agosto de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25525 Ago 10- Ago 23

SEXTO TURNO

CARLOS ALBERTO SUAREZ DIAZ (FICHA 2-22808/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24426 Ago 01- Ago 12

LUIS PALERMO PISAPIA (FICHA 2-29977/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24621 Ago 02- Ago 15

LUISA JACINTA DAGNINO FRANCOLLA (FICHA 2-23432/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25044 Ago 05- Ago 18

LILLIAN AIDA AYALA GIANNATASIO (2-22006/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25142 Ago 05- Ago 18

RAMON MARTINEZ FAGONDE, LILLIANA RENEE MARTINEZ DOLLENARTE y EVANGELISTA DOLLENARTE PILATI (FICHA 2-25890/2005).
Montevideo, 1 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25252 Ago 08- Ago 19

GLADIS ESTRELLA SCAPPA LANZA (FICHA 2-16142/2005).
Montevideo, 1 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25502 Ago 10- Ago 23

ANTONIETA o ANTONIETTA o ANTONIA DI GREGORIO GIOIA (2-25397/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25509 Ago 10- Ago 23

SEPTIMO TURNO

JOSE MARIA DOMINGO REPETTO (ficha 2-27823/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24264 Jul 29- Ago 11

HUMBERTO HALTY GARCIA SOSA (Ficha 2-28952/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24364 Jul 29- Ago 11

GLORIA SUSANA RAMONA COSTA GARCIA (Ficha 2-18428/2005).
Montevideo, 26 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24528 Ago 01- Ago 12

WALTER ELBIO GENTILE DA SILVA (Ficha: 2-22037/2004).
Montevideo, 1º de Junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24697 Ago 02- Ago 15

MARIA NATIVIDAD CAMEJO POSE o POSSE (Ficha 2-6726/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24823 Ago 03- Ago 16

JUAN CARLOS TRUJILLO BIANCHI (Ficha 2-20393/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25165 Ago 05- Ago 18

OCTAVO TURNO

ELENA DAVILA LOPEZ (FA: 2-25803/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24301 Jul 29- Ago 11

HUMBERTO CLADERA GRECCO (FA: 2-24759/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24393 Jul 29- Ago 11

GERARD ALFONSO DEL GÜERCIO MAZALI (FA: 2-26799/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24679 Ago 02- Ago 15

TERESA INOCENCIA CARRETTO BOTTA (FA: 2-59159/2004).
Montevideo, 03 de Diciembre de 2004.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25229 Ago 08- Ago 19

MARIA DE LOS ANGELES GRELA (FA: 2-19850/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25504 Ago 10- Ago 23

NOVENO TURNO

ANTONIO ELISEO CASTRO REBOREDO (FICHA 2-27777/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24286 Jul 29- Ago 11

AMELIA SANTA D'ANGIOLILLO DELFORNO o AMELIA SANTA ANGIOLILLO DEL FORNO (FICHA 2-24755/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24300 Jul 29- Ago 11

JUAN RODOLFO PINTADO (FICHA 2-64305/2004).
Montevideo, 28 de Febrero de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24428 Ago 01- Ago 12

MYLADI IRENE SPINELLI VIVES (Ficha 2-21982/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24829 Ago 03- Ago 16

BRAULIO MODESTO ALVAREZ (Ficha 2-28477/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24983 Ago 04- Ago 17

RAFAEL MAZZARIELLO CATONE (FICHA 2-30858/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25101 Ago 05- Ago 18

RENEE MARTINA RIAL LOSA (FICHA 2-12471/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25253 Ago 08- Ago 19

ROSA SARA TERESA MARIA COSTA SAVIO (FICHA 2-31849/2005).
Montevideo, 28 de Julio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25436 Ago 09- Ago 22

DECIMO TURNO

JORGE WASHINGTON ECHEVARRIA AGUIAR y MARIA DEL CARMEN CAMAÑO STRONATTI (FICHA Nº 2-10281/2004).
Montevideo, 15 de Abril de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24283 Jul 29- Ago 11

ROSA SAROBBI o SARUBBI MARTINEZ (FICHA Nº 2-17352/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24299 Jul 29- Ago 11

MARIA NOEL LEONCINI CERIOTTI (FICHA Nº 2-29172/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24499 Ago 01- Ago 12

BRENDA VIOLETA GONZALEZ PINO (FICHA Nº 2-23008/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24968 Ago 04- Ago 17

JOSE NELSON RODRIGUEZ MERIDA (FICHA Nº 2-22777/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24971 Ago 04- Ago 17

MARIA ELSA FERNANDEZ LOZANO (FICHA Nº 2-26990/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25028 Ago 05- Ago 18

ABRAHAM MAXIMO JOSEFSON (FICHA Nº 2-28920/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25210 Ago 08- Ago 19

HORACIO CHIMKO o CHIMCO ALVAREZ (FICHA Nº 2-29435/2005).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25232 Ago 08- Ago 19

MARIA DOLORES RUBIO FILARDO (FICHA Nº 2-13849/2005).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25418 Ago 09- Ago 22

ESPERANZA RODRIGUEZ (FICHA Nº 2-27161/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25488 Ago 10- Ago 23

DECIMOPRIMER TURNO

LELIS CAMILA DE LEON COSTA (FA. 2-24856/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24294 Jul 29- Ago 11

JUAN ANGEL VERNAZZA BUSCASSO (FA. 2-20513/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24351 Jul 29- Ago 11

JULIA GLADYS MAS TEDESCO (FA. 2-18587/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24353 Jul 29- Ago 11

CARMEN VILA PARADA (FA. 2-58167/2004).

Montevideo, 26 de Noviembre de 2004.
ELSA SERRA, ESCRIBANA, Actuaria Adj.
01) $ 2440 10/p 24678 Ago 02- Ago 15

JOSE IGLESIAS BARROS (FA. 2-24190/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25163 Ago 05- Ago 18

JUAN PEDRO LAPLACE MANDORLA (FA. 2-23055/2005).
Montevideo, 1º de Agosto de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25235 Ago 08- Ago 19

MARIA BLANCA GARCIA RODRIGUEZ (FA. 2-29943/2005).
Montevideo, 1° de Agosto de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25456 Ago 10- Ago 23

MÁXIMO NUÑEZ GUASQUE (fa. 2-56127/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 5 de Abril de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53922 Jul 29- Ago 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

SANDEZ de LEÓN o SANDEZ DE LEÓN, INOCENCIO DELIO (Ficha 2-15915/05).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24263 Jul 29- Ago 11

BAU CALVO, OTILIA (Ficha 2-48718/2004).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 24579 Ago 02- Ago 15

ROBERTO ANTONIO SOUTO (2-27552/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 24668 Ago 02- Ago 15

SANABRIA LUGO, SIMON (FICHA 2-64372/2004).
Montevideo, 2 de Febrero de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24669 Ago 02- Ago 15

GONNET PONS, RAUL ARTURO (Ficha 2-19868/05).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24706 Ago 03- Ago 16

BASILIDES BRUNILDA TABEIRA ARRIETA (Ficha 2-21133/05).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 24946 Ago 04- Ago 17

CRUDELI SOGGETTI, ERNESTO SALVADOR (ficha 2-30713/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 24982 Ago 04- Ago 17

ELISENDA MAGOGA ó MOGOGA AICARDI (Ficha 2-20560/2005).
Montevideo, 3 de Agosto de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25227 Ago 08- Ago 19

BAZZINI PELLEJERO, JOSÉ LUIS (Exp. 2-22921/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25390 Ago 09- Ago 22

GETULIO IZIDORO KATZ (Fa. 2-31407/2005).
Montevideo, 3 de Agosto de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25526 Ago 10- Ago 23

DECIMOTERCER TURNO

ENRIQUE RICARDO PAGANI PEÑAGARICANO y RENEE GIOCONDA QUINTANA ESPINOSA (FICHA 2-25723/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24492 Ago 01- Ago 12

SARA JULIA GARCIA GIL (2-23125/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24569 Ago 02- Ago 15

VIRGINIA MARIA CAZZULI MORALES (FICHA 2-23009/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24573 Ago 02- Ago 15

LIBE ROTSZTEJN ALPEROWICZ (2-27296/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24677 Ago 02- Ago 15

AGUSTINA ADELA OMAR BENITEZ (2-13090/2005).
Montevideo, 20 de Julio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24827 Ago 03- Ago 16

JOSE LUIS MOSCARDI RODRIGUEZ (FICHA 2-31890/2005).
Montevideo, 1 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24943 Ago 04- Ago 17

MABEL GLADYS ARCAS CUPULO (FICHA 2-59613/2004).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24951 Ago 04- Ago 17

OBDULIA GOMEZ PEREIRO (FICHA 2-29987/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25098 Ago 05- Ago 18

CIRILO RODRIGUEZ CORREA, HILDA PINTADO LACAZETA e HILDA RODRIGUEZ PINTADO (FICHA 53-189/2003).
Montevideo, 3 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25397 Ago 09- Ago 22

PASCUAL HUGO STIGLIANI PARADISO (2-21966/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25404 Ago 09- Ago 22

RAMON CANCELO PEÑA (2-27827/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria Encargada.
01) $ 2440 10/p 25437 Ago 09- Ago 22

SERGIO ISIDRO ALVEZ SALVADOR (FICHA 2-23642/2005).
Montevideo, 2 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25439 Ago 09- Ago 22

DECIMOCUARTO TURNO

MARGARITA LUCIA SALA GONZALEZ (Ficha 2-25419/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24292 Jul 29- Ago 11

SOFIA BUT PIEPRZNA (Ficha 2-21948/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24350 Jul 29- Ago 11

DELIA KOMES (Ficha: 2-51701/2004).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24425 Ago 01- Ago 12

MARIA ARGENTINA MOURELO SANTOS y ADOLFO CAINZOS PEREZ (Ficha 2-23440/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24828 Ago 03- Ago 16

DORA CUSNIR FUXS (Ficha 2-27809/2005).
Montevideo, 28 de Julio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25309 Ago 09- Ago 22

CANDIDO CHURA IVANOF (Ficha 2-24314/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25440 Ago 09- Ago 22

BEATRIZ ELVIRA ACOSTA MARICHAL (Ficha 2-29130/2005).
Montevideo, 28 de Julio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25460 Ago 10- Ago 23

RODRIGO PEREIRA FERNANDEZ (Ficha 2-27551/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25462 Ago 10- Ago 23

DECIMOQUINTO TURNO

ANTONIA DIAZ HERNANDEZ (Ficha Nº 2-35870/2004).
Montevideo, 9 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24284 Jul 29- Ago 11

JOSEFINA VILA ZANELLI (Ficha 2-12318/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25145 Ago 05- Ago 18

LUIS ANTONIO OTTONELLO GENOVA (Fa. 2-27253/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25223 Ago 08- Ago 19

MARIA ELENA RODRIGUEZ LASARTE (Fa. 2-26911/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25401 Ago 09- Ago 22

HUMBERTO DE GIULI MOLINARI y EDELMA RAMONA MARTINEZ DUGGLIO (Fa. 2-30560/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25408 Ago 09- Ago 22

ZINA FERRONATO CECCHINI (Fa. 2-31499/2005).
Montevideo, 28 de Julio de 2005.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25487 Ago 10- Ago 23

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ELENA AGUIAR (Ficha Nº 2-26438/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24427 Ago 01- Ago 12

MARIA JOSEFINA O'BRIEN GIBBS (Fa. 2-30705/2005).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24497 Ago 01- Ago 12

ELADIA AMESTOY o ELADIA AUGUERO o ELADIA INOCENCIA AUGUERO PEREYRA (Fa. 2-28606/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24498 Ago 01- Ago 12

IGNACIO RAMON PEÑA MAZZUCHELLI (Ficha Nº 2-24245/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24710 Ago 03- Ago 16

REIMER EGGERS BRANDT (Fa. 2-28910/2005).
Montevideo, 20 de Julio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24822 Ago 03- Ago 16

OBDULIA MARIA u OBDULIA MARIA VICTORIA PRIORE GENTA (Fa. 2-26989/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24984 Ago 04- Ago 17

MARIA ELENA LANDA MARTINEZ (Fa. 2-29960/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25032 Ago 05- Ago 18

CELESTE AIDA LATIERRO GIORDANO (Fa. 2-28377/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25248 Ago 08- Ago 19

AZUCENA ESTHER RAVEGLIA IGLESIAS (Fa. 2-27538/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25301 Ago 09- Ago 22

INNUMERABLE BESON ARREDONDO (Ficha Nº 2-2734/2005).
Montevideo, 28 de Abril de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25409 Ago 09- Ago 22

SCHEINE BELA GALUN ARONOW o SCHEINE o SEINE BEILE GALUN ARONOW o SONIA GALUN ARONOW (Fa. 2-31154/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25458 Ago 10- Ago 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA JUANA GARCIA VAMONDE o MARIA JUANA GARCIA VAAMONDE o MARIA GARCIA BAMONDE (FICHA 2-26054/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24529 Ago 01- Ago 12

GIUSEPPE GIOVANNI SCIOLLA GHIGLIANO o GHIGHIANO (FICHA 2-25389/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24976 Ago 04- Ago 17

CLELIA EMILIA BAZZANI TARLERA (FICHA 2-31235/2005).
Montevideo, 29 de Julio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25420 Ago 09- Ago 22

SARA DAMIANA TRAZORRA RUIZ o SARA DAMIANA TRAZORRA PAIZ o SARA DAMIANA TRAZORRA PAIS (FICHA 2-25858/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25423 Ago 09- Ago 22

ROSA ADELINA PERDOMO CARRADORI (FICHA 2-23146/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25459 Ago 10- Ago 23

PABLO DIAZ BETANCOR o PABLO FRANCISCO DIAZ BENTANCOR (FICHA 2-12210/2005).
Montevideo, 25 de Abril de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25505 Ago 10- Ago 23

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA LUISA CESARI BEDOTTI (FICHA 2-26375/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24391 Jul 29- Ago 11

BRAULIO GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 2-17178/2005).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24491 Ago 01- Ago 12

ELMA MARGOT AQUINO GARCIA (FICHA 2-16852/2005).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24571 Ago 02- Ago 15

AIDA OLIVERA LOBELCHO (FICHA 2-18493/2005).
Montevideo, 24 de Mayo de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24696 Ago 02- Ago 15

MARIA ANGELICA CAMBON MAGAN (FICHA 2-27574/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24824 Ago 03- Ago 16

LUIS EDGAR HUERTAS FERNANDEZ (Ficha 2-21526/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24972 Ago 04- Ago 17

JULIO CESAR BARBOZA o BARBOSA GONZALEZ (FICHA 2-24458/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25099 Ago 05- Ago 18

ERNESTO JUAN DEBENEDETTI GARCIA (FICHA 2-24653/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25143 Ago 05- Ago 18

IDILIO de los SANTOS CACERES (FICHA 2-29984/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25406 Ago 09- Ago 22

ALFREDO BELLO FERNANDEZ (FICHA 2-23092/2005).
Montevideo, 3 de Agosto de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25419 Ago 09- Ago 22

ENILDA CARVALLAL GANDIOLI o ENILDA CARBALLAL GANDIOLI (FICHA 2-23007/2005).
Montevideo, 1º de Agosto de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25424 Ago 09- Ago 22

DECIMONOVENO TURNO

JUANA AZUCENA RIVERO RAMIREZ, DOMINGA TERESA BARRERO RIVERO y MARCELINO BARRERO (Ficha Nº 2-25423/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24293 Jul 29- Ago 11

NATURA DAIDE PEREZ (Ficha Nº 2-28954/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24537 Ago 01- Ago 12

ANIBAL MAXIMO CHALAR DUFOURC (Ficha Nº 2-29790/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24785 Ago 03- Ago 16

ANDRES JORGE SHAW PEREZ BUTLER (Ficha Nº 2-25456/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24997 Ago 05- Ago 18

JOSE MARIA CALVO GONZALEZ (Ficha Nº 2-23428/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25094 Ago 05- Ago 18

MARIA DOLORES ACOSTA (Ficha Nº 2-29540/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25166 Ago 05- Ago 18

WALTER VICTOR ESPINOSA MASTRANGELO (Ficha Nº 2-13065/2005).
Montevideo, 3 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25208 Ago 08- Ago 19

JORGE NELSON BORCHE RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-26502/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25433 Ago 09- Ago 22

LILYAN SABINA NEBRIL ó NEBIL FERNANDEZ (Ficha Nº 2-30017/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25503 Ago 10- Ago 23

ILDA VEIRANO BENGOECHEA (Ficha Nº 2-21547/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25506 Ago 10- Ago 23

VIGESIMO TURNO

AMERICA IRMA GONZALEZ DIVENUTTO y GRACIELA ANGELA STURM GONZALEZ (Ficha Nº 2-16056/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24493 Ago 01- Ago 12

MANUELA SERANTES ARZA (Ficha Nº 2-23042/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24534 Ago 01- Ago 12

LUCIA ALEJANDRO REGUEIRA (Ficha Nº 2-30178/2005).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24950 Ago 04- Ago 17

MARGARITA EVA GARCIA MEDEROS o MEDERO (Ficha Nº 2-14550/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24981 Ago 04- Ago 17

ANGELA DEBENEDETTI GAGLIARDO (Ficha Nº 2-27548/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24998 Ago 05- Ago 18

ANA MARIA IVONNE BRANDI GIUDICE, JOSE MARIA ALBINO CROCAMO GIUDICE y MARIA MERCEDES o MERCEDES SAIZ FERNANDEZ (Ficha Nº 2-65425/2004).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25026 Ago 05- Ago 18

MARIA ELVIRA MAZZEO y JOSE RAMON FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha Nº 61-165/2002).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25027 Ago 05- Ago 18

EMILIA LIDIA DE ELIA BUSTOS (Ficha Nº 2-30840/2005).
Montevideo, 28 de Julio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25031 Ago 05- Ago 18

MARIO PEDRO GIACOSA CARBONE (Ficha Nº 2-27019/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25204 Ago 08- Ago 19

MARCELO ATAN SANCHEZ y MAXIMINO ATAN PENA (Ficha Nº 2-23437/2005).
Montevideo, 28 de Julio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25250 Ago 08- Ago 19

MARIA CAROLINA BOIX LARRIERA (Ficha Nº 2-29252/2005).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25422 Ago 09- Ago 22

ANSELMO CARNELLI GUTIERREZ y DOMINGA MARIA FERRARI CONSTANTE (Ficha Nº 2-61388/2004).
Montevideo, 9 de Marzo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25461 Ago 10- Ago 23

WALTER TOLEDO MARTINEZ (Ficha Nº 2-50198/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54056 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

PEREIRA ACOSTA EFI o EFFI (IUE 2 19310/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24298 Jul 29- Ago 11

NELSON BARRETO SAVIO (IUE 2 22489/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24559 Ago 02- Ago 15

MARIA DEL CARMEN CLAVIJO BENTANCOR y NATALIA MARIA CLAVIJO BENTANCOR (IUE 2-20572/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24676 Ago 02- Ago 15

FRANCISCO CURBELO CURBELO (IUE 29-785/1977).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24782 Ago 03- Ago 16

TERESA GLOWATY KRRYZANOWSKI (IUE 2-19726/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
ESC. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 24821 Ago 03- Ago 16

MEROPI KARALIS AGOSTIDU o MEROPI KARALIS DE AGOSTIDU (IUE 2 10461/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24973 Ago 04- Ago 17

CARLOS ALFREDO CARABALLO GAMBERA (IUE: 2-23391/2004).
Montevideo, 20 de Julio de 2005.
ANA ROSARIO PEREZ ARRIETA, ESCRIBANA PUBLICA, Act pasante.
01) $ 2440 10/p 25012 Ago 05- Ago 18

MARIA ELENA DECAPRIO CURBELO y JUAN CARLOS MARTINEZ DECAPRIO (IUE 2 13592/2005).
Montevideo, 26 de Mayo de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25396 Ago 09- Ago 22

DEMETRIO FERNANDEZ LORENZO (IUE 2 12682/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25399 Ago 09- Ago 22

LUIS HUGO BERNARDINO ROSSI LAVAGGI (IUE 2 21965/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25486 Ago 10- Ago 23

FRANCISCA AREOSO LIÑARES o LINARES (IUE 62-687/2003).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 20 de Julio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53918 Jul 29- Ago 11

RAMON ALFREDO RIVERO FRANCO (IUE 2 63062/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54012 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ASDRUBAL MARIA ABASCAL VIEIRA (IUE 63-324/2002).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23304 Jul 29- Ago 11

ISY HAIM MUSTACCHI (IUE 2-17243/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24568 Ago 02- Ago 15

HORTENCIA CASTANG TEJERA (IUE 2-17924/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25233 Ago 08- Ago 19

DAVID CYMBLER CERNIA (IUE 2-20798/2005).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
Esc. Maria Cristina Gatti, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 25300 Ago 09- Ago 22

FRANCISCA MARIA JULIA VIGNOLI OLAONDO (IUE 2-15655/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25491 Ago 10- Ago 23

DAVID MARTINEZ FERNANDEZ y ANNI LUZIE OKROY KOEPPE (IUE 63-32/2001).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53986 Ago 04- Ago 17

CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ (IUE 2-13858/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54032 Ago 08- Ago 19

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIO CESAR DIAZ MORENO (FICHA: 2-13012/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24536 Ago 01- Ago 12

JOSE PRIBAZ COVACICH o COVACHICHE o COVACHICH (FICHA: 2-25416/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24558 Ago 02- Ago 15

MARGARITA BLANCA LEONOR ZUASNABAR LAMOND (FICHA: 2-30779/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24980 Ago 04- Ago 17

ZULMA MORENA AGUILAR (FICHA: 2-29502/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25400 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

RAMON AQUILINO FLEITA o FLEITAS (FICHA: 2-26031/2005).
Montevideo, 21 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24285 Jul 29- Ago 11

FRANCISCO CARRERA FERNANDEZ (FICHA: 2-24815/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24937 Ago 04- Ago 17

CARMEN ESPOSITO IGLESIAS (FICHA: 2-29072/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24979 Ago 04- Ago 17

NIEVES ALONSO o ALONZO URAN o DURAN (FICHA: 2-29946/2005).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25201 Ago 08- Ago 19

HILDA dos SANTOS BAPTISTA (FICHA: 2-19928/2005).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25205 Ago 08- Ago 19

MARTHA EDITH CLAVIJO DAMELLI (FICHA: 2-27134/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25254 Ago 08- Ago 19

EVERILDIS o EVERILDES FERREIRA o FERREYRA (FICHA: 2-51664/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 4 de Febrero de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53959 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

MANUEL DIAZ RODRIGUEZ (FICHA: 2-25940/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24533 Ago 01- Ago 12

JULIAN JOSE FLORES DE LEON y DELINA TARAMASO TARAMASO (FICHA: 2-26447/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24560 Ago 02- Ago 15

DORA SILVA COCCOLI y MARIA JULIA SILVA COCCOLI (FICHA No. 222/2002/S).
Montevideo, 28 de Junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24570 Ago 02- Ago 15

WILMAR PEDRO PIZZORNO GUTIERREZ (Ficha 2-16674/2005).
Montevideo, 12 de Mayo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24572 Ago 02- Ago 15

ILSE MARGOT ERIKA HEIMANN HEYMANN (FICHA: 2-26793/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24812 Ago 03- Ago 16

IRMA JARDIN MARTINEZ (FICHA: 2-27350/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24925 Ago 04- Ago 17

OLINDA ACEVEDO ECHETO (Ficha 2-4596/2005).
Montevideo, 16 de Marzo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24947 Ago 04- Ago 17

ANGEL LIRIO CURBELO MILANO (FICHA: 2-25791/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24949 Ago 04- Ago 17

MARIA PONTORIERO RUSSO (FICHA: 2-24854/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25175 Ago 08- Ago 19

NICOLINA o NICOLASA MATILDE CAPORALE PITRIZZI o PETRIZZI (FICHA: 2-23486/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25207 Ago 08- Ago 19

NELITO DIAZ (FICHA: 2-27136/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25403 Ago 09- Ago 22

ARCANGEL ZERBO PETULLA (FICHA: 2-28251/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25421 Ago 09- Ago 22

AGLES FRANCISCA GUADAGNA DELCORE (FICHA: 2-29388/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25434 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

HORACIO LUIS FERRERIA CASTRO (FICHA: 67-572/1992).

Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24295 Jul 29- Ago 11

ETELVINA SENA DIAZ (FICHA: 2-25833/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24392 Jul 29- Ago 11

ANGEL DOMINGO ASSANDRI ASSANDRI (FICHA: 2-6586/2005).
Montevideo, 31 de Marzo de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24494 Ago 01- Ago 12

NELIDA ELVIRA BATISTA GRAÑA (ficha 2-24780/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24495 Ago 01- Ago 12

DIONISIO ANTONIO PEREZ PEREYRA (ficha 67-502/2003).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24580 Ago 02- Ago 15

MIGUEL ANGEL GARCIA MANTEGAZZA (FICHA: 2-26591/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24777 Ago 03- Ago 16

AGUSTINA VIDAL (ficha 2-25412/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24781 Ago 03- Ago 16

ELMA REGINA SALLES (ficha 2-24622/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24818 Ago 03- Ago 16

ZULEMA GARCIA SUAREZ (FICHA: 2-27533/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24948 Ago 04- Ago 17

MARIA JOSEFA CIRELLI FACAL, LUIS EDUARDO CLAVELL, HECTOR WALTER STRATA CIRELLI, MARLENE IRIS STRATA CIRELLI, MARIA SUSANA STRATA CIRELLI y JOSE RUBEN STRATA CIRELLI (Ficha 2-3110/2005).
Montevideo, 10 de Marzo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24969 Ago 04- Ago 17

CESAR ALBERTO LOPEZ BERMUDEZ (FICHA: 2-26039/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24977 Ago 04- Ago 17

ANA MARIA BRUZZONE PIZZORNO (ficha 82-8/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25100 Ago 05- Ago 18

LUIS ENRIQUE RIVERO LAPITZ (FICHA: 2-27088/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25251 Ago 08- Ago 19

ORFILIA GENOVEVA LOPEZ CABILLON (ficha 2-18084/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25402 Ago 09- Ago 22

MYRA GERMANA SARTHOU MURDOCH (FICHA: 2-28334/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25490 Ago 10- Ago 23

IVONE PEREIRA (ficha 2-10671/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25510 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MIGUEL ENRIQUE PONCELL FERREIRA (FICHA 2-22667/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24784 Ago 03- Ago 16

JORGE PABLO CORROTTI GOMEZ (Ficha 2-21034/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24826 Ago 03- Ago 16

EDUARDO RAUL ROLLA (Ficha 2-24743/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24926 Ago 04- Ago 17

BENITO GONZALEZ ANDRES (ficha nº 2-8910/2005).
Montevideo, 3 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25096 Ago 05- Ago 18

MABEL MYRIAM RAMI VARGAS (FICHA 725/2001/S).
Montevideo, 5 de Febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25147 Ago 05- Ago 18

NEY ARIEL BICA (Ficha 2-23953/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25209 Ago 08- Ago 19

HUGO CESAR BELLINI FERRARI (FICHA 336/2001/S).
Montevideo, 27 de Julio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25495 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA JULIA FAVERO PASTORINO (Ficha 2-27038/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24346 Jul 29- Ago 11

LELIA SOSA LUNA (Ficha 2-30104/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24952 Ago 04- Ago 17

MANUEL FONTENLA FONTENLA (Ficha 83-313/2004).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25106 Ago 05- Ago 18

JULIO CESAR FRANCINI MARTINEZ (Ficha 2-27835/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25261 Ago 08- Ago 19

WENCESLAO REGO LOPEZ (Ficha 2-27045/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25527 Ago 10- Ago 23

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CONSTANTINA FAGUNDEZ (FICHA Nº 156-478/2005).
Artigas, 20 de Julio de 2005.
Esc. Mabel Ma Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24277 Jul 29- Ago 11

ABELARDO GEREZ MACHADO y FERMINA ROSA MORAES MEDEIROS (FICHA Nº 156-513/2005).
Artigas, 28 de Julio de 2005.
Esc Mabel Ma Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25019 Ago 05- Ago 18

ANTONIO LELIS GUERISOLI ALLENDE (FICHA Nº 156-313/2005).
Artigas, 01 de Agosto de 2005.
Esc Mabel Ma Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25020 Ago 05- Ago 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA ELENA DOGLIOTTI PREGLIASCO o PERGLIASCO o PESGLIASCO (I.U.E. Nº 168-502/2005).
Canelones, 21 de Junio de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24608 Ago 02- Ago 15

MARÍA DOLORES DIAZ QUINTERO (I.U.E. Nº 168-2227/2004).
Canelones, 16 de Noviembre de 2004.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24610 Ago 02- Ago 15

LUIS WASHINGTON RONCIO MARQUEZ y FELIPE CONSTANCIO RONCIO ESTELARDE (I.U.E. Nº 168-482/2005).
Canelones, 17 de Junio de 2005.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24612 Ago 02- Ago 15

LUIS BENITO GONZALEZ FUENTES (I.U.E. Nº 168-515/2005).
Canelones, 28 de Junio de 2005.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25463 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

RAMON FRANCISCO GUILLERMO ESTEVEZ (FICHA Nº 171-1235/2005).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 19 de Julio de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53949 Ago 02- Ago 15

CUARTO TURNO

MARGOT PEON FURLAN o FURLAM (Ficha IUE: 172-20/2005).
Las Piedras, 19 de Julio de 2005.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24554 Ago 02- Ago 15

ANGEL CARLOS CHINANTTE MAZZUCCO (FICHA Nº 172-291/2005).
Las Piedras, 30 de Junio de 2005.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 25492 Ago 10- Ago 23

QUINTO TURNO

CRISTINA MARÍA ZULEMA GRASSO BRAGGIO (Ficha IUE: 440-169/2005).
Las Piedras, 19 de Julio de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25010 Ago 05- Ago 18

FELICIA ARENA DELGADO (Ficha IUE: 440-189/2005).
Las Piedras, 19 de Julio de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25011 Ago 05- Ago 18

MARÍA ESTEBANA HERNANDEZ CAMEJO (Ficha IUE: 440-190/2005).
Las Piedras, 19 de Julio de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25013 Ago 05- Ago 18

HECTOR WILMER MONTEGHIRFO DIAZ (Ficha 440-89/2005).
Las Piedras, 29 de Julio de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25297 Ago 09- Ago 22

HUGO VÍCTOR MAZZUCHELLI ZINOLA (Ficha IUE: 440-149/2005).
Las Piedras, 19 de Julio de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25516 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LUIS PARODI BUSCAGLIA (Ficha 175-115/2005).
Pando, 29 de Marzo de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24772 Ago 03- Ago 16

BRIGIDA PEREZ RAMOS GONZALEZ (Ficha 175-214/2005).
Pando, 31 de Mayo de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24933 Ago 04- Ago 17

IRMA NUÑEZ NUÑEZ (Ficha 175-322/2005).
Pando, 30 de Mayo de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25189 Ago 08- Ago 19

ANGELICA JULIA MARTINEZ y CARLOS MARIA MUSLERA DEUS (Ficha 175-1449/2004).
Pando, 15 de Diciembre de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 25387 Ago 09- Ago 22

CUARTO TURNO

RODOLFO CABRERA VIETA (Ficha 176-408/2005).
Pando, 13 de Junio de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24436 Ago 01- Ago 12

LUIS PEDRO RUÉTALO DEMEDICI e HILDA HERMINIA HERNÁNDEZ (Ficha 1726/A/2003).
Pando, 15 de Octubre de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24437 Ago 01- Ago 12

NESTOR DUARTE RODRIGUEZ (Ficha 176-489/2005).
Pando, 19 de Julio de 2005.
DR. DIEGO R. MOREIRA SCHNEEBERGER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25188 Ago 08- Ago 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NATALIA SIMONA FERREIRA GULARTE (Ficha 207-389/2005).
Melo, 19 de Julio de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24541 Ago 02- Ago 15

FARIAS, GLADYS JUANA (FICHA 207.189/2005).
Melo, 27 de Abril de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24543 Ago 02- Ago 15

JOSÉ LUIS GORGOROSO (Ficha 207-391/2005).
Melo, 19 de Julio de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25345 Ago 09- Ago 22

CUARTO TURNO

MARÍA PERPETOA FEO GONZALEZ (Ficha 208-562/2004).
Melo, 19 de Mayo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25173 Ago 08- Ago 19

CLAUDIA SOFÍA RODE HARETCHE (Ficha 208-422/2005).
Melo, 30 de Junio de 2005.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 25346 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ODEMAR WILMAR SILVERA (IUE 209-193/2003).
Río Branco, 2 de Mayo de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24766 Ago 03- Ago 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DAVYT RIVOIR, VALDO DARÍO (FICHA 223-399/2005).
Colonia, 19 de Julio de 2005.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24303 Jul 29- Ago 11

PICASSO MARTEGANI, LUISA RENE ó RENÉE ó RENEÉ (FICHA 223-401/2005).
Colonia, 24 de Junio de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24739 Ago 03- Ago 16

BONE, LOLA PASCUALA (FICHA 223-359/2005).

Colonia, 22 de Julio de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24902 Ago 04- Ago 17

AVONDET RICCA, JULIO HUMBERTO (FICHA 223-443/2005).
Colonia, 22 de Julio de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24903 Ago 04- Ago 17

INQUINTANELLI SANCHEZ, ADRIANA MABEL ALÍCIA (FICHA 223-372/2005).
Colonia, 22 de Julio de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25021 Ago 05- Ago 18

DE OLIVEIRA DIAZ, WALTER ALCÍDES y DIAZ, MARIA ZORAIDA (FICHA 223-342/2005).
Colonia, 27 de Julio de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25335 Ago 09- Ago 22

MIRANDA, JUAN JESÚS (FICHA 223-370/2005).
Colonia, 27 de Julio de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25336 Ago 09- Ago 22

VIDAL CABRERA, CECILIA MARGARITA (FICHA 223-432/2005).
Colonia, 22 de Julio de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25337 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LUISA HORTENCIA u HORTENSIA SANTAMARIA GARCIA (expte. 227-699/2004).
Carmelo, 11 de Noviembre de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24281 Jul 29- Ago 11

ARMANDO RAFFO REPETTO o REPETO (expte. 403/2003B).
Carmelo, 30 de Julio de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25103 Ago 05- Ago 18

CEFERINO ALCIDES ARCE (IUE 227-386/2005).
Carmelo, 29 de Julio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 25332 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NORMA HILDA CASCO PRIETO y OSCAR MARIO MENY GERMANO (Ficha "B" Nº 225-328/2005).
Rosario, 24 de Junio de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24596 Ago 02- Ago 15

LEONIDAS ALDO GEYMONAT ROLAND (Ficha "B" Nº 225-314/2005).
Rosario, 16 de Junio de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24597 Ago 02- Ago 15

NELSON WILFREDO SCHAFFNER BARIDON (Ficha "B" Nº 225-839/2004).
Rosario, 26 de Agosto de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24598 Ago 02- Ago 15

JUAN CARLOS CARABALLO COLLAZO (Ficha "B" Nº 225-1174/2004).
Rosario, 25 de Noviembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24599 Ago 02- Ago 15

CARMEN GARCIA GIROS (Ficha "B" Nº 225-127/2005).
Rosario, 11 de Abril de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24600 Ago 02- Ago 15

ANGEL ARIEL BATISTA HERNANDEZ y MARIA ERICA BATISTA VERA (Ficha "B" Nº 225-372/2005).
Rosario, 28 de Junio de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24601 Ago 02- Ago 15

ALBA IRIS CABRERA NOLASCO (Ficha "B" Nº 225-37/2005).
Rosario, 15 de Marzo de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24602 Ago 02- Ago 15

MIRTHA ELENA SCALESI CORTIZO (Ficha "B" Nº 225-157/2005).
Rosario, 24 de Junio de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24901 Ago 04- Ago 17

NILDA RAQUEL VELAZQUEZ (Ficha "B" Nº 225-298/2005).
Rosario, 16 de Junio de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25185 Ago 08- Ago 19

DANIEL SANTIN MILAN (Ficha "B" Nº 225-377/2005).
Rosario, 24 de Junio de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25186 Ago 08- Ago 19

ELENA COLLAZO YAQUELO (Ficha "B" Nº 225-350/2005).
Rosario, 28 de Junio de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25469 Ago 10- Ago 23

ELBIO EUSEBIO o EUSEBIO ELBIO LOPEZ LARREA (Ficha "B" Nº 225-263/2005).
Rosario, 24 de Junio de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25470 Ago 10- Ago 23

LUIS EDUARDO LACAZE LUEIRO, LAURA INES LUEIRO BARRIOS y RAUL JAIME LACAZE WALIKOWSKI (Ficha "B" Nº 225-993/2002).
Rosario, 29 de Junio de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25471 Ago 10- Ago 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO HERMES CASABALLE MALLADOTE y JULIO ANÍBAL CASABALLE GONZALEZ (Ficha 242-30169/1994).
Durazno, 20 de Junio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24585 Ago 02- Ago 15

TOMASA BRENDA BARREIRO FONSECA (Ficha 241-231/2005).
Durazno, 10 de Junio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24586 Ago 02- Ago 15

ESTANISLAO ISRAEL ROSANO (Ficha 241-163/2005).
Durazno, 06 de Mayo de 2005.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24587 Ago 02- Ago 15

MARIA ESTER SOCA SOCA (Ficha 241-527/2004).
Durazno, 01 de Octubre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24588 Ago 02- Ago 15

BIBIANA CEVERA ó SEVERA PEREZ PEREZ (Ficha 241-309/2005).
Durazno, 28 de Julio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25006 Ago 05- Ago 18

ENRIQUE MARTIN ORNELLA ETCHEVERZE (Ficha 241-281/2005).
Durazno, 19 de Julio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25008 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

ANTONIO GERONIMO PUGLIA GONZALEZ (Ficha 242-720/2004).
Durazno, 2 de Marzo de 2005.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24584 Ago 02- Ago 15

MARIA ESTHER RODRIGUEZ LARZABAL (Ficha 242-273/2005).
Durazno, 19 de Julio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25007 Ago 05- Ago 18

JULIO CÉSAR VIÑOLY ALONZO CARLOS VIÑOLY ALONZO, y ELEAZIR TEODORA PELLEGRINI FUMEIRO (Ficha 242-80/2005).
Durazno, 19 de Abril de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25500 Ago 10- Ago 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EUSEBIA RODRIGUEZ GIMENEZ (Fa. 254-402/2005).
Trinidad, 21 de Julio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 24760 Ago 03- Ago 16

MARIA ELSA PEREZ ACOSTA (Fa. 254-260/2005).
Trinidad, 17 de Mayo de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 24916 Ago 04- Ago 17

JUAN TEOFILO CASTIGLIONI y HUGO JULIAN CASTIGLIONI CASTRO (Fa. 254-327/2005).
Trinidad, 8 de Junio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 24917 Ago 04- Ago 17

IRMA MUSSINI CABRERA (Fa. 254-391/2005).
Trinidad, 30 de Junio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 24918 Ago 04- Ago 17

JULIA TERESA PEREIRA ARNIZ DE BELOQUI (Fa. 254-410/2005).
Trinidad, 22 de Julio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 25311 Ago 09- Ago 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELIX FOURQUERE o FURQUERE BRACCO (260-174/2005).
Florida, 6 de Mayo de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24315 Jul 29- Ago 11

MARIA CELIA IRIGARAY PUCHET (260-292/2005).
Florida, 20 de Julio de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24316 Jul 29- Ago 11

JUAN ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ (260-22/2005).
Florida, 14 de Marzo de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24742 Ago 03- Ago 16

FELIPE NEPOMUCENO MAQUEIRA CORUJO (260-269/2005).
Florida, 22 de Junio de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24743 Ago 03- Ago 16

WILFREDO ABEL VELAZQUEZ BENTANCURT (260-224/2005).
Florida, 14 de Junio de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24744 Ago 03- Ago 16

RAMON ALCIDES FERREIRA SAMBRAN (260-1051/2004).
Florida, 27 de Julio de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25015 Ago 05- Ago 18

ANICETO CALIXTO ALVAREZ PEREZ y BRIGIDA PACHECO FIGUEROA (260-298/2005).
Florida, 27 de Julio de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25199 Ago 08- Ago 19

SOFIA ISABEL BALADON LEMBO (260-285/2005).
Florida, 30 de Junio de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25200 Ago 08- Ago 19

TERCER TURNO

MICAELA del CARMEN PERDOMO MARTINEZ (261-275/2005).
Florida, 16 de Junio de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24745 Ago 03- Ago 16

HECTOR MANUEL GONZALEZ TORRE (261-337/2005).
Florida, 1º de Agosto de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25198 Ago 08- Ago 19

ARTIGAS GONZALEZ RAMOS y CARMEN HERMINIA PEREIRA GARCIA (261-222/2005).
Florida, 14 de Junio de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25467 Ago 10- Ago 23

CARMELO SALOMONE LAITANO (261-320/2005).
Florida, 28 de Julio de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25468 Ago 10- Ago 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SIXTA BLANCA COLLINS (IUE 432-562/2005).
Minas, 19 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 24871 Ago 04- Ago 17

LINA AMBROSIA BERACOCHEA (IUE 432-412/2005).
Minas, 19 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 24872 Ago 04- Ago 17

MAXIMA ISABEL GASTAMBIDE CACERES (IUE 432-432/2005).
Minas, 19 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 24873 Ago 04- Ago 17

OMAR LUCIANO RIAÑO MARTINEZ (IUE 432-537/2005).
Minas, 19 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 24874 Ago 04- Ago 17

JUAN EVANGELISTA TOLEDO CEDRES y JACINTA JULIANI TOLEDO (IUE 432-455/2005).
Minas, 19 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 24875 Ago 04- Ago 17

AGUSTINA MARIA DEL CARMEN CABRERA ROCHA (IUE 432-506/2005).
Minas, 19 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 24876 Ago 04- Ago 17

GILBERTO LEONELO BERRUTTI ALAYON (IUE 432-493/2005).
Minas, 19 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 24879 Ago 04- Ago 17

PEDRO CRISPIN PEREZ y SILVERIA FELIPA ANDAITE ESPINOSA (IUE 432-249/2005).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 19 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53980 Ago 04- Ago 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANGEL OLEGARIO, DELGADO FRIAS (FA. 284-36/2005).
Maldonado, 04 de Marzo de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24592 Ago 02- Ago 15

HECTOR MAURILIO, RIJO GONZALEZ (FA. 284-161/2005).
Maldonado, 21 de Abril de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24752 Ago 03- Ago 16

BLANCA ESTHER, BAENA RIVERA o RIVERO (FA. 284-292/2005).
Maldonado, 23 de Mayo de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25036 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

ROSA TUVI PEREIRA (Ficha 285-328/2005).
Maldonado, 27 de Mayo de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24261 Jul 29- Ago 11

CIRC ADRAN SOSA DE LEON (Ficha 285-484/2005).
Maldonado, 27 de Julio de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24900 Ago 04- Ago 17

OFELIA CRISTINA NUÑEZ ASCORRETA y FLORENTINO GARCIA BARRETO (Ficha Nº 285-476/2005).

Maldonado, 26 de Julio de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 25328 Ago 09- Ago 22

OCTAVO TURNO

ODULIA CORREA y ASUNCION HILARIO PEREZ (FA. 286-461/2005).
Maldonado, 19 de Julio de 2005.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24411 Ago 01- Ago 12

GERARDO RAMON DE LOS SANTOS SOSA (FA. 286-399/2005).
Maldonado, 14 de Junio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24415 Ago 01- Ago 12

MARIA LUCILA SCARPE DE LEON (FA. 286-441/2005).
Maldonado, 19 de Julio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24593 Ago 02- Ago 15

ESPERANZA ANIBAL TORT TORT (FA. 286-462/2005).
Maldonado, 19 de Julio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24778 Ago 03- Ago 16

ANGELA SERAFINA PEREIRA ó PEREYRA (286-242/2005).
Maldonado, 03 de Junio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24783 Ago 03- Ago 16

JOSE DUTRA (FA. 286-301/2005).
Maldonado, 13 de Mayo de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25030 Ago 05- Ago 18

SANTIAGO FELIPE PEÑA FERNANDEZ (FA. 286-429/2005).
Maldonado, 19 de Julio de 2005.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25039 Ago 05- Ago 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN FRANCISCO ACUÑA (IUE 300-267/2005).
Paysandú, 31 de Mayo de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24582 Ago 02- Ago 15

HARALD HENRY RADL HIERER (IUE 300-260/2005).
Paysandú, 21 de Junio de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25320 Ago 09- Ago 22

ORLANDO GERVASIO HENNING PASTORINI (IUE 300-297/2005).
Paysandú, 30 de Junio de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
01) $ 2440 10/p 25321 Ago 09- Ago 22

MIRTA DOLORES BUENAVENTURA PALERMO (IUE 300-381/2005).
Paysandú, 25 de Julio de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
01) $ 2440 10/p 25322 Ago 09- Ago 22

RUBENS JOSE SCHIAPPAPIETRA PAULLI o PAULI (IUE 300-340/2005).
Paysandú, 29 de Julio de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25325 Ago 09- Ago 22

JUAN BAUTISTA GOMEZ PEREZ (IUE 300-1160/2004).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 21 de Junio de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53972 Ago 03- Ago 16

ANGEL ROGELIO BUENO MARTINEZ (IUE 300-212/2005).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 30 de Junio de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54040 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

AMADO BONILLA PAZ y ELSA ESTELA ECHEVERZ CASTELLANO (IUE 301-366/2005).
Paysandú, 30 de Junio de 2005.
ESC. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
01) $ 2440 10/p 24266 Jul 29- Ago 11

LEONARDO FRANCISCO OLIVA CEBALLOS (IUE 301-220/2005).
Paysandú, 10 de Mayo de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24581 Ago 02- Ago 15

LIDIA GORDIENKO AQUININA (IUE 300-424/2005).
Paysandú, 27 de Julio de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24754 Ago 03- Ago 16

FRANCISCO BUSTAMANTE (IUE 301-351/2005).
Paysandú, 30 de Junio de 2005.
ESC. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
01) $ 2440 10/p 24755 Ago 03- Ago 16

ELISA MARIA GONNET GARDIOL y NORMA ELISA PLANCHON GONNET (IUE 301-375/2005).
Paysandú, 30 de Junio de 2005.
ESC. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
01) $ 2440 10/p 24756 Ago 03- Ago 16

MARGARITA ELISA RODRIGUEZ INVERNIZZI (IUE 301-222/2005).
Paysandú, 12 de Mayo de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25318 Ago 09- Ago 22

ANA MARIA CABRERA (IUE 301-324/2005).
Paysandú, 16 de Junio de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25319 Ago 09- Ago 22

JULIO RAUL GONZALEZ TERZAGHI (IUE 300-386/2005).
Paysandú, 30 de Junio de 2005.
ESC. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
01) $ 2440 10/p 25323 Ago 09- Ago 22

OLGA ANGELICA GUARIGLIA BELTRAME (IUE 301-428/2005).
Paysandú, 2 de Agosto de 2005.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25324 Ago 09- Ago 22

RUBEN DRAGANCHE CASANOVA (IUE 301-667/2004).
Paysandú, 9 de Junio de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53896 Jul 29- Ago 11

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PALACIO ALBERTO, JUAN ENRIQUE (317-277/2005).
Fray Bentos, 27 de Junio de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24452 Ago 01- Ago 12

VILLARRUBIA DE CASTRO, GLADYS DIVER (Fa. 317-695/2003).
Fray Bentos, 15 de Octubre de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25083 Ago 05- Ago 18

HAHN TORTOMANO, MARIA ELENA y CASARETTO DE LEON, MIGUEL ANGEL (Fa. 317-294/2005).
Fray Bentos, 19 de Julio de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25084 Ago 05- Ago 18

MONTENEGRO, MARIA ANGELICA (Fa. 317-298/2005).
Fray Bentos, 20 de Julio de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25085 Ago 05- Ago 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANAURELINO DUTRA CORREA (Ficha 329-1081/2004).
Rivera, 09 de Febrero de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24729 Ago 03- Ago 16

ORIENTE AMBIANI NUÑEZ DE MORAES (Ficha 329-315/2005).
Rivera, 13 de Junio de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24730 Ago 03- Ago 16

WILLIMAN RICARDO VIERA LOPEZ ó WILMAN RICARDO VIERA (Ficha 329-52/2005).
Rivera, 24 de Junio de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24731 Ago 03- Ago 16

JUAN JUVENAL OTEGUI SILVA (Ficha 329-285/2005).
Rivera, 06 de Junio de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24735 Ago 03- Ago 16

MIGUELINA GOMEZ LAMAYA (Ficha 329-373/2005).
Rivera, 27 de Junio de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24736 Ago 03- Ago 16

ANGELITA ó ANJELITA SOSA CAPRIOLI y ABEL DUTRA COSTA (Ficha 329-286/2005).
Rivera, 28 de Julio de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25473 Ago 10- Ago 23

MARIA ELIDA GABARRIN TEJEDOR (Ficha 329-401/2005).
Rivera, 21 de Julio de 2005.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25475 Ago 10- Ago 23

CUARTO TURNO

AGUR WILSON RODRIGUEZ MICHELONI (FICHA 330-453/2005).
Rivera, 28 de Julio de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24732 Ago 03- Ago 16

FLAMINA VILLANUEVA FERREIRA VELLEDA (FICHA 330-398/2005).
Rivera, 29 de Junio de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24733 Ago 03- Ago 16

GLADIS GUTIERREZ GUTIERREZ (FICHA 330-380/2005).
Rivera, 21 de Junio de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24734 Ago 03- Ago 16

JUAN ANIBAL VIDAL (FICHA 330-340/2005).
Rivera, 02 de Junio de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25064 Ago 05- Ago 18

ONOFRE ACOSTA DE LEON (FICHA 330-300/2005).
Rivera, 20 de Mayo de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25065 Ago 05- Ago 18

ANA CLAUDIA GONZALEZ MARTINS (FICHA 330-214/2005).
Rivera, 26 de Abril de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25474 Ago 10- Ago 23

NERI MARTELL DE ASSIS (FICHA 330-481/2005).
Rivera, 03 de Agosto de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25476 Ago 10- Ago 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA ELIDA RODRIGUEZ CARDOSO (FICHA No. 341-324/2002).
Rocha, 16 de Junio de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25004 Ago 05- Ago 18

DON PORFILIO CABRERA CEDRES (FICHA No. 341-249/2005).
Rocha, 08 de Junio de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25218 Ago 08- Ago 19

DOÑA BLANCA ELVIRA NAVARRO RODRIGUEZ (FICHA No. 341-42/2005).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 25 de Julio de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53984 Ago 04- Ago 17

CUARTO TURNO

DOÑA IRIS BEATRIZ VALDEZ GUTIERREZ o IRIS BEATRIZ VALDEZ ARIAS (Fª. Nº 342-131/2005).
Rocha, 24 de Junio de 2005.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24305 Jul 29- Ago 11

DON SANTIAGO GONZALEZ MARTINEZ (FICHA No. 342-267/2005).
Rocha, 30 de Junio de 2005.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24306 Jul 29- Ago 11

DON PABLO ANGEL PEREYRA o PEREIRA MOLINA. SILA o LILA PEREYRA SANCHEZ. MIGUEL ISABELINO PEREYRA SANCHEZ y ANGELA FELICIDAD PEREYRA SANCHEZ (Fª. Nº 342-141/2005).
Rocha, 05 de Mayo de 2005.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24562 Ago 02- Ago 15

DON JULIO FERMIN ZEBALLOS BONILLA (FICHA Nº 342-266/2005).
Rocha, 30 de Junio de 2005.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24563 Ago 02- Ago 15

DOÑA MARILUZ GONZALEZ LAPITZ (FICHA Nº 342-276/2005).
Rocha, 30 de Junio de 2005.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24885 Ago 04- Ago 17

DOÑA MARIA ESTHER LUNA PEYRE (Fa. Nº 342-287/2005).
Rocha, 25 de Julio de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 25217 Ago 08- Ago 19

DOÑA ANGELICA LINA NELLI (Fa. Nº 342-146/2005).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 16 de Junio de 2005.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53917 Jul 29- Ago 11

DON ANALIO AMBROSIO MOREIRA SOSA (Fº. Nº: 342-136/2005).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 16 de Junio de 2005.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53952 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

CLELIA ONIL ALMADA ABREU (Ficha 343-94/2005).
Chuy, 3 de Mayo de 2005.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20130 Ago 10- Ago 23

BONIFACIA FLORISELVA OLIVERA GIANOLA (Ficha 220/2002).
Chuy, 17 de Setiembre de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24564 Ago 02- Ago 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MOTTA BORDENAVE ELMAN (FICHA número IUE: 352-474/2005).
Salto, 7 de Junio de 2005.
EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 24576 Ago 02- Ago 15

ERNIAGA PERERA MARIA AURORA (FICHA número IUE: 352-479/2005).
Salto, 9 de Junio de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 25215 Ago 08- Ago 19

TERCER TURNO

JOSE MARIA GUGLIELMONE (FICHA número IUE: 353-327/2005).
Salto, 19 de Mayo de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24480 Ago 01- Ago 12

MACHADO URROZ, LUIS ALBERTO (FICHA número IUE: 353-388/2005).
Salto, 2 de Junio de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24577 Ago 02- Ago 15

AGUIRRE RODRIGUEZ, ROMAN PABLO (FICHA número IUE: 353-346/2005).

Salto, 20 de Mayo de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25213 Ago 08- Ago 19

DA ROSA GARCIA o GARCIA DA ROSA o GARCIA RODRIGUEZ, LEOPOLDINA y MALVASIO, HECTOR (FICHA número IUE: 353-258/2005).
Salto, 2 de Mayo de 2005.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 25214 Ago 08- Ago 19

MANUEL ORIBE LAXAGUE (FICHA número IUE: 353-356/2005).
Salto, 29 de Junio de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25465 Ago 10- Ago 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRIS ARBELO o IRIS YOLANDA ARBELO CAMEJO (FICHA 370-304/2005).
San José, 31 de Mayo de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25496 Ago 10- Ago 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

PARODI, MARIA DOMINGA (I.U.E. Nº 431-566/2005).
Mercedes, 22 de Julio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24419 Ago 01- Ago 12

DOMINGO FANOR RIVARA y DOMINGA VERAN DE RIVARA o DOMINGA VEHERAN (I.U.E. Nº 431-480/2005).
Mercedes, 20 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25171 Ago 08- Ago 19

GIMENEZ CARBAJAL, FERNANDO ASCENCIÓN ó FERNANDO ASUNCIÓN (I.U.E. Nº 431-579/2005).
Mercedes, 28 de Julio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25479 Ago 10- Ago 23

DORA AIDA PEREZ BIARDO y ALFREDO BERNARDO RIVAROLA CHELLE (FA. Nº 431-437/2005).
Mercedes, 8 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25480 Ago 10- Ago 23

CLABERO ó CLAVERO PEREZ, ATILIA SARA y CAMPANELLA SOSA, ALBERTO ANGEL (I.U.E. Nº 431-592/2005).
Mercedes, 28 de Julio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25498 Ago 10- Ago 23

CAMPANELLA SOSA, ANA ESTHER (I.U.E. Nº 431-604/2005).
Mercedes, 28 de Julio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25499 Ago 10- Ago 23

DORA ANTONIA FLORIO INVERNIZZI (FA. Nº 431-697/2004).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 7 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53999 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA TERESA MORENO RIGOLI (IUE. 382-219/2005).
Dolores, 29 de Junio de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24308 Jul 29- Ago 11

HECTOR MARIO EUGUI GARRONE (IUE. 382-202/2005).
Dolores, 20 de Junio de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24309 Jul 29- Ago 11

MARIA ELENA CHIAZZARO HELLBUSCH (IUE. 382-235/2005).
Dolores, 27 de Julio de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25180 Ago 08- Ago 19

ANGEL SABINO SORIA SORIA (IUE. 382-230/2005).
Dolores, 25 de Julio de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25181 Ago 08- Ago 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIAMAR SEVERO (FICHA 396-453/2005).
Tacuarembó, 25 de Julio de 2005.
Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24892 Ago 04- Ago 17

BEATRIZ PEREZ RODRIGUEZ (Fa. 396-458/2005).
Tacuarembó, 27 de Julio de 2005.
Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24893 Ago 04- Ago 17

ALBERINA o ALVERINA LIMA VIERA o VIEIRA o ALBERINA LIMA DE NUÑEZ (396-361/2005).
Tacuarembó, 22 de Julio de 2005.
Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24894 Ago 04- Ago 17

EUSEBIA MARTINEZ ROSANO (IUE 396-164/2005).
Tacuarembó, 21 de Junio de 2005.
Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24897 Ago 04- Ago 17

MARCELINA SERPA, RENEE o RENEE MARIA ACUÑA SERPA y JUAN PABLO ACUÑA OLIVERA (Fa. 396-242/2005).
Tacuarembó, 6 de Mayo de 2005.
Dra. Marianela Bica, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25190 Ago 08- Ago 19

TERCER TURNO

ZACARIAS ALVEZ FERREIRA (FICHA: 397/472/2005).
Tacuarembó, 29 de Julio de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 24898 Ago 04- Ago 17

TEODORA MENDEZ LIMA (FICHA: 397/302/2005).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 19 de Julio de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53916 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ESTEBAN VIÑOLES FERNANDEZ y PATRICIA PEREIRA LAGUNA (IUE. 398-144/2005).
Paso de los Toros, 19 de Mayo de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24895 Ago 04- Ago 17

MARIA BRENDA AGUIRRE PEREYRA y ESTEBAN VIDAL MACHADO (IUE. 398-715/2004).
Paso de los Toros, 17 de Febrero de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24896 Ago 04- Ago 17

URUGUAY ALCOBA MARQUIZO (IUE. 398-235/2005).
Paso de los Toros, 19 de Julio de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24930 Ago 04- Ago 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZULMA RODRIGUEZ CAMEJO (Fa. 412-493/2005).
Treinta y Tres, 22 de Junio de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24761 Ago 03- Ago 16

FLOR de LIZ TABAREZ SILVERA (Fa. 412-496/2005).
Treinta y Tres, 22 de Junio de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24762 Ago 03- Ago 16

JUANA ELIDA PEREZ (Fa. 412-463/2005).
Treinta y Tres, 13 de Junio de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24763 Ago 03- Ago 16

CATALINO FLEITAS MIERES (Fa. 412-536/2005).
Treinta y Tres, 19 de Julio de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24764 Ago 03- Ago 16

EDOLFICO MARTINEZ LARROSA (Fa. 412-424/2005).
Treinta y Tres, 08 de Junio de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24765 Ago 03- Ago 16

JUANA DIAZ PAGLIOTTI y RAÚL FRANCISCO RIVERO DIAZ (Fa. 412-599/2005).
Treinta y Tres, 26 de Julio de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25315 Ago 09- Ago 22

PEDRO MARÍA OSPITALETCHE BENTOS (Fa. 412-539/2005).
Treinta y Tres, 28 de Julio de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25316 Ago 09- Ago 22

IRMA DAMASA LACUESTA MENDEZ (Fa. 412-606/2005).
Treinta y Tres, 28 de Julio de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25317 Ago 09- Ago 22

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

BEATRIZ MARLENE BRAGUNDE MILLAN (Ficha 2-30793/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25162 Ago 05- Ago 18

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JORGE TRISTÁN, BOSCH (FA. 284-418/2005).
Maldonado, 30 de Junio de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24899 Ago 04- Ago 17

OCTAVO TURNO

CAMONI, CARLO o CARLOS (FA. 286-485/2005).
Maldonado, 25 de Julio de 2005.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24780 Ago 03- Ago 16

BERTOLDO HEYMANN e HILDEGARD ó HILDEGORD COHNEN (FA. 286-483/2005).
Maldonado, 19 de Julio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25179 Ago 08- Ago 19

MARIA EMILIA TRAVI y FERNANDO FEDERICO PAVESE (FA. 286-444/2005).
Maldonado, 19 de Julio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25327 Ago 09- Ago 22

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "VIÑOLY CASTRO JUANA MARIA ESTHER - SUCESION" Fa: 2-8566/2005, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL SIRI VIÑOLY, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarle curador de bienes.--
Montevideo, 13 de junio de 2005.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 25056 Ago 05- Ago 18

CUARTO TURNO

EDICTO:
El Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCESCO MASSARO MONTANO, FA. 2-61735/2004, denunciada como yacente, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 90 días, debiendo los edictos publicarse por el término de 30 días, dispuesto por el Art. 429.2 del C.G.P. Montevideo, 30 de mayo de 2005. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 7319 30/p 24203 Jul 28- Set 08

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto turno, en los autos caratulados "TEJERA NUÑEZ, JOSE ALFREDO - Sucesión" fa. 48-313/2003, se hace aclara, que en el edicto expedido el 30/6/2003, publicado en el Diario Oficial entre los días 6/5/2004 y 20/05/2004, Nos. 26.496 y 26.505, respectivamente, donde dice que se decretó la apertura judicial de la sucesión de José Alfredo Techera Nuñez debió decir ALFREDO JOSE TECHERA NUÑEZ, por así corresponder. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el veintitrés de junio de dos mil cinco.-. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53923 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ALEJO, BRIAN GRIGNOLO, ficha n° 2-64140/2004 HERENCIA YACENTE así como la publicación de edictos por el término de 30 días, (ART. 429.2 del CGP), llamando a los que crean con derecho a heredarle.
En Montevideo a los catorce del mes de Marzo del año dos mil cinco.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 53393 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Ago 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: SIRI MOSTO, Raúl MIguel Angel. Sucesión. Ficha 69-498/2003. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A: MIGUEL ANGEL SIRI VIÑOLY O A SUS SUCESORES A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A MANIFESTAR SI ACEPTA O REPUDIA LA HERENCIA DEL CAUSANTE BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES CURADOR DE BIENES.
MONTEVIDEO, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2005. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4200 10/p 25057 Ago 05- Ago 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de ELISEO MARTINEZ. y la sucesión de PEDRO MARIA MARTINEZ IUE 432-411/2005, citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 19 de Julio de 2005. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 24877 Ago 04- Ago 17

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de MARIA HERMINIA O MARIA HERMINIA CATALINA MEDINA ETCHEVERRIA IUE 432-502/2005, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 19 de Julio de 2005. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 24878 Ago 04- Ago 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: FERNANDEZ TECHERA, Hortencia "APERTURA DE SUCESION", Ficha 343-291/1998 se hace saber que por Decreto Nº 342 de fecha 3/3/2005 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos presuntivos de Hortencia Doralicia Fernandez Techera y en especial a sus cuatro hermanas legitimas Santa Eustaquia, Flora Virginia, Lucrecia y Maria Magdalena Fernandez Techera a estar a derecho en estos autos por un término de 90 días y bajo apercibimiento de designarsele curador de bienes, segun lo dispuesto por el Art. 1071, inc. 2º del Codigo Civil.
Chuy, 14 de Marzo de 2005. Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 3660 10/p 24705 Ago 03- Ago 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de "MATTOS LARRAECHEA o LARRACHEA JOSE.- SUCESION".- FICHA número IUE: 352-440/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 20 (veinte) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento Legal.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 29 (VEINTINUEVE) de JUNIO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 3050 10/p 24478 Ago 01- Ago 12

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de: "CASTRO URROZ OMAR ABILIO.- SUCESION".- FICHA número IUE: 352-577/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 20 (veinte) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento Legal.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 30 (TREINTA) de JUNIO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 3050 10/p 24479 Ago 01- Ago 12

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de: "NARBONDO ALVAREZ DANIEL.- SUCESION".- FICHA 352-617/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 20 (VEINTE) DIAS, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento Legal.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 26 (VEINTISEIS) de JULIO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 3050 10/p 24888 Ago 04- Ago 17

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de: "GABRIELLI, Amelia Luisa. SUCESION".- FICHA número IUE: 353-468/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 20 (veinte) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento Legal.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 24 (veinticuatro) de JUNIO del año 2005 (DOS MIL CINCO). LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3050 10/p 24575 Ago 02- Ago 15

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de: "ROBAINA GROMPONE, Humberto Marcos, SUCESION" FICHA IUE: 353-542/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 20 (VEINTE) DIAS, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento Legal.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 25 (veinticinco) de JULIO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3050 10/p 24887 Ago 04- Ago 17

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de las sucesiones de: "RODRIGUEZ ARRARAS, Ariel y RODRIGUEZ ARRARAS, Celia Esperanza, SUCESIONES".- FICHA número IUE: 353-256/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 20 (veinte) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento Legal.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 28 (VEINTIOCHO) de JUNIO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3050 10/p 24889 Ago 04- Ago 17

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de: "FIORITTI, Juan Bautista. SUCESION".- FICHA número I.U.E.: 353-437/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 20 (veinte) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento Legal.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 16 (dieciséis) de JUNIO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3050 10/p 25212 Ago 08- Ago 19

CONVOCATORIAS

MARUBY S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por los Estatutos Sociales el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Agosto de 2005 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:00 hrs. en segunda convocatoria en el local de la Avda. General Flores 2228, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración del Balance al 28/02/2005 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente.
2) Designación del directorio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
03) $ 1260 3/p 25303 Ago 09- Ago 11

Atma S.A.
Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con la resolución del Directorio del 4 de agosto de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 31 de agosto de 2005 a la hora 17:00 en el local de la calle Rincón 728 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Venta de los inmuebles padrones números 4811 y 4812 de la ciudad de Montevideo.
De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales para tomar parte de esta asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con un día de anticipación al fijado para el acto.
El Directorio.
03) $ 1512 3/p 25306 Ago 09- Ago 11

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VANGUARDIA EN LIQUIDACIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los Señores Socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vanguardia en liquidación, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Plaza Independencia 822 Oficina 801 el día 29 de Agosto de 2005, en primera convocatoria para la hora 17 y 30 y en segunda convocatoria para las 18 y 30 hs.
El Orden del Día será el siguiente:
1. Lectura y aprobación del Balance realizado por la Comisión Liquidadora al 31 de Julio de 2005 y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias.
2. Informe de los Abogados referente a la situación de la cartera de morosos.
3. Consideración de los proyectos de cesión de los créditos litigiosos.
4. Reembolso parcial y/o total a los socios de las cuotas sociales aportadas, con posible ajuste según N.I.C. 29.
5. Destino de los posibles saldos positivos al final de la liquidación.
6. Cancelación de la personería jurídica de la Cooperativa.
7. Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.
Comisión Liquidadora.
03) $ 2268 3/p 25386 Ago 09- Ago 11

PATRIOTSTAR S.A.

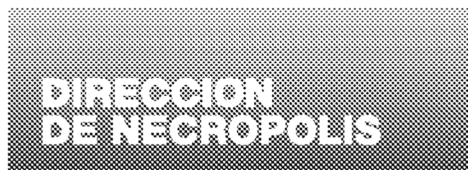
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de agosto del 2005, a las 12:00 hs., en primera convocatoria; y, en segunda convocatoria, para el día 29 de agosto del 2005, a las 13:00 hs., en el local social de la calle Juncal 1327 esc. 1801, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados los días 31.05.2003 y 31.05.2004.
2) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio vigente,
3) Designación de Directorio,
4) Designación de un accionista para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente de la misma.
Registro de acciones en dicho local, hasta la hora fijada para la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1764 3/p 25484 Ago 10- Ago 12

ARROZUR S.A.
AVISO DE CONVOCATORIA

En la ciudad de Montevideo, a los veintisiete días del mes de Junio de dos mil cinco, siendo la hora once se reúne el Directorio de Arrozur S.A. en el local de la calle Rambla Baltasar Brum 2772 bajo la Presidencia del Ing. Ricardo Ferrés Blanco y con la asistencia de los Sres. Directores Ing. Miguel Ferrés, Sr. Haroldo Ensslin, Sr. Marcelo Gigena, Ing. Eduardo Gómez Py y Sr. Luis Bonino.
Se considera como puntos del Orden del Día:
a) Fijación de la fecha y hora de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 1º de Marzo de 2004 al 28 de Febrero de 2005.
b) Elección del Directorio.
Se resuelve por unanimidad fijar el día 24 de Agosto de dos mil cinco a la hora 10:00 en la calle Rambla Baltasar Brum 2772 de esta ciudad para la realización de la mencionada Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2268 3/p 25501 Ago 10- Ago 12

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP CONVOCATORIA

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 26º, 27º, 28º Y 37º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP, CONVOCA A LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL A PARTICIPAR DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA QUE TENDRÁ LUGAR EL DIA 27 DE AGOSTO DE 2005, CON PRIMER LLAMADO A LAS 9:00 HORAS Y SEGUNDO LLAMADO A LAS 10:00 HORAS, EN EL CLUB BANCO REPUBLICA, SITO EN LA CALLE JUAN B. BLANCO 1289, MONTEVIDEO, A EFECTOS DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE:
ORDEN DEL DIA
1) ELECCIÓN DEL RÉGIMEN DE ACTIVIDAD PARA LA COOPERATIVA SEGÚN EL MARCO REGULATORIO VIGENTE.
a) Negociaciones.
b) Opciones.
2) PARTICIPACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE FUCEREP EN SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL.
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1764 3/p 25562 Ago 10- Ago 12

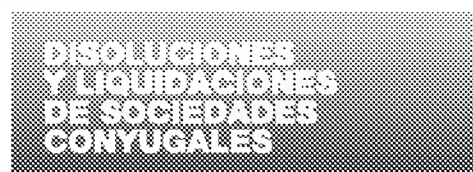


MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. NELSON BAVIO CASTAGNA, solicitando Titulo de Uso del SEPULCRO Nº 1595 del Cementerio del Buceo, al amparo del Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nro. 26928 de fecha 30 de noviembre de 1995, reglamentado por Resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nro. 2959/00 de fecha 21 de agosto del año 2000, se emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el referido bien funerario por el termino de 60 días; vencido el cual se procederá como se solicita.
Exp. Nº 452743
Montevideo julio 20 de 2005. Ma. CRISTINA CORREA, ESCRIBANA.
04) $ 5040 10/p 25438 Ago 09- Ago 22



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MARCELO JESUS VAZQUEZ MORALES y PATRICIA VICTORIA SEGURA PIRIZ (Fa: 2-22687/2005).
Montevideo, 01 de Agosto de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 25255 Ago 08- Ago 19

GISELLE VERONICA ARAMBURO PUGA y DANIEL SERVANDO CABO BLOMER (Fa: 2-22279/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 25348 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

ARNALDO SELVIO NARDONE OSORIO y ELIZABETH TELLO BERMUDEZ (Ficha 2-65655/2004).
Montevideo, 28 de Marzo de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 24815 Ago 03- Ago 16

SEXTO TURNO

HELIANA DOS SANTOS y FELIPE PABLO RUIZ MEDERO (Ficha 2-17864/2005).
Montevideo, 14 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 25241 Ago 08- Ago 19

SEPTIMO TURNO

YAMANDU SANTIAGO PERRONE CACCIAVILLANI y ADA GIOVANNA DALLA ROSA MEDICI (Fa. 2-29750/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 24814 Ago 03- Ago 16

FELIPE CORMENZANA XAVIER y ELSA MARTHA LAGUZZI CASALA (Fa. 2-23167/2005).

Montevideo, 14 de Junio de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 25260 Ago 08- Ago 19

NOVENO TURNO

ANTONIO FERREIRO PEREZ y STELA MARY PERDOMO GARCIA (Ficha 2-25666/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 24691 Ago 02- Ago 15

DECIMOPRIMER TURNO

MAGDALENA ISABEL FERNANDEZ REYES y CESAR AUGUSTO JACHOIAN KETZOIAN (Fa. 2-26318/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 25272 Ago 08- Ago 19

MARIA LETICIA ZUBILLAGA SILVEIRA y LUIS FEDERICO ALBIN IZUIBEJERES (Fa. 2-27668/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 25524 Ago 10- Ago 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

CLAUDIO GUSTAVO SHYMITZEK FERNANDEZ y ROSSANA LETICIA GARCIA POMI (Ficha 2-20820/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 24423 Ago 01- Ago 12

DANIEL MONTERO ANTUONI y PAULA DE LEON FERNANDEZ (Ficha 2-8748/2005).
Montevideo, 4 de Mayo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 24978 Ago 04- Ago 17

JUAN ARTURO GROMPONE CARBONELL e ISABEL LARGHERO BAPTISTA (Ficha 2-25956/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 25220 Ago 08- Ago 19

DONATO LION CUÑA y FELICIA MARY GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha Nº 36/2003).
Montevideo, 7 de Abril de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 25512 Ago 10- Ago 23

DECIMOTERCER TURNO

FERNANDO SILVA ROZAMONTES o ROSAMONTES y DANILA GRACIELA SIERRA LAURENTE (Ficha 2-24357/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria Encargada.
05) $ 4200 10/p 25161 Ago 05- Ago 18

DECIMOQUINTO TURNO

MARIO FRANCISCO CABRERA y MARIANA ELIZABETH CALLABA ALBICETTE (Ficha Nº 2-23997/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 24622 Ago 02- Ago 15

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN ALEJANDRO RISSO ALGORTA y STEPHANIE SCHNEEBERGER MALLO (Ficha Nº 2-1254/2005).
Montevideo, 7 de Abril de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 25231 Ago 08- Ago 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

JORGE ANTONIO DODINO COSELLA o DODINO CASELLA y WENCESLADA BERGAMASCO FERNANDEZ (FICHA 2-15734/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 25203 Ago 08- Ago 19

MIGUEL ANGEL MONZON FABRA y CELIA RODRIGUEZ LOPEZ (FICHA 2-28220/2005).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 25257 Ago 08- Ago 19

DECIMONOVENO TURNO

MARIA DEL CARMEN LISTA PERI y WALTER MARIANO COSTA ACUÑA (FICHA 2-10466/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
05) $ 4200 10/p 25148 Ago 05- Ago 18

VIGESIMO TURNO

BELGICA MARIA PEREZ DEL PUERTO y EDUARDO WINSTON SALVETTO DE LEON (Ficha d/339/90).
Montevideo, 5 de Diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 25256 Ago 08- Ago 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

GUSTAVO SALLE LORIER y ALBA GRACIELA PEREIRA DIMPERIO (IUE 82-301/2004).
Montevideo, 24 de Mayo de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 25425 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA CLARA CAMPAMAR REAL DE AZUA y ERNESTO EDUARDO ROSSO SALTO (Ficha 2-25535/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 25513 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

DANIEL DOMINGUEZ PRETI y ROSINA BELLO REGGIO (FICHA: 2-24658/2005)
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 24394 Jul 29- Ago 11

MARY SYLVIA FONTENLOS FLEITAS y CARLOS ALBERTO MARIÑO LAIN (FICHA: 2-63931/2004).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 24842 Ago 03- Ago 16

PABLO JULIO CASTELLS VITTONE y MARTA RENEE ALCARAZ URRUTIA (FICHA: 2-6395/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 25426 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS ALFREDO LABORDE JIMENEZ DE ARECHAGA y SHIRLEY GONZALEZ LOPEZ (FICHA 2-21732/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 25105 Ago 05- Ago 18

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ANITA ISABEL CRUZ y MIGUEL ANGEL DONIS (Ficha 176-361/2005).
Pando, 2 de Junio de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 24835 Ago 03- Ago 16

ALOA RODRIGUEZ y WALTER NUÑEZ (Ficha 176-1524/2004).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 16 de Marzo de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53971 Ago 03- Ago 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ENRIQUE BERNARDO ITURRALDE LOPEZ y GLORIA ISABEL FLEITAS RAVENNA (Fa. 207-362/2005).
Melo, 28 de Junio de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 24542 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

CARLOS DANUBIO LOPEZ PEREIRA y ELBA MARY GONZALEZ DA ROSA (IUE 209-243/2005).
Río Branco, 25 de Julio de 2005.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 25174 Ago 08- Ago 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RENEE ISOLINA DICONO LEYS y RICARDO MARIA ARBELECHE DIAZ (IUE. 227-271/2005).
Carmelo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 24280 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MILTON EBERT BONILLA COLLAZO y STELLA MARIS MUNIST PAGUA (Fa. 225-203/2005).
Rosario, 6 de Mayo de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 24904 Ago 04- Ago 17

PABLO GUSTAVO REISCH SACCO e IRIS NELLY CELIO IAHN (IUE 225-360/2005).
Rosario, 19 de Julio de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 25481 Ago 10- Ago 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA ZUNILDA RODRIGUEZ y RICARDO AZAEL RUECA (Fa. 254-947/2004).
Auxiliado de pobreza.
Trinidad, 27 de Junio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53973 Ago 03- Ago 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VICENTE JAVIER TABEIRA CORREA y MARIA VIRGINIA MARTINEZ BENITEZ (IUE 432-464/2005).
Minas, 15 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4200 10/p 24869 Ago 04- Ago 17

FLAVIA ANDREA TABEIRA MIRABALLES y LUIS FLORES TABEIRA (IUE 432-147/2005).
Minas, 13 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4200 10/p 24870 Ago 04- Ago 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ FERNANDEZ y NIBYA DIVER RIVERO SARAVIA (FICHA 284-175/2005).
Maldonado, 28 de Abril de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 25177 Ago 08- Ago 19

JOSE LUIS HERRERA SILVA y SORAYA GANDY APARICIO (FICHA 284-392/2005).
Maldonado, 28 de Junio de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 25178 Ago 08- Ago 19

TERCER TURNO

LIZEL ROLFE IBARRA y JAVIER ALVARO CALDEVILLA (FICHA 285-451/2005).
Maldonado, 22 de Julio de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 24594 Ago 02- Ago 15

PETER WALTER ABT COGGAN y MARIA CELESTE ROUCO ZUCCOLI (FICHA 285-452/2005).
Maldonado, 22 de Julio de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 24779 Ago 03- Ago 16

OCTAVO TURNO

RUBEN DARIO PEREZ MENESES y MARIA DEL LUJAN GONZALEZ (Ficha 286-50/2005).
Maldonado, 06 de Abril de 2005.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 24414 Ago 01- Ago 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BLANCO LAMBROSQUINI ALVARO RUBEN y BERGERO BASSINI MAGELA (Ficha 317-241/2005).
Fray Bentos, 30 de Junio de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 24312 Jul 29- Ago 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ADAN FREDDY OLIVERA MIRALLES y ANA MIRTA LACABA GOMEZ (FICHA 330-446/2005).
Rivera, 20 de Julio de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 24728 Ago 03- Ago 16

MARIO JORGE BERTONE HERNANDEZ y NERY MATILDE DUTILH MAWAD (FICHA 330-449/2005).
Rivera, 26 de Julio de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 25472 Ago 10- Ago 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

RUBEN JULIÁN SILVERA OLIVERA y VICTORIANA VEIGA (Fa. 342-232/2005).
Rocha, 30 de Junio de 2005.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 25464 Ago 10- Ago 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CECILIA SILVEIRA y LUIS GUIPPONI (FICHA 352-557/2005).
Salto, 29 de Julio de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
05) $ 4200 10/p 25466 Ago 10- Ago 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

JUAN FABRICIO BRINK RIOS y ALBA GRACIELA RIOS LECUNA (I.U.E. Nº 431-558/2005).
Mercedes, 29 de Junio de 2005.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 24547 Ago 02- Ago 15

FERNANDO SAINZ RASINES ANTOGNAZZA y CLAUDIA BEATRIZ PEDRETTI SAAVEDRA (I.U.E. Nº 431-569/2005).
Mercedes, 20 de Julio de 2005.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 24665 Ago 02- Ago 15

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrada de Familia de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "CUELLO CARMEN BEATRIZ C/ BANEGAS HECTOR - Divorcio" - Ficha IUE: 2-62142/2004, se cita, llama y emplaza al Sr Héctor Banegas con el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 4 de agosto de 2005.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54049 Ago 09- Ago 22

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en los autos caratulados "RUBINO VARGAS ROSA KAREN C/ BRITES RAUL RICARDO - Divorcio" - Ficha IUE: 2-20689/2004, se cita, llama y emplaza al Sr Raúl Ricardo Brites con el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 24 de junio de 2005.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54067 Ago 10- Ago 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "GONZALEZ ARAUJO, MIRZA INES C/A LAUZ LALINDE, RUBEN ALBERTO. DIVORCIO. FICHA 208-1211/2004", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a Ruben Alberto Lauz Lalinde, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirá estos procedimientos. Melo, 9 de febrero del 2005. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53944 Ago 02- Ago 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, en autos: "NOGUEIRA, Alejandra C/ BENTANCUR, Luis. DIVORCIO POR CAUSAL.", IUE 225-213/2005 según decreto Nº 2432 de fecha 24 de Junio de 2005 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a Luis Lucas BENTANCUR RAMOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que por el mismo decreto la Sra. Alejandra Raquel NOGUEIRA, fue Auxiliada de Pobreza.-
ROSARIO, 19 de Julio de 2005.- Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54022 Ago 08- Ago 19

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, en autos: "PEREZ, Lidia C/ MESA, Andrés. DIVORCIO POR CAUSAL.", IUE 225-355/2005, según decreto Nº 2427 de fecha 24 de Junio de 2005 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a Andrés Alfonso MESA ANDRADE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que por el mismo decreto la Sra. Lidia Cristina PEREZ, fue Auxiliada de Pobreza.-
ROSARIO, 19 de Julio de 2005.- Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54023 Ago 08- Ago 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOTIFICACION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Morales Sandra Yanet c/ Rodriguez Ernesto Gerardo. Divorcio por Causal. IUE 274-573/2003 se ha solicitado la NOTIFICACION al Sr. Ernesto Gerardo Rodriguez de el decreto nro. 2391 de fecha 26 de mayo de 2005 que a continuación se transcribe: "Fíjase para realizar la audiencia preliminar el día 16 de noviembre a la hora 13 y 15. Notifíquese personalmente, expidiéndose los edictos correspondientes para notificar al demandado". Dra. Marta Gomez Haedo-Juez Letrado. Esc. Pedro Díaz-Actuario.
Se hace saber que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Minas, 15 de julio de 2005 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53978 Ago 04- Ago 17

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber que en los autos caratulados Bitancur Elbio c/ De Brun María de Lourdes. Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza. IUE 432-252/2005, se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de MARIA DE LOURDES DE BRUN, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 28 de junio de 2005 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53979 Ago 04- Ago 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. ROSLIK SULEKIN, EDUARDO C/ RIBEIRO ACOSTA, ALDA- Divorcio por causal- (Art. 148, Nral. 6 C.C.) - Fa. 317-303/2005, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a RIBEIRO ACOSTA, ALDA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones.- Fray Bentos, 27 de junio DE 2005.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1800 10/p 25086 Ago 05- Ago 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dic-

tada en los autos caratulados: "TECHERA, JORGE WASHINGTON C/ QUINTANA, NELIDA SHILEY. DIVORCIO POR CAUSAL. FICHA No. 341-109/2003", SE HACE SABER: que por providencia No. 2350/2005 de fecha 25 de Mayo de 2005 se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda de Divorcio por Causal a la Sra. NELIDA SHIRLEY QUINTANA, emplazándosele a que comparezca en autos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio.-
Por providencia No. 2350/2005 de fecha 25/06/2005 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los veintiun días del mes de junio del año dos mil cinco. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53953 Ago 02- Ago 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "GUIMARAENS ANTONIO WASHINGTON c/ NUÑEZ IRMA ISABEL.- DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO.- FICHA 352-588/2005", se cita, llama y emplaza a la DEMANDADA Sra. IRMA ISABEL NUÑEZ a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quién se seguirán las actuaciones. DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto. REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día VEINTIDOS de JULIO de DOS MIL CINCO.- EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
07) $ 2160 10/p 24890 Ago 04- Ago 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1a. Instancia de 2do Turno, en autos: "BICA MORALES MYRIAM SILVANA C/ VALDEZ TADEO, JORGE.- DIVORCIO POR CAUSAL.- FICHA 370-1052/2004 se emplaza al SR.- JORGE VALDEZ TADEO A estar a derecho en estos autos, por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.- San José, 8 de noviembre de 2004.-
ESTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA* Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54069 Ago 10- Ago 23

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

La Inspección Departamental de Montevideo Oeste, emplaza en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha de 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. Tomo X, pág. 234) tendiente a la plena configuración del abandono de cargo de la Sra. SILVIA DA COSTA DUTRA, maestra efectiva de la Escuela Nº 104, para que comparezca dentro del término de tres días contados, a partir de la siguiente publicación de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se la tendrá por renunciante.
08) (Cta. Cte.) 3/p 54066 Ago 10- Ago 12

EXPROPIACIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2º Turno, en las actuaciones caratuladas "IMM c/ Propietarios Desconocidos, padrón No. 26.094, Expropiación", Exped. 110-81/2003, relativas al bien inmueble padrón No. 26.094, solar 9 de la Carpeta Catastral No. 5938 ubicado con frente a la calle Mariano Estapé entre Carreras Nacionales y Av. José Ma. Guerra, el que está afectado con destino al ensanche de la Avenida de Acceso al Hipódromo Nacional de Maroñas (continuación Av. Dámaso Antonio Larrañaga), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a estar a derecho en los mencionados autos a todos los interesados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, veintisiete de julio de dos mil cinco.- Esc. Beatriz Crudell Bravo, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 54027 Ago 08- Ago 19

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "QUINTANA ALEJANDRO - Incapacidad" Ficha IUE 2-12182/2004, se saber que por auto Nº 2004 de fecha 19/5/2005, se declaró en estado de incapacidad a Alejandro Quintana designando curadora definitiva a su madre Nibia Esther Quintana Olivera.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 9 de junio de 2005. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54036 Ago 09- Ago 22

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "REGO CHACHARO, MARIA-INCAPACIDAD-ficha 47-220/1996", se hace saber que por auto Nº 1099/1997 de fecha 16/6/1997, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ALEJANDRA REGO CHACHARO, y el auto 1158/2004 de fecha 21/4/2004 se nombró curador a EDUARDO REGO, quedando aceptado el 9 de junio de 2004.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los VEINTITRES días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL CUATRO.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2160 10/p 24291 Jul 29- Ago 11

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11ª Turno, dictada en autos: "RIESGO

RODRIGUEZ MANUEL - Incapacidad". FICHA 2-61279/2004, se hace saber que en estos obrados, por auto Nº 1751 del 16/6/2005 se designó curadora interina del presunto incapaz, SR. MANUEL RIESGO RODRIGUEZ, a la Sra. GLADYS MARGARITA PINTOS DE RIESGO, quien aceptó el cargo el día 24/6/2005. Montevideo el treinta de junio de dos mil cinco. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 24996 Ago 05- Ago 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "BARREIRO GARCIA, SUSANA VIVIAN - Incapacidad", Ficha Nº 51-385/2004, (antigua Fa. 234/85/TV), se hace saber que se declaró Curador Interino de la Sra. SUSANA VIVIAN BARREIRO GARCIA, al Sr. Director del Hospital Piñeiro del Campo. SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILATORIA DE POBREZA.
Montevideo, tres de febrero de dos mil cuatro. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54046 Ago 09- Ago 22

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "TERRA GARCIN EVELYN MAYOLY - INCAPACIDAD AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 2-9662/2005, por auto Nº 1083/2005 de fecha 7 de abril de 2005, se designó en caracter de Curadora interina de la incapaz EVELYN MAYOLY TERRA GARCIN a EVA MABEL GARCIN ACUÑA.-
Montevideo, veintiocho de julio de dos mil cinco.-
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de Pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54054 Ago 09- Ago 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTOS DE INCAPACIDAD

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRIENTOS REAL, SILVIA NATALI- INCAPACIDAD- FICHA 61-549/2003", se hace saber a sus efectos que por auto 4370/2004 de fecha 21 de octubre de 2004, se declaró en estado de incapacidad a SILVIA NATALI BARRIENTOS REAL, designándose curadora propietaria a la Sra. Mabel Beatriz Real, quien aceptó el cargo el día 3 de Mayo de 2005.
Montevideo, 20 de Julio de 2005.- Por auto Nº 931 de fecha 19/03/04 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54063 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ALVAREZ, LEANDRO DANIEL - INCAPACIDAD", Ficha 2-12758/2005, se hace saber que por auto 1790/2005, de fecha 18 de Mayo de 2005, se designó curadora interina de Leandro Daniel Rodríguez Alvarez, a los solos efectos de su representación ante el B.P.S., a Gabriela Vivian Alvarez, quien acepto el cargo el 09 de Junio de 2005.-
Montevideo, 17 de Junio de dos mil cinco. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
10) $ 1800 10/p 25184 Ago 08- Ago 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "PALOMEQUE, NIBIA NAHIR - INCAPACIDAD" Ficha IUE Nº 170-30490/1988 se hace saber que por auto Nº 1501 de fecha 18 de marzo de 2005 se ha designado curador interino de la incapaz NIBIA NAHIR PALOMEQUE SALSAMENDI al Sr. JOAQUIN ANTONIO PALOMEQUE, quien aceptó el cargo con fecha 30 de marzo de 2005.- Las Piedras, 07 de abril de 2005. ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
10) $ 1800 10/p 24553 Ago 02- Ago 15

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición- de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "BELEN, ADELA. INCAPACIDAD" - Ficha 172-1242/2003 se hace saber que por auto Nº 4056/2005 de fecha 2 de Junio de 2005 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Adela Belen, designándose curadora, a la Sra. Mabel Yasuire Belén, quien aceptó el cargo con fecha 24 de junio del año dos mil cinco.-
Se deja constancia que este tramite goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras, 19 de Julio de 2005.- Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53946 Ago 02- Ago 15

EDICTO. Por disposición- de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "CORREA, NATALIA. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" - Ficha 172-999/2004 se hace saber que por auto Nº 4681/2005 de fecha 17 de junio de 2005 se ha designado curadora de la incapaz Natalia Correa, a la Sra. Myriam Campos, quien aceptó el cargo con fecha 17 de junio del año dos mil cinco.-
Se deja constancia que el trámite goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras, 19 de Julio de 2005.- Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53948 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "SANCHEZ MATEOS PABLO MIGUEL. INCAPACIDAD - IUE 179.76/2005", se hace saber que por Decreto Nº 3059/2005 de fecha 24/05/2005, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a PABLO MIGUEL SANCHEZ MATEOS, designándose curadora a la Sra. NANCY RAQUEL MATEOS, C.I. 1.306.709-1. CIUDAD DE LA COSTA, VEINTISIETE DE JULIO DE DOS MIL CINCO. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 25102 Ago 05- Ago 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, en autos: "CORREA ESTELA PAULA. INCAPACIDAD. IUE 180.2288/2002", se hace saber que por Resolución Nº 3109/2005 de fecha 24/06/2005, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ESTELA PAULA CORREA. Designándose curador al Sr. MIGUEL CORREA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53985 Ago 04- Ago 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, en autos: "MAYA MEDINA, Wilson Noel INCAPACIDAD - ficha IUE 180/3846/2002", se hace saber que por Resolución Nº 3019/2005 de fecha 21/06/2005, se declaró en estado de INCAPACIDAD a WILSON NOEL MAYA MEDINA, designándose curadora a la Sra. HAYDEE ISABEL MEDINA GIMENEZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO. Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra VIRGINIA I GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54034 Ago 08- Ago 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FERNANDEZ CAVADINI, AMELIA GLADYS. INCAPACIDAD. FA. 208-154/2005", por auto Nº 3410 del 22 de junio de 2005, se declaró en estado de incapacidad a Amelia Gladys FERNANDEZ CAVADINI, C.I. 3.086.281-8, habiéndose designado CURADOR a Juan Ramón TORT TORT, C.I. 1.210.620-0, quién aceptó el cargo el día 29 de junio de 2005 y fijó domicilio en Remigio Castellanos Nº 840.
Melo, 19 de julio del año 2005. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2160 10/p 25344 Ago 09- Ago 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "COUTO, ARQUIMINO. INCAPACIDAD. Fa. 208-366/1999", por decreto Nº 1924/2005 del 25/4/2005, se designó NUEVA CURADORA del incapaz Arquimino COUTO, C.I. 4.713.035-1, a la Sra. Santa Marta DE LOS SANTOS, C.I. 4.657.826-1, quién aceptó el cargo el día 9/5/2005 y fijó domicilio en calle Remigio Castellanos Nº 366 y en Aceguá (cerca de la tropilla, atrás), sirviendo dicho acto de discernimiento. Arquimino COUTO, fué declarado incapaz por decreto Nº 3041/2000 del 20/9/2000 y designada curadora la Sra. Niria Iris FERNANDEZ. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 29 de junio de 2005. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54057 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "VELAZQUEZ GONZALEZ, MABEL / DENUNCIA DE INCAPACIDAD", IUE 209-64/2002, se hace saber que por Auto No. 1014/2005 del 3 de mayo de 2005 se declaró en estado de incapacidad a MABEL VELAZQUEZ GONZALEZ C.I. 4.668.823-8, designándose curador a ARIEL DAVID CUELLO BACH C.I. 4.797.580-4, quien tomó la aceptación del cargo el día 2 de junio de 2005

Esta acción se encuentra Auxiliada de Pobreza por Auto Nº 1087/2002 del 13 de agosto de 2002.

Río Branco, veinticuatro de junio de 2005.- Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53943 Ago 02- Ago 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "ABREU AMARO, Maria Jimena, INCAPACIDAD, 260-746/2004, se hace saber que por resolucion Nro. 1218 de fecha 31 de Marzo de 2005 se declaró en estado de incapacidad a Maria Jimena ABREU AMARO, designandose curadora de la misma a Alejandra Maribel AMARO, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza según Ley del 20 de abril 1955.- Florida, 22 de Julio de 2005.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53912 Jul 29- Ago 11

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Florida en los autos caratulados BALDENEGRO ANZOLA Teresita INCAPACIDAD FB 176/1991, se hace saber que por Resolución Nº 4218 de fecha 9 de octubre de 1991 dictada por este Juzgado, se designó Curador del incapaz Teresita BALDENEGREO ANZOLA a Amalia Leonor MEDERO CUELLO y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (art 437 C. Civil) se hace saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.-

Florida; 11 de Agosto de 1998.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53910 Jul 29- Ago 11

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "MARTINEZ ECHEVERRI, Marcos Omar INCAPACIDAD 261-551/2003, se hace saber que por REsolucion Nro. 2410/2005 del 21 de Junio de 2005 se declaró en estado de incapacidad a Marcos Omar MARTINEZ ECHEVERRI, designandose curadora del mismo a Elsa Susana LOPEZ, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza segun Ley del 20 de Abril de 1955. Florida, 30 de Junio de 2005.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54001 Ago 05- Ago 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "NIETO CUADRADO, ETELVINA ELIZABETH INCAPACIDAD FA. 284-1766/2004, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 846 DE FECHA 11/04/2005 SE HA DECLARADO A ETELVINA ELIZABETH NIETO CUADRADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD designándose curadora definitiva de la misma a la Sra. HAYDEE AVELINA CUADRADO RODRIGUEZ.

MADONADO, 26 DE JULIO DE 2005.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

10) $ 1440 10/p 25038 Ago 05- Ago 18

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, en Autos caratulados: "SANTOS NIETO, MAURICIA.- INCAPACIDAD". Fa. 286-1445/2004, se hace saber que por Auto Nº 781 de fecha 14 de Marzo de 2005, se declaró en estado de Incapacidad a MAURICIA SANTOS NIETO, habiéndose designado Curadora definitiva a la Sra. SONIA LILIAN MACHADO SANTOS, sirviedo el mencionado Auto de discernimiento.

Maldonado, 15 de Abril de 2006.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

10) $ 1440 10/p 25037 Ago 05- Ago 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BATISTA, GUSTAVO MARIA -INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA- IUE: 301-1257/2004", se hace saber que por decreto Nº 1586/2005 de 14 de Abril de 2005, se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO MARIA BATISTA, designándose curadora a la Sra. GLADYS NAIR BAEZ, quien aceptó el cargo conferido el 20 de Mayo de 2005, sirviendo el mencionado decreto de susficiente discernimiento.-

Paysandú, 30 de Junio de 2005.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJ.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53914 Jul 29- Ago 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CABRERA ESTEFAN, RUBEN DARIO.-INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA- IUE 301-990/2004", se hace saber que por decreto Nº 978/2005 de 16 de marzo de 2005, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN DARIO CABRERA ESTEFAN, designándose curadora a la Sra. ANA MARIA ESTEFAN AMABILE, quien aceptó el cargo conferido el 5 de abril de 2005, sirviendo el mencionado decreto de suficiente discernimiento.-

Paysandú, 24 de junio de 2005.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJ.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53915 Jul 29- Ago 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 7370/2004 de fecha 27/10/2004, se declaró en estado de Incapacidad a WILLYN ANDREY SAMUDIO ALVAREZ, (Ficha 329-562/2003), habiéndose designado curadora del mismo a SONIA GRACIOLINA ALVAREZ CAMARGO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 19 de julio de 2005. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53964 Ago 03- Ago 16

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 2615/2005 de fecha 19/05/2005 se declaró en estado de Incapacidad a LUIS ALBERTO FONTES ROLDAN (FICHA 330-492/2004), antes Ficha 492/2004, habiéndose designado curadora del mismo a ISOLINA ROLDAN SILVA. Rivera, 29/06/2005. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54009 Ago 05- Ago 18

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turnos en Autos caratulados: BRUCE URDAGARIN, Patricia y otro, Información, Expediente 2-12881/2005 y según providencia Nº 1714/2005 del 30 de mayo de 2005, se hace saber que ante esta Sede se presento Patricia BRUCE URDAGARIN y Jorge VILLARONGA SOTO a efectos de tramitar la Información de Vida y Costumbres, ofreciendo las declaraciones de Carlos Omar Etchamendy Piegas y Oscar Ernesto Guerra Mutis.
Montevideo, 19 de julio de 2005.- María Alejandra Pintos Leles, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1800 10/p 24348 Jul 29- Ago 11

VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20°. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Eduardo Damián Pereyra Brianes, en autos "Pereyra Brianes, Eduardo Damián. Información de vida y costumbres - F. 2-49096/04, para la obtención de la matrícula de Despachante de Aduana, ofreciendo declaración de Silvia Pascale Carámbula y Miguel Sosa Volpi, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 27 de julio de 2005. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1440 10/p 24776 Ago 03- Ago 16

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 10 de 2005

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARIO FRANCISCO DOS SANTOS, 26 años, soltero, metalurgico, oriental, domiciliado en Cimarrones 7564 bis. y NELLY de LOURDES DERKIN, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cimarrones 7564 bis.
14) $ 255 3/p 2519 Ago 10- Ago 12

RICARDO FEDERICO ACEVEDO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 4731/3. y RUTH CRISTHIAN HENDERSON, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 4731.
14) $ 255 3/p 2522 Ago 10- Ago 12

JORGE AGUSTIN HERRERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje F. 1273. Nuevo Lecocq. y ELISA FERNANDA GUILLERMO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje G. 1301. N. Lecocq.
14) $ 255 3/p 2524 Ago 10- Ago 12

AGUSTIN ADEMAR DELFIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 24 de Octubre 130 bis. Sta Catalina y KATHERINE JANETTE TELESCA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 24 de Octubre 130 bis. Sta Catalina.
14) $ 255 3/p 2526 Ago 10- Ago 12

OFICINA No. 2

OSCAR FABIAN BLANCO, 31 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado en Diego Espinosa 2941 y FABIANA BEATRIZ ANTON, 24 años, soltera, educadora preescolar, oriental, domiciliada en Vicente M Coitiño 5352 bis.
14) $ 255 3/p 2518 Ago 10- Ago 12

ANGEL HIPOLITO FALLA, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Irureta Goyena 2974 y AURORA SANCHEZ, 68 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Irureta Goyena 3043.
14) $ 255 3/p 2520 Ago 10- Ago 12

JOSE ROGELIO BONILLA, 83 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Uruguay 1980 apto 403 y GLORIA TRELLES, 76 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Uruguay 1980 apto 403.
14) $ 255 3/p 2525 Ago 10- Ago 12

OFICINA No. 3

MARCELO MAURICIO CATALDO, 28 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en El Parnasco 4157 y PAOLA ALEXANDRA FERRE, 27 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en Ortíz de Zárate 3981.
14) $ 255 3/p 2512 Ago 10- Ago 12

JESUS NELSON CABALLERO, 42 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Av. Garzon 1364 y CARINA BEATRIZ SOLIS, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Garzon 1364.
14) $ 255 3/p 2515 Ago 10- Ago 12

NELSON ALBERTO CARACO, 48 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en La Gaceta 1284 y ADRIANA HOSNER, 40 años, soltera, psicoterapeuta, oriental, domiciliada en La Gaceta 1284.
14) $ 255 3/p 2516 Ago 10- Ago 12

OFICINA No. 4

CESAR MARTIN GINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hum 3393 y MARIA ELIDA ABBADIE, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Hum 3426.
14) $ 255 3/p 2514 Ago 10- Ago 12

ROBERT MARTIN GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Helvecia 3896 y FERNANDA CAROLINA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Helvecia 3895.
14) $ 255 3/p 2517 Ago 10- Ago 12

OFICINA No. 5

BALTASAR TUDJAN, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 969, 602 y MARY MABEL BARINDELLI, 63 años, divorciada, diplomatica, oriental, domiciliada en Juan Paullier 969, 602.
14) $ 255 3/p 2521 Ago 10- Ago 12

JUAN ALBERTO ORONA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2353 y ROSSANA KARINA COLMAN, 26 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Tomás Giribaldi 2308 701.
14) $ 255 3/p 2532 Ago 10- Ago 12

DIEGO SEBASTIAN MAAG, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en R. y Rius 1558 y LORENA PAOLA FERNANDEZ, 21 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en R. y Rius 1558.
14) $ 255 3/p 2534 Ago 10- Ago 12

OFICINA No. 6

VICTOR MATIAS ROSA, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Pedro Celestino Bauzá 4371 y LETICIA FEMENIAS, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Pedro Celestino Bauzá 4371.
14) $ 255 3/p 2513 Ago 10- Ago 12

JAVIER OSCAR RAMAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cané 3614 y ANA LAURA ALFARO, 24 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Cané 3614.
14) $ 255 3/p 2523 Ago 10- Ago 12

GABRIEL ANDRES RODRIGUEZ, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Valladolid 3183 y CATHERINE GEYMONAT, 31 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Urquiza 2794.
14) $ 255 3/p 2529 Ago 10- Ago 12

OFICINA No. 7

JUAN CARLOS VILLANUEVA, 55 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2265 y CLAUDIA MARCELA LUQUE, 34 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2265.
14) $ 255 3/p 2527 Ago 10- Ago 12

CARLOS CESAR PINTOS, 28 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Bélgica 2172 y NILDA BEATRIZ BIDART, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada en Bélgica 2172.
14) $ 255 3/p 2528 Ago 10- Ago 12

CHRISTIAN SEBASTIAN PEREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Lavalleja 4944 y CECILIA KARINA FALU, 22 años, soltera, auxiliar de docente, oriental, domiciliada en Manuel Lavalleja 4944.
14) $ 255 3/p 2530 Ago 10- Ago 12

RICHARD ALEX ZERPA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ombú 3164 y ELIZABETH CAROLINA VILLANUEVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Ravigniani 2659.
14) $ 255 3/p 2531 Ago 10- Ago 12

ADOLFO DANIEL PADILLA, 24 años, soltero, eléctricista, oriental, domiciliado en Mariano Sagasta 141 y VIVIANA VANESSA SANCHEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mariano Sagasta 141.
14) $ 255 3/p 2533 Ago 10- Ago 12

MIGUEL PAOLILLO, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Badajoz 1685 y MARGARITA VIERA, 54 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Badajoz 1685.
14) $ 255 3/p 2535 Ago 10- Ago 12

ERNEST VILA, 39 años, soltero, conductor, español, domiciliado en Ucrania 3703 y ALEJANDRA JACQUELINE CARBALLO, 31 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Ucrania 3703.
14) $ 255 3/p 2536 Ago 10- Ago 12

Montevideo, agosto 9 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

ENRIQUE DUMAS FERREIRA, 38 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Osorio 1321 ap 502 y LAURA BEATRIZ DALMAS, 35 años, soltera, fonoaudiologa, oriental, domiciliada en Osorio 1321 ap 502.
14) $ 255 3/p 2504 Ago 09- Ago 11

JUAN JOSE BENITEZ, 28 años, soltero, juez de paz, oriental, domiciliado en Buxareo 1211 apto 101 y LETICIA IGLESIAS, 26 años, soltera, abogada escribana, oriental, domiciliada en Durazno 1125 apto 501.
14) $ 255 3/p 2507 Ago 09- Ago 11

OFICINA No. 3

NELSON CALVO, 64 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Las Rosas 3614 y SANTA TERESITA FERRON, 66 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Las Rosas 3614.
14) $ 255 3/p 2502 Ago 09- Ago 11

MARCELO ANDRES CHIESA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Convención 1418/301 y PATRICIA GLADYS MENENDEZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Convención 1418/301.
14) $ 255 3/p 2509 Ago 09- Ago 11

OFICINA No. 5

GUILLERMO ENRIQUE MEDINA, 34 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Juan José Castro 2426 ap 1 y SANDRA WANDA CALVO, 40 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Juan José Castro 2426 ap 1.
14) $ 255 3/p 2503 Ago 09- Ago 11

OFICINA No. 6

BENIGNO RODRIGUEZ, 33 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Jacinto Vera 3755/2 y ANDREA GALVALISI, 36 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Santa Lucía 4668.
14) $ 255 3/p 2511 Ago 09- Ago 11

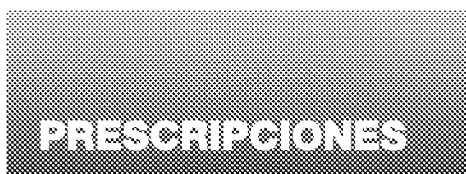
OFICINA No. 7

MARIO DANIEL VERA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ombú 3214 y ANDREA FABIANA DUTRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Valladolid 3431.
14) $ 255 3/p 2505 Ago 09- Ago 11

ALEJANDRO PAROLIN, 29 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Lugano 3494/3 y ROSARIO LEDA CERVIÑO, 30 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en José María Penco 3081.
14) $ 255 3/p 2506 Ago 09- Ago 11

GUSTAVO ARIEL PRIETO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zanja Reyuna 2247 y FABIANA MARTINEZ, 29 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Zanja Reyuna 2247.
14) $ 255 3/p 2508 Ago 09- Ago 11

HERNAN MAXIMILIANO PIÑEIRO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calera de las Huérfanas 4396/1 y MARIA CAROILINA GEREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sargento Patricio 1331 Bis.
14) $ 255 3/p 2510 Ago 09- Ago 11



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno en autos caratulados "CORRALES, LAUDELINA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA 35-379/99; se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la Señora Laudelina Corrales, Rosa Fany Anadon Corrales y Victor Hugo Anadon García, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble, solar con construcciones, sito en la Localidad Catastral de Montevideo, padrón Nº 169.902, según plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor José Luis Niederer de fecha julio de 2002, inscripto en forma provisoria con el número 668 el 4 de diciembre de 2003, el cual tiene una superficie de 520 mt² 42 dm² y que se deslinda así: al sureste 17 mt. 11 cm., con frente al Camino General Hornos entre las calles Esmeralda y Camino Molinos de Raffo, distando su punto más próximo 52 mt. 78 cm. de ésta última; al sur línea quebrada compuesta por dos tramos de recta, la primera de 4 mt. 26 cm., y la segunda de 47 mt. 13 cm., ambas lindando con el padrón 42.101; al oeste 8 mt. 34 cm., lindando con parte del padrón 163.300; al norte 62 mt. 51 cm. lindando con los padrones 42.097, 42.098, 42.099 y 42.100.
En consecuencia, se cita y emplaza a José María, Elvira y Juan Antonio González Carvallido y/o sus sucesores, y a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respeto al referido bien, incluso a los propietarios linderos Edelma Galban y Corina Sánchez Da Rosa para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibiendo de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el 25 de Julio de 2005.,- habiéndose concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para la publicación de Edictos. Esc. HORACIO H. GRANERO, ACTUARIO.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53995 Ago 04- Ago 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11er. Turno, dictada en autos caratulados "PEREIRA CHAVES, GRISELDA-AUXILIATORIA de POBREZA y PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", IUE 2-16352/2004, se hace saber que ante esta Sede se presentó Griselda Pereira Chaves deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del inmueble padrón 37293 de Montevideo ubicado en la vigésima sección judicial, localidad catastral Montevideo, el que según plano de mensura del Agrimensor Arnaldo Meneghetti de agosto de 1956, registrado en la Dirección Nacional de Topografía el día 24 de agosto de 1956 con el número 32734, tiene una superficie de 210 m2. 22 dm. y se deslinda así: 22,24 metros de frente al suroeste a la calle Curuzú; ochava de 5 metros (por ser esquina) al noreste, formada por la intersección de las calles Curuzú y Benito Riquet; 4,83 metros al noroeste de frente a la calle Benito Riquet; 25,77 metros de fondo al noreste lindando con el padrón No. 37294; y 8,44 metros al sur lindando con el padrón 37320.- Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien y en especial al último titular y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Se deja constancia que la promotora de este proceso, goza del benefi-

cio de auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, primero de agosto de dos mil cinco. Esc. MATILDE CAIRELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54035 Ago 08- Ago 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado Suplente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 17 Turno, dictada en autos "ROCHA CONRADO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FA. 37-105/1999" y según providencia Nº 2888 del 5.8.2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos en éstos autos sobre el Padrón Nº 136.568, de la 16ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Tesino Nº 3473, que se deslinda de la siguiente forma: al Este con el padrón Nº 136.567, al Sur con el Padrón Nº 136.569, al Norte con el Padrón Nº 136.612, al Norte con el Padrón Nº 136.611 y al Oeste con el Padrón Nº 136.610. Area del predio 503 m2 39 dm2, con 10 m2 55 dem2 de frente.
Esta convocatoria se hace bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, en el caso de no comparecencia.
Se deja cosntancia que por resolución Nº 1248 del 4.5.2005 del Juzgado de Paz Departamental de 25 Turno el actor actúa auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de junio de 2005.- Dra. Amelia Ugartemendía - Actuaria Adjunta.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53968 Ago 03- Ago 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos "TRANSLINE LTDA - Prescripción - Fa. 2-38330/2004", y según providencia Nº 2168 del 21.7.2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a CAROL S.R.L. y a todo interesado, a los fines previstos en el Art. 379.2 del C.G.P, bajo apercibimiento de serle designado defensor de oficio.- Montevideo, Julio 25, 2005.- Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.
16) $ 4200 10/p 24658 Ago 02- Ago 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º turno, en los autos caratulados "TOBLER RODRIGUEZ, Raúl Héctor y otros c/ Herederos de Dominga María LAPORTA CALCAGNO O LAPORTE CALCAGNO - Prescripción de Rentas Mensuales - Ficha Nº 2-28206/05", por decreto 1982/05 del 29 de junio de 2005, se dispuso emplazar por el término legal, a los sucesores de Dominga María Laporta Calcagno o Laporte Calcagno a título universal y/o singular, y a todos aquellos que se consideren asistidos de algún derecho, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.- Montevideo, 22 de julio de 2005. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticinco de Julio de dos mil cinco.- María Alejandra Pintos Leles, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5880 10/p 24395 Jul 29- Ago 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º turno, dictada en autos caratulados: "Delgado, Erminda. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 2-62224/2004), se hace saber que Erminda Delgado promovió prescripción adquisitiva de la mitad indivisa del bien inmueble ubicado en la decimoséptima sección judicial de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, empadronado con el número 89464, el que según plano del Agrimensor Francisco Camarano de agosto de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de agosto de 1951 con el número 24.410, está señalado como solar número 65, consta de una superficie de cuatrocientos cincuenta y un metros (451 metros) y se deslinda así: 44 metros al Oeste de frente a la calle Curupú, 10 metros 25 centímetros al Norte de frente al Camino Teniente Rinaldi por ser esquina; 44 metros al Este con el solar número 66; y, 10 metros 25 centímetros al Sur con parte del solar 64, todos del mismo plano. En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a los sucesores de Petrona Adela Nova, así como a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo, 17 de febrero de 2005. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 10080 10/p 25271 Ago 08- Ago 19

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33o Turno, en autos "Klosz, Zulma. Prescripción. Ficha 145-472/2000", se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, respecto del inmueble padrón N° 158.558, especialmente a los Sres. Julia Rivero de Bizzózero, Lincoln Augusto, Alba y Violeta Beatriz Bizzózero Rivero y/o sus sucesores, y a los propietarios de los inmuebles padrones 158.559, 158.538 y 158.557, para que comparezcan bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Se trata de un solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en el paraje "Paso de la Arena", localidad catastral Montevideo, carpeta catastral N° 7230, y que según plano de marzo de 2000 del Ing. Agrimensor Enrique Moreni, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro provisoriamente con el N° 370 el 31 de marzo de 2000, tiene una superficie de 834 mts. 2 y 28 dms. 2 con un frente al Norte de 15 mts. 73 cms. al Camino Abrevadero, siendo su número de puerta 6015, estando su punto más al oeste a 66 mts. 07 cms de la esquina con calle Al Paso de la Arena; al Este 50 mts. 88 cms con el solar padrón N° 158.559; al Sur 16 mts. 28 cms. con solar padrón 158.538; y al Oeste 56 mts. 04 cms. con solar padrón N° 158.557. A los efectos de su publicación se hace constar que por resolución No. 4036/2003 de fecha 8/12/2003 se concedió a Zulma Klosz el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 17 de junio de 2005.- Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54045 Ago 09- Ago 22

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23era. Sección Judicial del Departamento de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado DELFINA ZEBALLOS XAVIER y BUENAVENTURA GARCIA ZEBALLOS (Ficha IUE 205.40059/2001), solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria del inmueble solar de terreno sito en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Balneario "La Tuna", empadronado con el número 10 señalado con el Nro. 151 en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi en Noviembre de 1930, según el cual tiene una superficie de 560 Mts. 2 y se deslinda así: 14 metros de frente al Sur a calle Nro. 11, por 40 metros de fondo lindando al Oeste con el solar Nro. 150, al Norte con solar Nro. 168 y al Este con solar Nro. 152 En consencuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos obrados y muy especialmente a: LIBIO ANTONIO GALLO y a CARIDAD LOPEZ, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- La Floresta, 31 de agosto de 2004.- Dra. ROSSANA RE-FRASCHINI, JUEZ DE PAZ DE LA 23era. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.- En fe de ello siento el presente que sello y firmo en La Floresta, en fecha ut- supra.- ROSSANA RE FRASCHINI BENITEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9240 10/p 24636 Ago 02- Ago 15

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos CHA EUGENIO Y CICAO VILMA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA IUE 230-85/2005, se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días al Sr BENITO BULFO CARDUZ y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, sobre el bien que se pretende prescribir: una fracción de terreno con mejoras ubicada en la manzana catastral No. 185 del DePartamento de Colonia; empadronada con el número 2044, antes empadronada con el mismo número en mayor área; con una superficie de 462 metros 8 decímetros que se deslindan: 14 metros 40 centímetros de frente a calle Pública G (continuación Paseo de los Argentinos primero al Oeste de Sudamérica); al Norte 32 metros 80 centimetros que lindan en parte con el padrón No. 2043, parte con el padrón No. 2056 y parte con el padrón No. 2055; al Este 13 metros 74 centímetros con el padrón No. 2055; y al Sur 32 metros 75 centimetros lindando con el padrón No. 5948; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 19 de julio de 2005. Dra. IVÓN OLIVERA KAMAID, Juez de Paz Departamental.
16) $ 9240 10/p 25333 Ago 09- Ago 22

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz de la 11a. Sección Judicial del Departamento de Colonia (Ombúes de Lavalle), dictada en autos PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA "RIVERA CASERAS, ADIS FRANKLIN Y OTRO. (Fa. 237-41/2005) y según PROVIDENCIA Nro. 47/2005 de fecha 30 de junio de 2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último títular Valentin CASERAS y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón Nro. 32 de la 11a. Sección Judicial de Colonia (Ombúes de Lavalle), que según plano Agrimensor Jorge C. Combe, inscripto en catastro con el Nro. 223, con una superficie de 720 mts² 47 dm. y se deslinda Norte calle Pablo Davyt, al oeste Padrón Nro. 1174, al Este Padrón Nro. 374 y al Sur Padrón Nro. 33, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones en la ciudad de Ombúes de Lavalle a diecinueve días del mes de julio del año dos mil cinco.- Blanca Iris Germano. Juez de Paz de la 11a. Sección.

16) $ 8400 10/p 24282 Jul 29- Ago 11

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, y en autos catatulados: GARCIA RODRIGUEZ; HADA ROSA. -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-HOY GARCIA, HADA; GHISI, PEDRO y GHISI, RUBEN. -PRESCRIPCION ADQ. TREINTENARIA Fa. 564/97, se hace saber que ante esta sede se presentaron: HADA GARCIA, PEDRO GHISI y RUBEN GHISI promoviendo PRESCRIPCION TREINTENARIA sobre el siguiente bien: Padrón Inmueble Nº 1158, urbano ubicado en la Primera Sec. Judicial del Dpto. de Lavalleja el cual consta de un área de 8.265 metros.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en o contra el bien y en especial al último titular Sr. Deleasir Agueda Rodríguez, a que comparezcan a deducirlo dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de tenerle por designada la Defensora de Oficio que ya ha tomado aceptación del cargo. Minas, 22/2/2002. Dra. Ada Noemí Siré -Juez de Paz Dptal. de Lavalleja-.

16) $ 6720 10/p 24880 Ago 04- Ago 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "MARCELA TEI Y OTROS", PRESCRIPCION TREINTENAL. FA 291-678/2004, se cita, llama y emplaza al último titular y sucesores a cualquier título que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita, padrón nº 43, solar 614, manzana 23 de la 5ta sección judicial de Maldonado, en calle de los Indios del Balneario Solís, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárle defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.

Maldonado, 30 de junio de 2005. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 5040 10/p 25326 Ago 09- Ago 22

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. IRALA NARVAES, FABIANA Y BONTI GRIECO, HECTOR PASCUAL- Prescripcion Adquisitiva Treintenaria- (padron urbano 115, localidad catastral Fray Bentos) Ficha 317-721/2004, se hace saber que ante esta Sede se ha presento FABIANA IRALA NARVAES Y HECTOR PASCUAL BONTI GRIECO, iniciando prescripción adquisitiva treintenaria: del inmueble padron 115, manzana 21 de Fray Bentos, primera Sección Judicial y Catastral de Rio Negro, sito en calle Brasil 3171 que tiene un área de 255 metros 72 decimetros, midiendo 11,73 metros de frente a calle Brasil, 11,71 metros con padron 2889 de Magela Cruz Pricoli, tres rectas de 5.60 metros, 0,11 metros y 16,10 metros con padron 4067 de Blanca Sonia Bonino y 21,70 metros con padrones 4751 y 114 de Juan Jose Timon y Miguel Angel Costa respectivamente, En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se cosideren con derecho al referido inmueble, y en especial a los propietarios linderos Juan Jose Timon, Miguel Angel Costa, Magdalena Cruz Pricoli y Blanca Sonia Bonino, y al Sr. Mario Lujan Vila, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se entenderan estos procedimientos, Fray Bentos, 23 de noviembre de 2004.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 10080 10/p 24486 Ago 01- Ago 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "TITAFF SALVADOR REYNALDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA.", FA. 330-272/2005; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE VASCO BENITO DE LOS SANTOS, FELIPA ACOSTA Y GREGORIA DE LOS SANTOS, que por el término de 90 días, a que comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 02/06/2005. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) $ 5040 10/p 24737 Ago 03- Ago 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez, Dra. Maria del Carmen Stombellini, Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2do. Turno, dictada en autos: "DA ROSA PEREIRA, CARLOS PEDRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA Fa. 332/79/2005, y según providencia Nº 1382 de fecha 30 de mayo del 2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular conocido María Suarez, Eremita Carballo Albernaz y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 3809 de la ex 1º sección judicial, carpeta catastral 158 de la manzana 1076 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, que según plano del agrimensor Javier Berrutti, inscripcto en la Oficina Departamental de Catastro, con el Nº 146, tiene un área de 857 metros con 70 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al suroeste de frente a la calle Misiones al noreste lindando con parte del padrón 6159, 6160 y parte del padrón Nº 6161, al noroeste con padrón Nº 6168, y al sureste con los padrones 3808, 13692 y 13693. Bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Dra M. del Carmen Stombellini, JUEZ DE PAZ DEPTAL. 2o. TURNO, RIVERA.

16) $ 9240 10/p 24738 Ago 03- Ago 16

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: El Juzgado de Paz de la 5ta. Sección de Rivera, Villa Minas de Corrales: HACE SABER que ante esta Sede se ha presentado GLENDORA S.A. iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal expediente Ficha 337-2/2005 sobre el inmueble sito en el Paraje Zapucay de esta Sección Judicial (Sexta Sección catastral de Rivera), ex sexta Sección Judicial, Padrón Nº 1456 que consta de una superficie de 5 hás. 6608 mts, y que se deslinda de la siguiente forma: Al Norte 454 mts, 80 cmts. con el Padrón Nº 10869; al Noreste 140 mts. con 40 cmts. con el Padrón 10871; al Sur 317 mts. 70 cmts. con el padrón 1457 y al Suroeste tres rectas de 52 mts. 60 cmts, 60 mts. con 70 cts. con camino vecinal y 90 mts. con 10 cts. con parte del padrón 8274 según surge del plano de mensura del Ing. Ag. Pablo de la Rosa inscripto en la Dir. Nacional de Catastro de Rivera en forma provisoria con el Nº 335. En consecuencia se Cita, Llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien a prescribir y en especial a Juan Antonio Lavalleja o sucesores a cualquier título para que comparescan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio con quien se seguirá el Juicio. EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE EN LA VILLA DE MINAS DE CORRALES A LOS VEINTIDOS DIAS DE JULIO DEL DOS MIL CINCO.- OMAR LOPEZ CAPORALE, JUEZ DE PAZ.

16) $ 11760 10/p 25053 Ago 05- Ago 18

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 7a. Sección de Rocha, en autos caratulados: "FRONTINI DIAZ, ANABELLA; FILIPPI CAVANI, ERNESTO. ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (IUE 351.126/2005), se hace saber que se han presentado Anabella Frontini Díaz y Ernesto Filippi Cavani deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble padrón nº 1725, manzana 195, localidad catastral La Paloma, Departamento de Rocha, solares 2 y 22 según plano del Agr. Lumber Corradi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rocha, con el nº 147 el 10 de setiembre del 2001 según el cual se compone de una superficie de 1275 mts. y linda: al suroeste 15 mts. con calle pública de 20 mts. al oeste 85 mts. con los padrones 4667, 4444, 4445, 4446 y 4443, al norte 15 mts. con calle pública de 17 mts. y al este 85 mts. con padrón 2802. En consecuencia se cita y emplaza especialmente al último titular del mencionado padrón Hurt Silberstein y Andrée Pollier y a sus sucesores a cualquier ttitulo, así como a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de no comparecencia. Asimismo se emplaza a los titulares de los padrones linderos nros. 4443, 4446, 4445, 4444, 4667 y 2802
La Paloma, julio 19 de 2005.- Dra. AMINA PEYROT ALI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10920 10/p 25329 Ago 09- Ago 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "DA LUZ AIDA IRACEMA Y OTRO. DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E. 356-122/2005; se hace saber que en autos, se cita llama y emplaza por el plazo de 90 días, a todos los terceros que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles, padrón urbano Nº 6.145, localidad catastral Salto, manzana catastral Nº 473, solar Nº 1, correspondiente a la primera sección judicial según plano del ingeniero agrónomo Walter Margall, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 24-05-1993, con el Nº 8.228, con una superficie de 567 metros cuadrados, 43 dm. cuadrados y padrón urbano Nº 28.911, antes padrón en mayor área Nº 6.145, localidad catastral Salto, primera sección judicial, manzana catastral Nº 473, solar Nº 2, sito en calle José Pedro Varela, el cuál según el plano del Ing. Agrimensor Rodolfo Margall inscripto el 24/5/1993 con el Nº 8228, consta de un área de 502 metros cuadrados; y cuyo último titular fue el señor Santiago Nicolás Direnna Palladino; para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos; expidiéndose el presente con las previsiones dispuestas, de acuerdo con lo preceptuado en los arts. 89 y 127 del C.G.P., en lo pertinente; dejándose constancia de que se litiga con auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Salto, 30 de Junio de 2005.- DRA. MARIA IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53974 Ago 03- Ago 16

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: "GLADYS RAQUEL VALIENTE". Prescripción treintenaria, IUE 383/169/2005, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Gladys Raquel Valiente, solicitando Prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble Padrón urbano Nº 5050 ubicado en la primera sección catastral y Judicial de Soriano, manzana 414 que consta de un área de 1087 m2 87 dm2 que según plano de mensura realizado por el agrimensor Alejandro Ferreira Fernández se deslinda de la siguente manera: al Sur con el Padrón 5051, que según información catastral pertenece a Carlos Mirassoir Proma y otros (desocupado); al Norte con el Padrón Nº 5059 de Luis Alberto Bustos Hornos (que falleció hace tres años y está ocupado por sus sucesores) y al fondo o sea hacia el Oeste con el Padrón Nº 5058 de Regino Moreira (el que se encuentra desocupado), dicho plano se encuentra inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 112 con fecha 16 de febrero de 2005.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y que se pretende adquirir por prescripción y en especial a quienes figuran en el recibo de contribución y en la cédula catastral de dicho padrón Carlos Mirassou Proma o Mirassoir Proma y María Mercedes Mirassou Proma o Mirassoir Proma y a sus sucesores a cualquier ttitulo; como así tambien a cualquier interesado en especial a los propietarios de los padrones linderos que se encuentran desocupados, a saber: Padrón 5058 de Regino Moreira o sus sucesores a cualquier ttitulo y Padrón 5051 de Carlos Mirassoir Proma y otros o sus sucesores a cualquier título; como así al propietario del Padrón 5059 de Luis Alberto Bustos Hornos o a sus sucesores, a deducir sus derechos en autos por el término legal, bajo apercibimiento de que si no lo hacen se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos de conformidad con los art. 89 y 127 del C.G.P.= A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 29 de junio de 2005.- Dr. Pablo Daniel Dalera Ojeda, JUEZ DE PAZ.
16) $ 15959 10/p 24417 Ago 01- Ago 12

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por resolución Nº 1787 de fecha 27 de junio de 2005 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 2º turno en los autos caratulados: "GONZALEZ ACOSTA, MERCEDES - CONCURSO" IUE 2-4067/2005 se convoca a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el 26 de setiembre de 2005 a la hora 16:30 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3º (art 460 CGP).
Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta.
Se previene a los acreedores que comparezcan despues de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle.
En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 2 del CGP se expide el presente.
Montevideo, veintinueve de julio de dos mil cinco.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
18) $ 2268 3/p 25441 Ago 09- Ago 11

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "DE VIDA CABRERA MARIA DEL ROSARIO"- RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha 2-42793/2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

1) testimonio parroquial del matrimonio de Victor de Vila y Matilde Noguez registrado a fs. 119 del libro de Matrimonios Nº 4 el día 29/5/1868 expedido por la Parroquia San Carlos Borromeo de la ciudad de San Carlos, en sentido que donde figura "Victor de Vila" debe decir: "Vito Antonio Vita" por así corresponder.
2) certificado de bautismo de Justo Rafael Maria Debida, nacido el 28/5/1869, asentado en el libro XI al folio 36 de la Parroquia San Carlos Borromeo de la ciudad de San Carlos, en el sentido que donde figura "Justo Rafael Maria Debida" debe decir "Rafael Maria Vita Noguez" por así corresponder.-
3) Partida de defunción de Victor De Vida registrada con el Nº 160 el día 15/10/1901 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1º sección de Lavalleja, en el sentido que donde figura "Victor De Vida" debe decir "Vito Antonio Vita" por asi corresponder.-
Montevideo, 26 de julio de 2005. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54058 Ago 10- Ago 23

CUARTO TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "OCAMPO ALICIA MABEL Y OTROS - Rectificación de Partida", FA. 2-58812/2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MILAGROS ANTONELLA FERNANDEZ BENITEZ, nacida el 15/1/2004 e inscripta el 21/1/2004 en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 213, en el sentido de que donde dice que su nombre es "MILAGROS ANTONELLA FERNANDEZ BENITEZ" debe decir "MILAGROS ANTONELLA SOTO OCAMPO", por así corresponder. Montevideo el veintinueve de marzo de dos mil cinco.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53924 Jul 29- Ago 11

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "GONZALEZ, TERESA LEONOR-RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO- Ficha 2-8263/2005, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ROSSANA GONZALEZ GONZALEZ, nacida el 18 de abril de 1990, siendo inscripta en la Oficina nº 11 del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, Acta nº 2328 en el sentido que donde dice "ROSSANA" debe decir "DANIELA LORENA" por así corresponde y donde dice "hija de padre desconocido y de TERESA LEONOR GONZALEZ", debe decir "hija legítima de RUBEN OLIVA FARIAS Y DE TERESA LEONOR GONZALEZ" por así corresponder; y en donde figura en el margen de la partida "GONZALEZ GONZALEZ, ROSSANA", debe decir "OLIVA GONZALEZ, DANIELA LORENA" por así corresponder.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los CINCO días del mes de ABRIL de DOS MIL CINCO.- Se deja constancia que dicho trámite se tramita por la Defensoría de Oficio.- DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54068 Ago 10- Ago 23

VIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos "COCARO MAROTTA, VLADIMIR EDGARDO-RECTIFICACION DE PARTIDA- Ficha 2-4516/2005", se ha solicitado la rectificación de las partidas de:
a) matrimonio de SANTIAGO MAROTTA E INES RUIZ celebrado el día 17/05/1930 ante Oficial del Estado Civil de la 1ra. sección del Departamento de Soriano, acta Nº 27, en el sentido de que:
DONDE DICE: "nacido tres de agosto de mil ochocientos noventa y cuatro"
DEBE DECIR: "nacido ocho de agosto de mil ochocientos noventa y cuatro"
b) nacimiento de SANDRA ZIRA COCARO nacida el 14/11/1955, e inscripto el día 16/11/1955 ante el Oficial del Estado Civil de la 3ra. sección Judicial del Departamento de Soriano, acta Nº 532, en el sentido que:
DONDE DECIR: "ambos Orientales"
DEBE DECIR: "Italiano y Oriental"
Montevideo, 20 Julio de 2005.- Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53936 Ago 01- Ago 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos "FROSS, NEBER. RECTIFICACION DE PARTIDA." FICHA 172-429/2005, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Neber Maria Lilian Fross Daniel, solicitando la rectificación de la partida: 1) De nacimiento de su menor hijo Maximiliano Alexander nacido el 4 de febrero de 1998 en la ciudad de Las Piedras, e inscripto el día 9 de febrero de 1998 de la 4ta. Sección del Departamento de Canelones, acta Nº 123, en el sentido que donde dice: "comparece MARIA LILIAN FROSS", debió decir "comparece MARIA LILIAN FROOS", por así corresponder.-
Las Piedras, 19 de Julio de 2005.- Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53950 Ago 02- Ago 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ COSTA, PAOLA SABRINA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 208-355/2005", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Paola Sabrina RODRIGUEZ COSTA, nacida el 24 de agosto de 1996 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 26 de agosto de 1996, ACTA Nº 1041, pues en la misma se incurrió en el siguiente error: en el márgen de dicha acta donde dice: "RODRIGUEZ COSTA, Paola Sabrina", debe decir: "ROSA COSTA, Paola Sabrina", por ser lo correcto. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 19 de julio del año 2005. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53942 Ago 02- Ago 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Colonia, en autos caratulados: LAVALLOL RIOS, Mariana Renee -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 223-361/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: "DE NACIMIENTO" de Mariana Renée Acta Nº. 12 de fecha 16/01/1968, nacida el 15/01/1968, ante el Oficial del Estado Civil de la 13 sección del departamento de Soriano, ya que en el cuerpo de la misma figura el apellido "LAVALLOL", cuando en realidad debe decir "LLAVALLOL" por ser lo correcto. Publíquese por el término de quince días. Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza a los efectos de su publicación de los edictos. Colonia, 29 de Julio de 2005. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 15/p 54044 Ago 09- Ago 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "LIAS, María Judith y VERON LIAS, Miriam Valentina.- RECTIFICACION DE PARTIDA y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" (Ficha 241-91/2005), se ha solicitado la Rectificacion de la siguiente Partida: Partida de Nacimiento de MIRIAM VALENTINA VERON LIAS, Acta Nº 874 extendida por el Oficial del Registro Civil de la 1a. Seccion Judicial de Durazno el dia 24/12/2004: en el sentido en que donde dice: "SEXO MASCULINO" debe decir "SEXO FEMENINO" y donde dice: "HIJO" debe decir: "HIJA" y donde dice: "QUE ES NIETO" debe decir: "NIETA", todo por ser lo correcto y asi corresponder. Se deja constancia que los presentes tramites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 2710/2005 de fecha 8/06/2005.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno. 22/06/2005.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54003 Ago 05- Ago 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno Dra. Alice

Tourn Armand Ugón. en autos caratulados: "CABRERA VEGA, LUIS HUMBERTO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA. 286-2140/2004, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de LUIS HUMBERTO CABRERA VEGA de la Cuarta Sección del Departamento de Rocha de fecha 16 de Marzo de 1949. Acta Nª 67, en el sentido que donde dice "Vega", debe decir "Veiga", por así corresponder.- Maldonado, 14 de Junio de 2005.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53958 Ago 02- Ago 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CAMPOS; ADILCIA ARACELI - RECTIFICACION DE PARTIDAS DE SUS HIJOS REYES CAMPOS; SILVANA, JORGE DAVID y GERARDO GABRIEL" IUE 300-73/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: a) nacimiento de SILVANA KARINA REYES CAMPOS extendida el 22.01.1990 en la 10ma. Sección Judicial de Paysandú, acta N° 1, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "hija de ADELCIA ARACELI CAMPOS" debe decir "hija de ADILCIA ARACELI CAMPOS" por ser lo correcto; y en el margen de dicha acta donde dice "reconocido por ISABEL RENEE REYES" debe decir "reconocido por ISRAEL RENEE REYES" por ser lo correcto, b) nacimiento de GERARDO GABRIEL REYES CAMPOS extendida el 15.02.1991 en la 10ma. Sección Judicial de Paysandú, acta N° 1, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice "reconocido por ISABEL RENEE REYES" debe decir "reconocido por ISRAEL RENEE REYES" por ser lo correcto, c) nacimiento de JORGE DAVID REYES CAMPOS extendida el 16.03.1994 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, acta N° 471, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice "reconocido por ISABEL RENEE REYES" debe decir "reconocido por ISRAEL RENEE REYES" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 30 de Junio de 2005.- Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53913 Jul 29- Ago 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio, dictada en autos caratulados: "LARROSA DELGADO PEDRO LEONARDO. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fª Nº 342-222/2005", se hace saber que se presentó el Sr. PEDRO LEONARDO LARROSA DELGADO solicitando la rectificación de la siguiente partida:
de MATRIMONIO celebrado entre PEDRO LEONARDO LARROSA DELGADO y CRISTINA ISABEL ROCHA en la 4ta. sec. Jud. del Dpto. de Rocha- Castillos- el 6/10/1967- Acta No. 64-, en el sentido que donde dice: "NACIDO EL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO", debe decir: "NACIDO EL DIA VEINTITRES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO", por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los treinta días del mes de Junio del dos mil cinco.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53951 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia e Chuy en autos caratulados: RIVERO AMARO, Robert Wilson, "RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 343-180/2005, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento de Robert Wilson Rivero Amaro, inscripta en la 8ª Seccion del Depto. de Montevideo, el 4/04/1972, Acta Nº 2240, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...Gladys Mireya Barreto...", debe decir: "...Gladys Amaro Barreto....", y en el margen donde dice: "...Rivero, Robert Wilson...", debe decir: "...Rivero Amaro, Robert Wilson..." por ser lo correcto y verdadero.
Chuy, 25 de Julio de 2005. Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53983 Ago 04- Ago 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "TOLOSA BARON RODOLFO UMBERTO Y BAZZAN BALBIANI ROSANA YANET. RECTIFICACION DE PARTIDAS FA 371-288/2005 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento, de LUCIANO TOLOSA BAZZAN, en el sentido que dónde dice "comparece ROSANA BAZAN DE TOLOSA" debe decir "ROSANA BAZZAN DE TOLOSA" Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
San José, 27 de JUNIO del 2005 Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53994 Ago 04- Ago 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores, en autos: "MOYANO RAMOS, MARIA ELIANA.- Rectificación de partidas". IUE. 382-212/2005, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, MARIA ELIANA MOYANO RAMOS solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que donde dice: "comparecen...y MARIA ELIANA RAMOS" debe decir: "comparecen... y MARIA ELIANA MOYANO", por asi corresponder; dicho matrimonio se realizó el día 8 de abril de 1992 en la 3ª sección judicial del departamento de Soriano, Acta N° 36; y de las partidas de nacimiento de sus hijos legítimos: a) Roberto Emanuel Castillo Ramos, acta N° 35 de fecha 24 de enero de 1997; y b) Matías Exequiel Castillo Ramos, acta N° 376 de fecha 17 de noviembre de 1999, en el sentido que donde dice: "...hijo legítimo del declarante y de su esposa MARIA ELIANA RAMOS" debe decir: "...y de su esposa MARIA ELIANA MOYANO", en cada partida, por asi corresponder.- Se hace saber que de acuerdo a lo establecido por el art. 340 de la Ley 16.140, los edictos deben publicarse en forma gratuita.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 30 de junio de 2005 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53909 Jul 29- Ago 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "LUNA RODRIGUEZ, HUGO RECTIFICACION DE PARTIDA".-; FICHA: 397/412/2005; se hace saber que por Resolución Nº 3353/2005, DE FECHA 19 DE JULIO DE 2005, se autorizó a Rectificar la siguiente Partida de Defunción Nº 265, DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2005, de la 1º Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, autorizando el cambio en el sentido que donde dice "DIVORCIADO", debe decir "CASADO" por así corresponder. TACUAREMBO, 25 DE JULIO DE 2005. Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53988 Ago 04- Ago 17

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: "Pereira

Ceranti, Alberto c/ Villanueva Adais, Raul, Crédito hipotecario, ficha 22-100/2001"; se hace saber que el próximo 24 de agosto a las 14 y 30 horas, en el local de la Avenida Uruguay 826, (ANRCI), el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público, sobre las 2/3 partes de su tasación en dólares norteamericanos, equivalente a $ 607.005,33, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras, ubicado en Carrasco, Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número ciento once mil trescientos setenta y dos, (antes parte de los padrones ciento once mil trescientos setenta y uno y ciento once mil trescientos setenta y dos), señalado con la letra B, en el plano del Agrimensor Jesús García Pardo, de dos de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número veintiseis mil quinientos cuarenta y seis, el treinta de diciembre del mismo año, compuesto según título y plano citado de quinientos cincuenta y un metros cuadrados ochenta y cinco decímetros cuadrados, dentro de los siguientes límites: Diez y ocho metros de frente al Noreste a la Avenida Cooper número dos mil sesenta y uno, entre las calles Santa Rosa y Juan Maria Pérez, (actualmente Pedro Murillo y Juan Bautista Alberdi respectivamente), distando el punto medio de dicho frente treinta y un metros de la esquina formada con la calle Santa Rosa; treinta metros cincuenta y dos centímetros al Sureste lindando con el Solar A, del mismo plano; diez y siete metros noventa y un centímetros al Suroeste con el padrón ciento once mil trescientos setenta y tres; y treinta metros noventa y cinco centímetros al Noroeste, lindando con los padrones ciento once mil trescientos sesenta y ocho, ciento once mil trescientos sesenta y nueve y ciento once mil trescientos setenta.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 6,02% del precio de remate.

II) Que también serán de su cargo los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo.

III) Que si existiera deuda por concepto de Tributos Domiciliarios con la Intendencia Municipal de Montevideo o deuda con el Banco de Previsión Social por las construcciones existentes en el bien, serán de cargo del mejor postor.

IV) Que se desconoce si el bien a subastar se encuentra ocupado o no.

V) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 1,34% del precio de remate.

VI) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523, segundo piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, primero de agosto de dos mil cinco. Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5304 3/p 25310 Ago 09- Ago 11

ANDRÉS ORIBE BARRÁN
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en los civil de 2° turno dictado en autos caratulados "MILENCO S.A c/ Piquet Hortal, Héctor y otros, Ejecución Hipotecaria, Ficha 798/82", actualmente IUE 22-798/1982 se hace saber que el próximo miércoles 07 de Setiembre de 2005, a la hora 15:00 en el local de la ANRCI sito en la calle Uruguay 826, por intermedio del martillero Andrés Oribe Barrán Matricula 4297 RUC 211995000016, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en subasta pública sin base, al mejor postor, y en dólares americanos, nueve fracciones de campo contiguas con sus construcciones y mejoras que incluyen el establecimiento principal con sus instalaciones y accesorios, sitos en la 10° y 11° sección judicial del departamento de Río Negro, zona rural, que se describen en el plano del Agrimensor Mario A. Bula Arabeity del 17/7/69, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21/7/69 con el n° 1.020, en conjunto un área total de 3.313 hectáreas 5.727 metros cuadrados, 31 decímetros cuadrados y que se describen así: a) padrón 883 y padrón 926, décima y undécima sección judicial, superficie total 691 hectáreas, 2.004 metros cuadrados, 74 decímetros cuadrados. Deslinde en conjunto: -Por el Norte quebrada de 5 rectas que miden:- doscientos diecinueve metros treinta centímetros; -ochenta y dos metros cuarenta centímetros, mil ochocientos cincuenta y cuatro metros sesenta centímetros, ochocientos catorce metros cuarenta y cinco centímetros y mil doscientos cuarenta y un metros cincuenta centímetros, lindando con los padrones ochocientos ochenta y dos y ochocientos ochenta y uno;- por el Nor Este, Este y Sur Este quebrada de nueve rectas que miden:- trescientos diecisiete metros diez centímetros, -quinientos diecisiete metros sesenta centímetros, -seiscientos noventa metros noventa centímetros, -quinientos dos metros ochenta centímetros, -quinientos veinte metros setenta centímetros, -ochocientos doce metros treinta centímetros, -ciento setenta y cuatro metros setenta centímetros, -mil quinientos noventa y siete metros treinta centímetros y seiscientos cincuenta y cuatro metros, -lindando con los padrones mil ochenta y dos, mil ochenta y uno, mil seiscientos ochenta, ciento dos parte, mil setecientos ochenta y cuatro, - novecientos veintiocho y novecientos veintinueve; por el Sur mil seiscientos doce metros ochenta centímetros lindando con el padrón novecientos veintisiete y por el Oeste quebrada de once rectas que miden ciento cuarenta y nueve metros treinta y cinco centímetros, ciento cuarenta y siete metros ochenta centímetros, ciento treinta y nueve metros ochenta y cinco centímetros, ciento setenta y dos metros ochenta y cinco centímetros, ciento cuarenta y ocho metros sesenta y cinco centímetros, ciento setenta y cuatro metros diez centímetros, doscientos diecinueve metros noventa y cinco centímetros, doscientos treinta y dos metros diez centímetros, doscientos cincuenta metros sesenta y cinco centímetros, quinientos ochenta y siete metros ochenta centímetros y cincuenta metros treinta centímetros de frente al Camino de la Cuchilla de Navarro; b) padrón 927, undécima sección judicial, superficie 156 hectáreas, 6.010 metros cuadrados, 53 decímetros cuadrados.- Deslinde:- Por el Norte mil seiscientos doce metros ochenta centímetros lindando con los padrones ochocientos ochenta y tres y novecientos veintiséis;- por el Sur Este novecientos setenta y tres metros lindando con parte de los padrones novecientos veintinueve, novecientos treinta y novecientos treinta y uno;- por el Sur mil setecientos sesenta y siete metros setenta centímetros, de frente a Camino Vecinal que la separa del padrón novecientos treinta y tres;- y por el Oeste mil cincuenta y dos metros sesenta centímetros de frente a Camino de la Cuchilla de Navarro; c) padrón 928, undécima sección judicial, superficie 10 hectáreas.- Deslinde:- por el Nor Este el arroyo Rolón Grande que la separa del padrón mil setecientos ochenta y cuatro; por el Sur Este quinientos diez metros sesenta centímetros lindando con el padrón novecientos treinta y uno:- por el Sur Oeste doscientos un metros con el padrón novecientos veintinueve;- y por el Nor Oeste seiscientos un metros veinte centímetros lindando con el padrón novecientos veintiséis; d) Padrón 930, undécima sección judicial, superficie 9 hectáreas, 6.056 metros cuadrados;- Deslinde:- por el Sur Este novecientos cincuenta metros lindando con padrón novecientos treinta y uno;- por el Sur Oeste doscientos cinco metros lindando con el mismo padrón;- por el Nor Oeste quebrada de siete rectas que miden cincuenta y dos metros, siete metros seis centímetros, seiscientos treinta metros, veintiocho metros, once metros, treinta y cinco metros, estas tres ultimas formando entrante y doscientos sesenta y un metros lindando por la primera con padrón novecientos veintisiete y por las demás con padrón novecientos veintinueve;- e) Padrón 931, undécima sección judicial, superficie 184 hectáreas, 2.611 metros cuadrados. Deslinde:- por el Nor Este el Arroyo Rolón Grande que separa de los padrones mil setecientos ochenta y cuatro y ochocientos ochenta y cuatro;- por el Sur Este mil novecientos metros lindando con el padrón novecientos treinta y dos;- por el Sur Oeste novecientos treinta y tres metros de frente a Camino Vecinal por medio el padrón novecientos veintiuno;- y por el Nor Oeste quebrada de tres rectas que miden doscientos treinta y siete metros, doscientos cinco metros y mil cuatrocientos sesenta metros sesenta centímetros, - lindando con los padrones novecientos treinta y tres, novecientos veintisiete, novecientos treinta y novecientos veintiocho;- f) Padrón 932, undécima sección judicial, superficie 204 hectáreas, 9.217 metros cuadrados.- Deslinde:- por el Nor Este el arroyo Rolón Grande separado de los padrones ochocientos ochenta y cuatro y novecientos veintiuno;- por el Sur Este mil ochocientos siete metros ochenta centímetros lindando con el padrón novecientos veintiuno;- por el Sur Oeste novecientos veintidós metros Camino Vecinal por medio con el padrón novecientos veintiuno;- y por el Nor Oeste mil novecientos metros lindando con padrón novecientos treinta y uno;- g) Padrón 933, undécima sección judicial, superficie 156 hectáreas, 6.010 metros cuadrados, 53 decímetros cuadrados.- Deslinde:- al Norte mil setecientos sesenta y siete metros setenta centímetros lindando con padrón novecientos veintisiete, Camino Vecinal por medio;- por el Sur Este novecientos noventa y cinco metros lindando con padrones novecientos treinta y uno y novecientos veintiuno;- por el Sur mil setecientos trece metros setenta centímetros lindando con padrón mil seiscientos setenta y tres;- y por el Oeste quebrada de dos rectas de quinientos diecinueve metros cuarenta centímetros y trescientos veintinueve metros noventa centímetros de frente al Camino de la Cuchilla de Navarro;- h) Padrón 1.673, undécima sección judicial, superficie 184 hectáreas, 4.702 metros cuadrados, 50 decímetros cuadrados.- Deslinde:- por el Norte mil seiscientos ochenta y ocho metros cuarenta centímetros lindan-

do con padrón nueve mil trescientos treinta y tres;- por el Este mil setecientos metros lindando con el padrón novecientos veintiuno;- por el Sur quebrada de dos rectas de mil once metros y mil quinientos ochenta y tres metros lindando con el padrón mil cuatro;- y por el Oeste quebrada de cuatro rectas que miden ciento setenta y siete metros noventa centímetros, - ciento cincuenta y siete metros sesenta centímetros, doscientos setenta y siete metros y trescientos setenta y ocho metros dando frente a Camino de la Cuchilla de Navarro.- i) Padrón 921, décima y undécima sección judicial, superficie 1.715 hectáreas, 9.115 metros cuadrados, 1 decímetro.- Deslinde:- por el Nor Este quebrada de dos rectas de dos mil cuatrocientos setenta y dos metros setenta centímetros y mil trescientos ochenta y seis metros lindando con el padrón novecientos veinte;- por el Sur Este recta de dos mil quinientos nueve metros sesenta centímetros el arroyo Rolón Grande lindando y separando del padrón dos mil setecientos sesenta y nueve y recta de cuatro mil ciento ochenta y tres metros treinta centímetros lindando con el padrón mil cinco;- por el Oeste dos mil seiscientos dieciséis metros cuarenta y cinco centímetros lindando con padrones mil cuatro y mil seiscientos setenta y tres;- por el Nor Oeste ochocientos ochenta y cinco metros ochenta centímetros lindando con padrón nueve mil treinta y tres;- y por el Norte mil ochocientos cincuenta y cuatro metros setenta centímetros de frente a Camino Vecinal que la separa de los padrones novecientos treinta y uno y novecientos treinta y dos, recta de mil ochocientos siete metros ochenta centímetros;- y el arroyo Rolón Grande lindando y separando del padrón novecientos treinta y dos y recta de mil ochocientos noventa y ocho metros diez centímetros lindando con padrón ochocientos ochenta y cuatro.-
SE PREVIENE:
1) En el momento de serle aceptada su oferta, el mejor postor deberá consignar - al contado y en efectivo, o con cheque certificado - por concepto de seña el 30% de su oferta y abonar la comisión de compra, impuesto del rematador o sea 4.02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%.; 2) Que serán de cargo de la demandada la comisión e impuestos de venta del rematador, o sea el 1.34% del precio rematado; 3) Que los títulos de propiedad del inmueble a subastarse se encuentran depositados en el Juzgado letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2° turno; 4) Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes; 5) Que existen contratos de arrendamientos y subarrendamientos inscriptos; 6) Que se desconocen deudas con B.P.S., las que en caso de existir serán de cargo del mejor postor; 7) Que se desconocen deudas por contribución inmobiliaria, las que en caso de existir se podrán descontar del precio de venta.
Y a los efectos se hacen estas publicaciones, en Montevideo cuatro de agosto de dos mil cinco Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 27538 5/p 25405 Ago 09- Ago 15

QUINTO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

EDICTO: POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL 5° TURNO, DICTADO EN AUTOS CARATULADOS: "PEVERELLI VALZ, RODOLFO C/ GOMEZ VASQUEZ, JACOBO Y OTROS", EJECUCIÓN HIPOTECARIA, FICHA 2-46137/2004, SE HACE SABER QUE EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2005 A LAS 14:00 HORAS EN URUGUAY 826, SE PROCEDERÁ POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRÍCULA N° 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL, A LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA, SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN DÓLARES AMERICANOS, LOS SIGUIENTES BIENES: I) SOLAR DE TERRENO, UBICADO EN LA 11ª SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, LOCALIDAD CATASTRAL MONTEVIDEO, ZONA SUBURBANA, PADRÓN N° 191.315 (ANTES 60.199 EN MAYOR ÁREA), SEÑALADO COMO EL SOLAR 2 EN EL PLANO DEL AGRIMENSOR LUZBEL GALLO DE MARZO DE 1953, INSCRIPTO EN DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO Y ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES NACIONALES CON EL N° 27.428 DE 6 DE AGOSTO DE 1953, CONSTA DE UN ÁREA DE 570 METROS, 40 DECÍMETROS Y SE DESLINDA ASÍ: 14 METROS 26 CENTÍMETROS DE FRENTE AL SURESTE A LA CALLE 12 DE OCTUBRE; POR 40 METROS DE FONDO LINDANDO AL SUROESTE CON SOLAR 11, AL NOROESTE CON SOLAR 3 Y AL NORESTE CON SOLAR 9. II) SOLAR DE TERRENO, UBICADO EN LA 11ª SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, LOCALIDAD CATASTRAL MONTEVIDEO, PADRÓN N° 191.292 (ANTES 60.199 EN MAYOR ÁREA), SOLAR 11 DE MANZANA "D" EN EL PLANO DEL AGRIMENSOR RAMÓN GUTIERREZ CARBONELL DE ENERO DE 1950, INSCRIPTO EN DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO CON EL N° 22.283 EL 25 DE MARZO SIGUIENTE, CONSTA DE UN ÁREA DE 570 METROS, 80 DECÍMETROS Y SE DESLINDA ASÍ: 14 METROS 27 CENTÍMETROS AL SURESTE DE FRENTE A LA CALLE 12 DE OCTUBRE, POR 40 METROS DE FONDO LIMITANDO AL SUROESTE CON SOLAR 12, AL NORESTE Y NOROESTE CON SOLAR 10.
SE PREVIENE: 1 - EL MEJOR POSTOR DEBERÁ CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN DÓLARES AMERICANOS Y A CUENTA DEL PRECIO, EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERÁN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACIÓN Y LOS IMPUESTOS Y COMISIÓN DEL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (6,02%), A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERÁN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISIÓN E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 1,34%. 4 - QUE SOLO SON IMPUTABLES AL PRECIO LOS TRIBUTOS NECESARIOS PARA LA ESCRITURACIÓN (CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y PRIMARIA) QUE SE ADEUDAREN A LA FECHA DEL REMATE, Y QUE EXISTEN DEUDAS NO IMPUTABLES POR $ 2.565 AL 11 DE FEBRERO DE 2005 POR CADA INMUEBLE. 5 - EL REMATE SE REALIZA EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DE LA TITULACIÓN, CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN AGREGADA EN AUTOS QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA SU ESTUDIO EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, 25 DE MAYO 523 PISO 5°. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO 2 de agosto de 2005.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 8499 5/p 25150 Ago 05- Ago 11

José Ignacio Borrazás Deambrosis

EDICTO: Por disposición el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/ NOYA CORAZZA, JUAN JOSE", Juicio Ejecutivo, ficha 28-152/1982, se hace saber que el próximo día 30 de Agosto de 2005 a las 15:00 hs en Av. Uruguay 826, se procederá por intermedio del rematador JOSE I. BORRAZAS Mat. 5509 RUC 214747140017 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y al mejor postor, con la base de $ 20.948 (2/3 de su tasación catastral), en Moneda Nacional el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones, sito en la 7ª Sección Judicial del Depto. de Colonia, Localidad Catastral Conchillas, zona urbana, empadronado con el número 347, antes padrón rural 10977 m/á que según plano del agrimensor Feliciano Alvariza de Enero de 1957, registrado el 26 de Marzo de 1957 con el número 1614 en la Oficina de Catastro de Colonia, se señala como fracción 10 y 11, de la manzana 26, consta de una superficie de mil novecientos setenta y un metros seis decímetros, que se deslinda así: al noroeste 51 metros 50 centímetros de frente a la calle "H"; por el noreste 37 metros 80 centímetros en parte con propiedad de Mito Chileff y en el resto con la fracción 7; por el sureste 51 metros 50 centímetros con la fracción 14; por el suroeste 38 metros 74 centímetros con la fracción 12 del mismo plano. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo y/o cheque certificado, más comisión y tributos a su cargo. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquiriente. 3) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más los impuestos que la gravan (1,02%) y el Impuesto a las Ventas Forzadas (2%) lo que totaliza 6,02%. 4) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más los impuestos (0,34%), y el Impuesto Municipal de la Ley 12.700 (1%) lo que totaliza 2,34%. 5) No se conoce la situación tributaria y ocupacional, ni respecto de las construcciones frente al BPS. 6) No está agregado el título sino testimonio de la matriz debidamente inscripto. 7) Sólo será imputable al precio los tributos necesarios para escriturar (Contribución Inmobiliaria y Primaria) adeudados a la fecha del remate. 8) Antecedentes con información registral al 15/7/2005 a disposición en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 piso 5). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 2 de agosto de 2005.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 8159 5/p 25493 Ago 10- Ago 16

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictado en autos caratulados "HYUNDAI

FIDOCAR S.A. c/ ADELA MARIA DE JOAQUIN FRANGONI" Juicio Ejecutivo, Ficha Nº 21-356/2003, se hace saber que el próximo 1º de Setiembre del 2005 a las 15:00 horas en el local de la calle Lima 1368, el Rematador Juan Francisco Hill Márquez, (Mat.. 3121), acompañado del Sr. alguacil sacara a la venta en remate público: Auto HYUNDAI ACCENT año 2001, Mat. SAC 8721. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 60% de seña de su oferta, más la comisión de compra 15,51%. 2) Que serán de cargo del demandado las comisiones e impuestos del rematador 2,78% mas los gastos. 3) Que el vehículo mantiene deudas con la Intendencia de Montevideo. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, EN FE DE ELLO DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, FIRMO Y SIGNO EN MONTEVIDEO 25 de Julio 2005 Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 1836 3/p 25523 Ago 10- Ago 12

DECIMOCUARTO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

EDICTO: POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL 14° TURNO, DICTADO EN AUTOS CARATULADOS: "ROYO CAMBLOR, ALFONSO C/ RODRÍGUEZ LAGAXIO, MARÍA CECILIA", EJECUCIÓN HIPOTECARIA, FICHA 29-349/2003, SE HACE SABER QUE EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2005 A LAS 14:30 HORAS EN URUGUAY 826, SE PROCEDERÁ POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRÍCULA N° 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL, A LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA, SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN DÓLARES AMERICANOS, EL SIGUIENTE BIEN: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL SEÑALADA CON EL N° 002, PERTENECIENTE AL EDIFICIO INCORPORADO AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA LEY 10.751, SEGÚN NORMAS DE LA LEY 14.261, CONSTRUIDO EN UN SOLAR SITO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL MONTEVIDEO, 15ª SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, ZONA URBANA, EMPADRONADO CON EL N° 30.133, QUE SEGÚN PLANO DE MENSURA Y FRACCIONAMIENTO HORIZONTAL LEVANTADO POR EL ING. AGR. ROBERTO PATIÑO ANTELO, EN AGOSTO DE 1993, COTEJADO E INSCRIPTO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO NACIONAL CON EL N° 23.430, EL 17 DE NOVIEMBRE DE 1993, TIENE UNA SUPERFICIE SEGÚN PLANO DE 222 METROS 47 DECÍMETROS, (Y SEGÚN TÍTULO TIENE UNA SUPERFICIE DE 222 METROS 81 DECÍMETROS), CON 8 METROS AL NORESTE, DE FRENTE A CALLE CARLOS MARÍA MAESO, ESTANDO SU PUERTA SEÑALADA CON EL N° 2720, ENTRE LAS CALLES LIBERTAD Y ENRIQUE MUÑOZ, DISTANDO EL PUNTO MEDIO DE SU FRENTE 52 METROS DE LA ESQUINA QUE SE FORMA CON LA CALLE LIBERTAD. LA UNIDAD 002 OBJETO DE LA PRESENTE EJECUCIÓN, ESTÁ EMPADRONADA INDIVIDUALMENTE CON EL N° 30.133/002, Y SEGÚN EL CITADO PLANO TIENE UNA SUPERFICIE DE 30 METROS 72 DECÍMETROS, SE UBICA EN PLANTA BAJA, A COTA MÁS 0 METROS 30 CENTÍMETROS. LA UNIDAD ANTES DESCRIPTA Y EL EDIFICIO DEL CUAL FORMA PARTE, SE RIGEN POR LAS DISPOSICIONES DE LA LEYES 10.751 Y 14.261, MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES, Y POR LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMETO DE COPROPIEDAD AUTORIZADO POR EL ESC. DARÍO CASTRO, EL 21 DE ABRIL DE 1994, CUYA PRIMERA COPIA FUE INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE TRASLACIONES DE DOMINIO CON EL N° 199, AL F° 398 DEL LIBRO 1.013, Y EL REGISTRO DE HIPOTECAS DE LA PRIMERA SECCIÓN CON EL N° 303 AL F° 302 DEL LIBRO 407.

SE PREVIENE: 1 - EL MEJOR POSTOR DEBERÁ CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN DÓLARES AMERICANOS Y A CUENTA DEL PRECIO, EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERÁN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACIÓN Y LOS IMPUESTOS Y COMISIÓN DEL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (6,02%), A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERÁN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISIÓN E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 1,34%. 4 - QUE SOLO SON IMPUTABLES AL PRECIO LOS TRIBUTOS NECESARIOS PARA LA ESCRITURACIÓN (CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y PRIMARIA) QUE SE ADEUDAREN A LA FECHA DEL REMATE, DESCONOCIÉNDOSE SI EXISTEN DEUDAS TRIBUTARIAS O POR GASTOS COMUNES. 5 - EL REMATE SE REALIZA EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DE LA TITULACIÓN, CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN AGREGADA EN AUTOS QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA SU ESTUDIO EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, 25 DE MAYO 523 PISO 5°. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO 1° de agosto de 2005.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 9859 5/p 25149 Ago 05- Ago 11

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno en autos caratulados "D.G.I. C/ Diba Limitada y Otros" Juicio Ejecutivo, Ficha: 29-528/2001, se hace saber que el día 30 de Agosto 2005 a las 14.30 hs., en el local de la ANRCI, Uruguay 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de $ 679.396,66 (2/3 partes de tasación que surge a fs. 80) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 8ª sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 12.816, que según plano del Ingeniero Agrimensor Omar Paganini Rocamora, de Agosto de 1940, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4.325, en fecha 28 de Agosto de 1940, consta de una superficie de 717 m. 10 dm. (743 m. 70 dm. según título) y se deslinda así: Al Sur-este 20 m. 12 cms. de frente a la calle Yaguarón señalada su puerta con el Nº 1917, distando el punto medio de su frente 36 m. 96 cm. a la esquina que se forma con la calle Asunción, al Sur-oeste 28 m. 20 cm. lindando con padrones 12.815, 12.812, 12,811, al Nor-oeste; 20 m. 48 cms. lindando con parte del padrón 12.810 y al Norseste 33 m. 16 cm. lindando con parte del padrón 12.819.

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá abonar en moneda nacional, en efectivo letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente, todo sobre el precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34, del precio de remate. 4º) Que se han extraviado los títulos habiéndose agregado testimonio sin inscribir por existir deudas tributarias. 5º) Que son imputables al precio de remate únicamente las deudas por tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria) existentes a la fecha de remate. 6º) Que existen deudas por otros tributos no imputables que al 8 de marzo del 2005 ascienden a $ 75.000 aproximadamente. 7º) Que la documentación y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran de manifiesto en Sede Judicial, 25 de mayo 523, piso 5º. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, agosto 3 de dos mil cinco. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 7139 5/p 25269 Ago 08- Ago 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 15o. Turno dictada en Autos "ESPINOSA LUCAS PATRICIA / GALATOUR LTDA. EJECUCION HIPOTECARIA RECIPROCA FICHA 31-190/2001 se hace saber que el próximo 30 de agosto del 2005 a las 14:30 Horas en el local de la Bolsa de Comercio sito en Rincón 454 1er. Piso, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Local 001 del edificio "LOBBY" construido de acuerdo a las leyes 10.751 y cap. III de la ley 14.261 en terreno de la 2ª. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, ZONA URBANA de la LOCALIDAD CATASTRAL MONTEVIDEO, PADRON MATRIZ 6.612 que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Juan J. Gambini de nov/1982 incripto en la Dirección General de Catastro con el No. 2920 el 14/06/83 tiene una superficie de 201 m 52 dm con 12 m 92 cm de frente al N a la calle Soriano y 15 m 63 cm de frente al O a la calle Julio Herrera y Obes por ser esquina. La unidad tiene PADRON INDIVIDUAL SEIS MIL SEISCIENTOS DOCE BARRA CERO CERO UNO (6.612/001) y según el referido plano se desarrolla parte en Planta Subsuelo cota menos dos metros treinta y cinco centímetros y superficie de 65 m 81 dm y parte en

planta baja con 92 m 0,4 dm lo que hace una superficie total de 156 m 85 dm.
SE PREVIENE: 1.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo o cheque certificado. 2.) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del martillero 6.02% incluido impuesto del precio del remate. 3.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.34% del precio del remate. 4.) Que la unidad se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregada. 5) Que no se agrego Plano de Mensura. 6) se desconoce la situación ocupacional del bien inmueble así como la situacion contributiva con el BPS por las construcciones. 7) Que se desconoce el monto adeudado por concepto de Enseñanza Primaria y Contribución Inmobiliaria, únicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente. 8) Que se desconoce el monto adeudado por Gastos Comunes. 9) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 6° piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo diecinueve de julio de dos mil cinco. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
20) $ 7819 5/p 25055 Ago 05- Ago 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "VAZQUEZ BERCIANOS, Patricia c/ Magalí Elena PASTOR" - Ejecución Hipotecaria. Gastos Comunes - ficha 115-499/2000 se hace saber que el próximo 31 de Agosto a partir de las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Av. Uruguay 826) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: UNIDAD 1001 perteneciente al edificio construido bajo régimen de PH, Ley 10.751, en el terreno ubicado en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz 6389, el que según plano del Agr. Alfonso Raúl Devita de diciembre de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro con el nº 34.620 el 7/10/57, tiene un área de 573 metros 5.962 centímetros, con 17 metros 60 centímetros de frente al Sur a la calle San José (puerta de acceso nº 981). La unidad 1001, padrón individual 6389/1001, de acuerdo al plano del citado agrimensor de setiembre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el nº 34.556 el 26/9/57, se ubica en el Piso 10, a cota vertical más 33 metros 30 centímetros y tiene un área de 108 metros 1.858 centímetros, correspondiéndole el uso exclusivo de los balcones E 10 y G 10 (bienes comunes). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta como garantía de su compra y abonar el 6,02% por concepto de comisión más impuestos al Rematador (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán de ser afrontados por el adquirente. 3º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de autos, destacando que existe sucesión en trámite. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional y existe deuda de Contribución Inmobiliaria. 5º) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador; o sea, el 1,33% de los valores subastados. 6º) Que los títulos y demás antecedes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 2 de Agosto del 2005. Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 7479 5/p 25176 Ago 08- Ago 12

DECIMOCTAVO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 18º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "DOUREGJIAN, AGOP C/ MONTEAVARO PIÑEIRO, RAUL. JUICIO EJECUTIVO." IUE 130-802/2001 se hace saber que el próximo 23/8/05, hora 15.00 en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay Nº. 826 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, con base (2/3 partes de su valor de Tasación de C.C.) y en pesos uruguayos de la siguiente fracción de campo y mejoras: Padrón Nº. 9829 (antes m/a 7018) ubicado en la 5ª. Sección judicial de Cerro Largo, fracción 24 según el plano del Agr. César A. Herrera de marzo de 1963,, inscripto el 16/9/1970 con el Nº. 892 ante D. de Catastro, del cual surge una superficie de Hectáreas 452 con mts. 430 que se deslinda así: Norte línea quebrada de 5 tramos de recta de 362 metros con 90, 1818 metros con 80, 194 metros con 30, 133 metros con 35 y 72 metros, dando todos de frente a Camino Vecinal existente que lo separa de la fracción 23 (parte padrón 7018); Este: Bañado Cañada de los Molles; Sureste: Línea quebrada de 2 tramos de recta de 1323 metros con 25 y 1403 metros con 5 lindando en el primer tramo y parte del segundo con Delebanio Torres (padrón 1458) y el padrón 7955 y en el resto del segundo tramo de frente a Camino Vecinal existente que lo separa de Santiago Mestre padrón 1414 y Almira. E. Gómez de Fonseca (padrón 1446); Suroeste y Sur Línea quebrada de 8 tramos rectos de 280 metros 30, 543 metros con 20, 499 metros con 20, 55 metros con 84, 26 metros con 35, 46 metros 70, 224 metros con 35 y 794 metros con 80, dando todos de frente a Camino Vecinal que separa en los siete primeros tramos de Omar Torres Collazo (padrón 13045) y en el último de Leonida Silva de Garat (padrón 3642) y Almira E. Gómez de Fonseca (padrón 1308); Noroeste: Línea quebrada de 2 tramos de recta que miden 713 metros y 617 metros lindando en el primer y parte del segundo con la fracción 25 y en el resto con la fracción 26 (ambas padrón 7018 parte).-
BASE $ 1.008.357.30
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 40% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 7,02% (incluye imp., imp. Ventas forzadas, Imp. Dptal., etc) en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,34% del precio resultante. 4) Existen arrendamientos parciales del bien.- 5) Que se desconoce la situación impositiva, contributiva y tributaria del bien en general y en particular frente a I. M. DE CERRO LARGO, A.N.E.P., al B.P.S. y cualquier otro impuesto nacional y/ o municipal que grave el bien.- 6) Que los titulos se encuentran en el Juzgado Letrado de Cerro Largo de 4º. Turno.- 7) Que el remate se efectúa en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente: testimonio por exhibición de último título y antecedentes dominiales, información registral, todo lo cual se encuentra de manifiesto en la misma, calle Zabala Nº. 1367 P. 4. Montevideo, 2 de agosto de 2005.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
20) $ 10879 5/p 25046 Ago 05- Ago 11

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Edicto de remate

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos caratulados "SAINCO Ltda. c/ Mario Chegueim Mendina. Juicio ejecutivo". Ficha 158-238/1999, se hace saber que el día 18 de Agosto de 2005, a la hora 14 y 30 en las puertas del Juzgado, Avda. Lecueder N° 407, se procederá por intermedio del Rematador Fernando González, Mat. 4294, R.U.C. 211923320014, en acto presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, al mejor postor y con la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, la 5ª ava parte indivisa de los padrones números 645, 678 y 618 de la localidad catastral Artigas, departamento de Artigas, de la planta urbana de la ciudad del mismo nombre y que a continuación se describen: 1) Padrón N° 645; fracción de terreno baldío, con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana N° 45, empadronado con el N° 645 y compuesto según plano del Agrimensor Arsenio Nunes, de mayo de 1949, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el N° 137 el 29 de setiembre de 1949 de una superficie de 407 mts. - 93 dm. que se deslinda así: 19 mts. al SE, de frente a la calle Ituzaingó (hoy Diego Lamas); 21 mts. - 47 cm. al SO, lindando con padrón N° 1348; 19 mts. al NO, con parte propiedad de Juan Martínez Pinto y Sra. y 21 mts. - 47 cm. al NE con Patricio De Souza. Base $ 38.014,67. 2) Padrón N° 678; fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la manzana N° 85, empadronada con el N° 678, señalada como fracción N° 3 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Juan Carlos Pólito de Julio de 1990, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 2 de Agosto del mismo año con el N° 76 y compuesto según el mismo de una superficie de 472 mts. - 51 dm. que se

deslinda así: 24 mts. - 44 cm. al NE, de frente a calle Lavalleja; 16 mts. - 65 cm. al SE, tambien de frente a calle Sarandí, por ser esquina; al SO, tres rectas que miden: 13 mts. - 95 cm, 6 mts. - 70 cm. t 10 mts. - 54 cm., lindando las dos primeras con padrón N° 7664 y la última con fracciones 2 y 1 del mismo plano y 23 mts. al NO con fracción N° 1. Base $ 65.878,67. 3) Padrón N° 618; fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la manzana N° 15, empadronada con el N° 618, la que según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrimensor Ricardo Nario, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el N° 60 el 1° de Julio de 1987, se señala como fracción N° 1 y consta de una superficie de 274 mts. - 02 dm. que se deslinda así: 10 mts. - 24 cm. al NO de frente a calle Gral. Garzón; al NE, línea quebrada formada por 7 segmentos de recta que miden: 4 mts. - 45 cm., 1 mt. - 12 cm., 3 mts. - 60 cm., 1 mt. - 15 cm., 7 mts. - 08 cm., 6 mts. - 53 cm. y 7 mts. - 97 cm., lindando las seis primeras con la fracción N° 2 del mismo plano y la restante con parte del padrón N° 617; 16 mts. - 71 cm. al SE con padrón N° 614 y padrón 4386 y 21 mts. - 83 cm. al SO con padrón N° 619. Base $ 56.771,20. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% por concepto de seña y el 6,02% correspondiente a comisión más impuestos del Rematador. 2) El remate es en dólares norteamericanos. 3) Se desconoce el estado ocupacional así como los adeudos que por contribución inmobiliaria u otros conceptos mantenga el inmueble. 4) El mejor postor podrá descontar del saldo de precio los adeudos que hubiere por concepto de contribución inmobiliaria y Primaria. 5) Los títulos y antecedentes se encuentran en la Sede para consulta y a disposición de los interesados. 7) El bien se remata en la situación que se desprende de la titulación y demás documentación agregada en autos. A los efectos legales, se hacen tres publicaciones. Artigas 25 de Julio de 2005. María José Mello Robatto, JUEZ DE PAZ.

20) $ 7751 3/p 25334 Ago 09- Ago 11

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo turno, dictada en autos "Lima de Sorribas, Elena c/ Novo Alemán, Ruben y Perdomo, Marcelo Damián.-" Juicio Ejecutivo, ficha IUE 211.55/2004 se hace saber que el día 20 de Septiembre del dos mil cinco a la hora 15:00 en las puertas del Juzgado, sito en Aparicio Saravia 572 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, una fracción de campo empadronada con el número 1.792, zona rural de la Décimo Segunda Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, paraje "Sarandí del Yi", fracción 12 del plano del Agrimensor Jaime L. Costa, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el número 2.195 en el año 1961, por las 2/3 partes de su tasación.- SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo; B) Que el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra, sin derecho a reclamación alguna.- C) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la titulación, de los certificados Registrales, del estudio de títulos efectuados y del expediente.- D) Que serán de cargo del adquirente lo adeudado por tributos y tasas Nacionales y Departamentales y los gastos que pudieran existir.- E) Que se desconoce la situación ocupacional del bien figurando en el certificado del Registro de la Propiedad inmueble arrendamiento que estaría vigente (fs. 32 y 33); se desconoce además su situación ante el Banco de Previsión Social.- F) Que se adeuda por concepto de contribución inmobiliaria al 4/3/05 la suma de $ 370.909,00.- EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo el día 20 de Julio del 2005.- Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.

20) $ 5780 5/p 25342 Ago 09- Ago 15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos caratulados: "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO-COFAC- C/ CAMEJO BAUCHER, BLANCA NIEVES Y BATISTA, HECTOR VICTOR. juicio ejecutivo con garantía hipotecaria IUE: 318-276/20030, se hace saber que el día 24 DE AGOSTO de 2005, a la hora 15.00 y en el hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, calle Montevideo 3397 de Young, el martillero ALBERTO ZINOVEEV, matrícula 4353 RUC. 130046780015, asistido por la Sra. Alguacil de ésta Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, -en dólares estadounidenses-, el siguiente bien: -UN solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana 119 de la planta urbana se ésta Ciudad, -localidad Catastral Young- cuarta Sección Judicial de Río Negro, empadronada con el número DOSCIENTOS SESENTA, que según Plano del Agr. David Doti, de marzo de 1982, inscripto con el Número 2018, el 23 del mismo mes y año, en la Dirección General de Catastro Nacional, consta de una superficie de TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE METROS CINCUENTA DECIMETROS, que se deslindan así: 13 metros cincuenta centímetros de frente al Sud-oeste, a la calle 25 de Agosto, entre calles Lavalleja y Dr. Martirene; por igual extensión al Nord-este, con parte del Padrón Número 810, y 25 metros, a los lados Nord-oeste y Sud-oeste, confinando respectivamente con el Padrón Número 2728 y con el Padrón número 947. SE PREVIENE: 1), que el mejor postor deberá consignar el 15% de su oferta en el acto de serle aceptada.- 2) que serán de su cargo la Comisión del Sr. Rematador y los demás gastos que la Ley impone. 3) Que el inmueble se encuentra actualmente ocupado por el Sr. Héctor Victor Batista y su familia. Y a los efectos legales se efectúan éstas publicaciones en la ciudad de Young, a los veinte días mes de julio del año dos mil cinco. Esc. Luisa Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.

20) $ 3468 3/p 25312 Ago 09- Ago 11

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. turno, dictado en autos, "COFAC C/ BROCHADO LEITES HILARIO Y OTRA. Ejecución Hipotecaria. Fa. 331-389-2004", se hace saber que el día 16 de agosto del corriente a la hora 15,00' en la puerta del Juzgado sito Sarandí Nº 528 se procederá por parte del martillero Enrique Diaz Mat. 4636 RUC- 140068510018 a vender en subasta pública y al mejor postor, en dólares sin base, el siguiente bien inmueble Padrón Nº 18.258, localidad catastral de Rivera. El mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada la oferta el 30% de la misma como seña, siendo de su cargo la comisión y demás tríbutos que graven la operación, Se previene A) que existen deudas de contribución inmobiliaria. B) se desconoce el estado de ocupación del inmueble. Deberán realizarse dos publicaciones en el Diario Oficial y otro de circulación local, compliéndose con los requisitos del art. 387 del CGP. Rivera, 30 de junio del 2005. Dr. Federico Tobia. Juez de Paz Dptal de. Rivera de 1er. turno.

20) $ 1360 2/p 25477 Ago 10- Ago 11

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal de Rivera de 1er. turno, dictado en autos, "JARDIN INMOBILIARIA SRL. C/ DIOLES RENATO ACOSTA Y OTRA. Juicio Ejecutivo. Fa. 331-352-2004", se hace saber que el día 16 de agosto del corriente a la hora 15,30' en lapuerta del Juzgado sito Sarandí Nº 528 se procederá por parte del martillero Enrique Díaz Mat. Nº 4636 RUC- 140068510018 a vender en subasta pública y al mejor postor, sobre las base de las 2/3 partes del valor de tasación efectuada sobre la mitad indivisa del padrón Nº 17.418 de la localidad Catastral Rivera, El mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada la oferta el 30% de la misma como seña, siendo de su cargo la comisión y demás tributos que graven la operación. Se previene: No se encuentra agregado en autos el plano de mensura del bien. Existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria y el bien se encuentra ocupado; se desconoce si existen deudas por concepto de impuesto de primaria y BPS, Deberán realizarse dos publicaciones en el Diario Oficial y otro de circulación local, cumpliéndose con los requisitos del art. 387 del CGP. Rivera 29 de junio del 2005 Dr. Federico Tobia. Juez de Paz Dptal. Rivera 1er. turno.

20) $ 1632 2/p 25478 Ago 10- Ago 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "LÓPEZ IZAGUIRRE MARÍA ELENA CON SILVEIRA CLARITO. EJECUCIÓN DE SEN-

TENCIA" (IUE-353/63/2004), Pieza separada "López Izaguirre María Elena con Silveira Clarito" (Fa. A-14/98) se hace saber que el día 1° de Setiembre de 2005 a las 15 horas y en la sede del Juzgado (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras parte de su tasación el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón (sub-Urbano) 29452 Solar 2, ubicado en la Localidad Catastral Salto (Departamento de Salto), según el plano de mensura del Agrimensor Roberto Pejo de Noviembre de 1996 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 16/12/1996 con el No. 8850, con una superficie de 526 metros 99 decímetros con frente a calle Orestes Lanza.- BASE $ 102.545.oo.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 3) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador debrá ser asumida por el adquirente; 3) La titulación del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 25 de julio de dos mil cinco.- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

20) $ 4080 5/p 25522 Ago 10- Ago 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno en autos: "BANCO COMERCIAL c/ CORREA PAREDES, José Wáshington y LUCIAN LANZ, Luján Grisel Ejecución de hipoteca" FICHA 370-238/2002, se hace saber que el día 22 de agosto del 2005 a la hora 16, en el local de la calle Dr. E. G. Ciganda Nª 617 de la ciudad de San José de Mayo, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del Martillero RICHARD H. SELLANES, asistido de la Sra. Alguacil, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la Segunda Sección Judicial del departamento de San José, próximo al Pueblo de Rodríguez, empadronado con el número MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE, antes en mayor área con el número dos mil quinientos ochenta y cinco, señalado con el número 7 en el plano levantado en julio de 1938 por el Agrimensor Salvador Mascheroni inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Catastro de San José con el número 93 el 20 de julio de 1938, consta según el expresado plano de una superficie de quinientos ochenta y seis metros diecisiete decímetros cuadrados, que se deslinda así: al Noreste 52 metros 74 centímetros, lindando con la fracción número 6 del plano mencionado; al Sureste, 11 metros 14 centímetros lindando con la carretera al Tropezón; al Suroeste 52 metros 80 centímetros confinando con propiedad de Angel Buela y al Noroeste 11 metros 14 centímetros lindando con propiedad de Bruno Santiago Tejero. SE PREVIENE: 1ª) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate en concepto de seña el 30% del precio final. 2ª) Que la comisión del rematador será del 3% para el comprador, 1% expediente, más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales (Total comprador 6.02%- Total expediente 2.37%). 3º) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Los títulos de propiedad se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados, calle Treinta y Tres número 434. 5º) Que se desconoce el estado de ocupación del inmueble. 6º) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada y de la información registral adjunta.-

Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones.

San José, 28 de julio de 2005.- Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 7479 5/p 25087 Ago 05- Ago 11

EDICTO REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno en autos: "BANCO COMERCIAL S.A. c/ CURBELO UMPIÉRREZ, Teresita Esther Ejecución de hipoteca" FICHA 370-337/2001, se hace saber que el día 23 de agosto del 2005 a la hora 16.30, en el local de la calle Dr. E. G. Ciganda Nª 617 de la ciudad de San José de Mayo, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del Martillero RICHARD H. SELLANES, asistido de la Sra. Alguacil, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: fracción de terreno y construcciones ubicada en zona urbana de la localidad catastral Libertad Sexta Sección Judicial del departamento de San José, empadronada con el número DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE, la que según títulos y plano del Agrimensor Leonel Mesa Páez de junio de 1965 inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de julio del mismo año con el número 1712, tiene una superficie de TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE METROS DOS DECÍMETROS y se deslinda así: al Noroeste 10 metros 74 centímetros de frente a la calle José Enrique Rodó, distando el punto más próximo 10 metros 75 centímetros de la esquina de la calle del frente con la calle Evaristo Ciganda; al Noreste 34 metros 36 centímetros lindando con el padrón 248; al Sureste 10 metros 74 centímetros lindando con parte del padrón 245 y al Suroeste 34 metros 36 centímetros lindando con el padrón 246. SE PREVIENE: 1ª) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate en concepto de seña el 30% del precio final. 2ª) Que la comisión del rematador será del 3% para el comprador, 1% expediente, más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales (Total comprador 6.02%- Total expediente 2.37%). 3°) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo. 4°) Los títulos de propiedad se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados, calle Treinta y Tres número 434. 5°) Que se desconoce el estado ocupacional, contributivo y tributario del bien. 6°) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada y de la información registral adjunta.-

Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones.

San José, 28 de julio de 2005.- Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 7139 5/p 25240 Ago 08- Ago 12

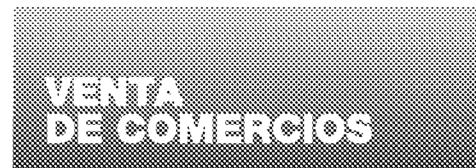
EDICTO REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno en autos: "BANCO COMERCIAL c/ REYES VANOLI, Julio Omar y GOYENI MORE, Blanca Rosa Ejecución hipotecaria" FICHA 370-208/2002, se hace saber que el día 29 de agosto del 2005 a la hora 16, en el local de la calle Dr. E. G. Ciganda Nª 617 de la ciudad de San José de Mayo, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del Martillero RICHARD H. SELLANES, asistido de la Sra. Alguacil, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: solar de terreno con las construcciones sito en la Sexta Sección Judicial de San José, ciudad de Libertad, empadronado con el número MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES, antes en mayor área con el número doscientos cuarenta y cuatro señalado con el número 14 en el plano del Agrimensor Leonel Mesa Paez de setiembre de mil novecientos sesenta y siete inscripto con el número 1841 en la Dirección General de Catastro el 29 de setiembre de 1967, tiene una superficie de 369 metros 2 decímetros y se deslinda así: al Sureste 10 metros 74 centímetros de frente a la calle Agraciada; al Suroeste 34 metros 36 centímetros lindando con solar 13; al Noroeste 10 metros 74 centímetros lindando con parte del padrón 244 y al Noreste 34 metros 36 centímetros lindando con padrón 241. SE PREVIENE: 1ª) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate en concepto de seña el 30% del precio final. 2ª) Que la comisión del rematador será del 3% para el comprador, 1% expediente, más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales (Total comprador 6.02%- Total expediente 2.37%). 3º) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Los títulos de propiedad se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados, calle Treinta y Tres número 434. 5º) que se desconoce el estado de ocupación del bien. 6º) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada y de la información registral adjunta.-

Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones.

San José, 28 de julio de 2005.- Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 6799 5/p 25497 Ago 10- Ago 16



MAYORIZA S.R.L. prometió vender a MAURO ENRIQUE BIA RODRIGUEZ Salón y Kiosco Jaime Cibils 2883, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 1360 20/p 24118 Jul 27- Ago 23

Ley 26/9/904
21 julio 2005 "Farmacia Verdi S.R.L." prometió en venta a "Galo S.C." Farmacia Verdi sita en Av. Fco. Solano López 1425. Acreedores: Misiones 1372 esc. 204.
25) $ 2720 20/p 24920 Ago 04- Set 01

LEY 26/9/1904

SALVADOR ROBERTO IMPROTA Y CONSUELO CERVIÑO prometieron vender a CARMEN BEATRIZ COTELO BERMÚDEZ Kiosco denominado "SALON PENÍNSULA" ubicado en Ituzaingó 1473. Acreedores en el mismo.
25) $ 2720 20/p 24975 Ago 04- Set 01

LEY 26-09-04

PALIMAR SA prometió vender a RONDACROM SA relativa carnicería Angel Salvo 126. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 25304 Ago 09- Set 06

Ley 26/09/904. MAVIV S.R.L. prometió vender a Nueva Pocitos SRL, farmacia "Nuevo Pocitos" en Juan Benito Blanco Nº 3351. Acreedores en Rincón 682 esc. 21.
25) $ 2720 20/p 25417 Ago 09- Set 06



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "KRUCHINSKI DANIELA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa: 2-21991/2005, se cita, llama y emplaza a DANIEL FERNANDO ESPASANDIN, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-- Montevideo, 27 de junio de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) $ 3360 10/p 25258 Ago 08- Ago 19

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos caratulados: "CARPANESSI SILVA, MARCIA ISABEL C/ MORALES FERNANDEZ, FABIAN ENRIQUE- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - Fa: 2-29076/2005, se cita, llama y emplaza a FABIAN ENRIQUE MORALES FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-- Montevideo, 27 de julio de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54029 Ago 08- Ago 19

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "GRAJALES RAMIREZ, PATRICIA ELIZABETH C/ SARACINI PEREZ, FERNANDO JAVIER - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha N° 2-6446/2005, se cita, llama y emplaza al Sr. FERNANDO JAVIER SARACINI PEREZ, para que comparezca en autos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Por auto N° 2128/2005 de fecha 07/06/2005 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el treinta de junio de dos mil cinco.- Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53991 Ago 04- Ago 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "ADAN, GILBERTO C/ ADAN LOPEZ, AIDA SILVANA, JAVIER GILBERTO, EDUARDO MARTIN, OSCAR DANIEL Y LOPEZ, ISABEL- REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 60-1004/2004, se cita, llama y emplaza a los Sres. AIDA SILVANA, JAVIER GILBERTO, EDUARDO MARTIN, OSCAR DANIEL ADAN LOPEZ Y ISABEL LOPEZ, para que comparezca en autos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Por auto N° 2436/2005 de fecha 23/06/2005 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el treinta de junio de dos mil cinco.- Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54033 Ago 08- Ago 19

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "OLIVERA, ROSA MONICA- RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 2-1694/2005, se cita, llama y emplaza al Sr. MIGUEL RODRIGUEZ MARQUEZ, para que comparezca en autos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Por auto N° 2491/2005 de fecha 20/06/2005 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el treinta de junio de dos mil cinco.- Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54055 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° turno, en auto caratulados "ELIAS, MARGOT - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA - RATIFICACION" - IUE 2-25759/2004, se cita, llama y emplaza a Rodolfo Pascal, a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, corridos y perentorios.- Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 02 de junio de dos mil cinco.- ANA ROSARIO PEREZ ARRIETA, ESCRIBANA PUBLICA, ACT. ADJ. PASANTE.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53921 Jul 29- Ago 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "PEREIRA FERNANDEZ, LUIS ENRIQUE C/A PEREIRA DA SILVA, TOMAS Y OTRA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL. FICHA 208-192/2005", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a los sucesores de Blas Pereira y Tomasa Fleitas Menchaca y demás interesados por el plazo de 90 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 15 de junio del 2005. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53945 Ago 02- Ago 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, Lair.- RATIFICACION DE TENENCIA" (Ficha 241-344/2003), se hace saber que se ha solicitado la Ratificación de Tenencia de la menor STTEFANIE CAROLINA ERCILA, por decreto Nº 2635 de fecha 6/06/2005 se ha Auxiliado de Pobreza a la gestionante para litigar en estas actuaciones. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 22/06/2005.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54061 Ago 10- Ago 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "GIANICHINI, Maria del Carmen, RATIFICACION DE TE-

NENCIA" 260-1088/2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA días a la demandada de autos Erika CORREA a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estas actuaciones. Florida, 8 de Junio de 2005.- La gestionante se encuentra auxiliada de pobreza., segun Ley del 20 de abril de 1955.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53911 Jul 29- Ago 11

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados SARRAGUA QUINTEROS, Gabriela Cristina, RATIFICACION DE TENENCIA 260-982/2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Fernando Ramon JORGE a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designanrsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza según Ley del 20 de Abril de 1955. Florida, 14 de Junio de 2005.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54002 Ago 05- Ago 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BARRIENTOS; SERGIO RAUL contra VIVIAN; MARIA CAROLINA - TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-203/2005, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. MARIA CAROLINA VIVIAN, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 29 de JULIO de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54039 Ago 09- Ago 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "CADIMAR MENDEZ RICARDO DARIO. RATIFICACION DE TENENCIA. FICHA No. 341-211/2005", SE HACE SABER: que por providencia No. 2512 de fecha 1 de Junio de 2005 se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda de Ratificación de Tenencia respecto de la menor YAMILA OLIVERA CORREA al Sr. DIEGO ABEL OLIVERA emplazándosele a que comparezca en autos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio.-
Por providencia No. 2512 de fecha 1/06/2005 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los veintiun días del mes de Junio del año dos mil cinco. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53908 Jul 29- Ago 11

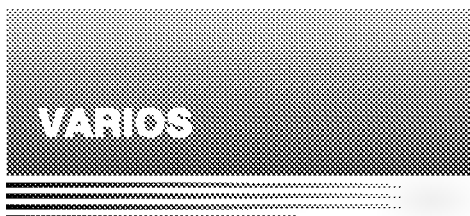
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "FALCO GONZALEZ, MARIA INES -MEDIDA PREPARATORIA.- I.U.E. 431-364/2004" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MARIA INES FALCO promoviendo MEDIDA PREPARATORIA PREVIO AL JUICIO DE ALIMENTOS, TENENCIA, GUARDA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR contra JULIO CESAR CARDOZO DA ROSA respecto de los menores MELISA, MARCELO, MAYRO Y MARIA JULIA CARDOZO FALCO.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JULIO CESAR CARDOZO DA ROSA, a que comparezca en éstos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza y se autoriza la publicación de estos Edictos solo en el DIARIO OFICIAL.- Mercedes, 16 de junio del 2005.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53947 Ago 02- Ago 15



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a el Sr. TAROCO NOBLE RICARDO ISMAEL para que comparezca dentro del horario de Oficina en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 Piso 8º, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 07/06/2005 dictada en expediente Nº 2005/05/005/00/02/7727 caratulado: "TAROCO NOBLE RICARDO ISMAEL - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 29 de Julio de 2005.-
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54037 Ago 09- Ago 11

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa ERADIL S.A. para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo Nº 1534 Piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación de fecha 05/07/2004 dictada en expediente Nº 2004/05/005/00/02/3517 caratulado: "ERADIL S.A. - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 1º de Agosto de 2005.-
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54038 Ago 09- Ago 11

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer: un cargo de Técnico de Obra, Clase 5.02.C0, con destino Gerencia de División Infraestructura y Apoyo.
REQUISITOS:
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* Cualquier clase y serie
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
- Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 31 de agosto de 2005.
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:

<http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm>
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.43.50 al 55.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54050 Ago 09- Ago 11

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
3 cargos Encargado de Operación y Mantenimiento, Clase 6.01.C2, con destino Sector Proyectos Obras Civiles dependiente de la Gerencia de División Técnica de Desarrollo.
REQUISITOS:
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* Cualquier clase y serie
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
- Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 31/08/2005
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
<http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm>
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.43.50 al 54.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54051 Ago 09- Ago 11

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

Ejecución Hipotecaria

EDICTO: Por Disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1° Turno, en autos caratulados "Banco Surinvest S.A. c/ Dalmasol S.A. y Elton Saccol, ejecución hipotecaria, expediente ficha 235/2000" se intima el pago de las obligaciones asumidas en los términos del Art. 306.3 del CGP; se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días en los términos del Art. 379.2 del CGP a Elton Saccol y a representantes legales de Dalmasol S.A.; se les notifica el decreto 266/2001 de 22/02/2001 por el que se dispuso el remate del bien hipotecado así como todos los demás actos procesales cumplidos en autos y se les notifica que por escritura pública de fecha 12 de setiembre de 2003, autorizada por la Esc. Mónica Moreira Rodríguez se otorgó un contrato de cesión de hipoteca por el cual Verdisol S.A. adquirió los derechos de crédito hipotecario los cuales gravan el bien inmueble rural número 10278 sito en la 7ª sección Judicial del departamento de Tacuarembó, del Banco Surinvest S.A. y simultáneamente se endosaron por dicha institución a favor de Verdisol S.A. dos vales números 569056 y 569057 por los cuales Dalmasol S.A. y el Sr. Elton Saccol se constituyeron en deudores de Banco Surinvest S.A. cuyo monto, a la fecha de su vencimiento, es decir, 15 de mayo de 2000, ascendían a U$S 805.666.67 y U$S 151.163.21 respectivamente; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Montevideo, 25 de julio 2005. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
27) $ 11760 10/p 25407 Ago 09- Ago 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado Suplente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 17 Turno, dictada en autos "STEME S.A. -CANCELACION DE LETRA DE CAMBIO - Fa. 37-491/2003" y según providencia Nº 1630 del 21.5.2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de SESENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos en éstos autos sobre la LETRA DE CAMBIO a la vista, a nombre de STEME S.A. "no a la orden", Nº 083179 de fecha 09.09.2003 por un monto de $ 50.546,27 (pesos cincuenta mil quinientos cuarenta y seis con veintisiete centésimos) librada por CITIBANK y girada contra el CITIBANK.
Montevideo, Junio 23 de 2005.- Dra. Amelia Ugartemendía - Actuaria Adjunta.
27) $ 5880 10/p 25395 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "GIMENEZ MARRERO, ADRIANA".- AUTORIZACION PARA VIAJE.- Ficha 2-29557/2005, por Decreto Nº 2537/2005 de fecha 06/07/2005, se emplaza a estar a derecho en estos autos a RICARDO GABRIEL INDARTE, por el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designársele Efensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 19 de Julio de 2005.-
Se deja constancia que estos autos se tramitan a través de la Defensoría de Oficio.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) $ 4200 10/p 24816 Ago 03- Ago 16

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "RIVERO NANCY GIANELLA - AUTORIZACION" Fa. 2-12584/2005, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL ROSSINI a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, trece de junio de dos mil cinco. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) $ 3360 10/p 24424 Ago 01- Ago 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "DALMAU GARCIA, ALEJANDRA SILVANA contra: RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ANDRES MICHEL - PENSION ALIMENTICIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" Nº 2-18954/2005, se cita, llama y emplaza al señor ANDRES MICHEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos. Montevideo, veinticinco de Julio de dos mil cinco.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53960 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en los autos caratulados "FERNANDEZ FERNANDEZ, LAURA C/ PINTOS BLANCO, SEBASTIAN -PENSION ALIMENTICIA, AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA: 2-1024/2005 Se cita, llama y emplaza a SEBASTIAN PINTOS BLANCO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 22 de Abril de 2005.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53977 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

SEPTIMO TURNO

EDICTO

En autos caratulados "CAMBRE MARTINEZ, MARINA C/ GIMENEZ FALCAO, AMPARO y OTROS.- DEMANDA LABORAL.-" FICHA 76-345/2003 tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 7º Turno, Cítase y emplazase a los SUCESORES DE AIDA FALCAO a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio (art. 127 C.G.P.).-
Montevideo, 10 de mayo de 2005.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53935 Ago 01- Ago 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 13er. TURNO, en autos "Edificio Pedro

Trápani c/ Sucesores de Alen Cepeda Lorenzo - Ejecución Hipotecaria" (Ficha: 125-849/ 2002) se cita, llama y emplaza por el término legal de 90 días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a Irma Eustaquia Chorruarin y Lorenzo Alen Cepeda y/o sucesores a cualquier título, sobre la unidad de propiedad horizontal Padrón individual No. 184052/102, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. Montevideo, 27 de abril de 2005.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4200 10/p 24422 Ago 01- Ago 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, en autos: "LOPEZ, Pedro. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL.", IUE 225-169/2005, por decreto Nº 1432 de fecha 29 de Abril de 2005 y por decreto Nº 2333 de fecha 17 de Junio de 2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de Francisco Regino LOPEZ por el término de NOVENTA DIAS, a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán las siguientes actuaciones.- ROSARIO, 21 de Julio de 2005.- Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 5040 10/p 25187 Ago 08- Ago 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de Primera Instancia de Quinto turno de Paysandú, dictada en autos: "BANCO SANTANDER S.A. C/ CARDYLAND S.A. Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO HIPOTECARIO"- Fa. 304-697/2002, se hace saber que por decreto Nro. 858/2005 de fecha 20 de abril de 2005 se dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a los sucesores del co-demandado CARLOS MARIA VANZINI por el término de 90 días (art. 127.3 CGP) a que comparezcan a estar a Derecho, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer. Paysandú, 12 de mayo de 2005.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

27) $ 5040 10/p 24268 Jul 29- Ago 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la SEÑORA JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, en autos caratulados: "B.R.O.U. C/ FERREIRA ALMIRATTI, MANUEL - INITMACION DE PAGO Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA-HOY: EJECUCION PRENDARIA-" I.U.E. 357-474/ 1999; se HACE SABER QUE EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO Nº 2055/2005 DEL 7 DE JUNIO DE 2005, SE EMPLAZA a los herederos de MANUEL FERREIRA ALMIRATTI a estar a derecho en estos autos y se les notifica de la transferencia global de créditos y garantías realizada entre el BROU y la Cía Administradora de Recuperación de Activos A.F.I.S.A, con inclusión del crédito y garantía objeto de estos obrados, el desapoderamiento y cambio de depositario de los bienes prendados y embargados, bajo apercibimiento de continuar las mismas con las consecuencias previstas en el C.G.P., y designar Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 25 de julio de 2005.- ESC. GRACIELA CABRERA GOSLINO, ACTUARIA.

27) $ 7560 10/p 24574 Ago 02- Ago 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "B.H.U. C/ ROBERTS RODRIGUEZ, CONCEPCION. Juicio ejecutivo". IUE: 382-220/2003, se cita, llama y emplaza a los herederos y cónyuge de CONCEPCION GILBERTO ROBERTS RODRIGUEZ, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

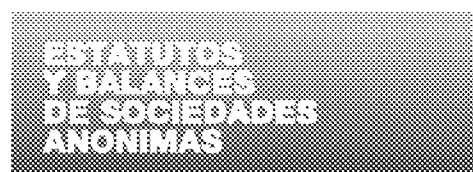
Dolores, 9 de junio de 2005 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

27) $ 4200 10/p 25183 Ago 08- Ago 19

VARIOS

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 121, literal b) del Decreto - Ley Nº 15.591 (Código Aduanero), intímase a todos aquellos propietarios, consignatarios, etc., que tengan la disponibilidad jurídica de la mercadería oportunamente depositada en el Depósito de Bom-Port S.A., hasta el día 30 de junio de 2004, el retiro de la misma en el término de diez días hábiles, previo pago de la deuda pendiente por concepto de depósito, bajo apercibimiento de declararla en abandono (art. 121 del Código Aduanero).

27) $ 4200 10/p 25515 Ago 10- Ago 23



REFORMAS

MOHILL S.A.

Asamblea del 17/03/05 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 26.352,71 (dólares estadounidenses veintiséis mil trescientos cincuenta y dos con 71/100). Documentación en Juncal 1327, Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 14850 10/p 24440 Ago 01- Ago 12

MALORI CORPORATION S.A.

Asamblea del 28/06/05 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 1.178.547.129.- (pesos uruguayos mil ciento setenta y ocho millones quinientos cuarenta y siete mil ciento veintinueve). Documentación en Ruta 8 km 17.500, Edificio Beta 4, oficina 009. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 14850 10/p 24441 Ago 01- Ago 12

MOTOCICLO S.A.
Reducción de Capital

Asamblea del 19/07/05 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 252.859.706,98
Documentación: Av. Sayago 1385
Se convoca interesados, plazo 30 días.

28) $ 9900 10/p 24503 Ago 01- Ago 12

MONTCENIS CORP. S.A.

Asamblea del 15/06/05 resolvió reducir el Capital Integrado a: R$ 91.881.466,53 (reales noventa y un millones ochocientos ochenta y un mil cuatrocientos sesenta y seis con 53/ 100). Documentación en Juncal 1327 Apto 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 14850 10/p 24769 Ago 03- Ago 16

VENAY S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada 15 de julio de 2005 resolvió de acuerdo a los artículos 291 y 294 ley 16060 reducir capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a ejercer derecho de oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
Documentación a disposición en Plaza Independencia No. 811 P. B. en el horario de 9.00 a 16.00 horas.
El Directorio.

28) $ 19800 10/p 24989 Ago 04- Ago 17

HAGERLOW S.A.

Asamblea del 21/06/05 resolvió reducir el Capital Integrado a: R$ 148.893.754,83 (reales ciento cuarenta y ocho millones ochocientos noventa y tres mil setecientos cincuenta y cuatro con 83/100). Documentación en Juncal 1327, Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 14850 10/p 25033 Ago 05- Ago 18

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ENRIQUE LEONCIO JARDON o JORDAN (FA: 2-22112/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25552 Ago 11- Ago 24 (0001)

LINA RODRIGUEZ ROBAINA (FA: 2-31927/2005).
Montevideo, 01 de Agosto de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25561 Ago 11- Ago 24 (0002)

JULIAN BIDEGAIN GOÑI (FA: 2-29668/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25665 Ago 11- Ago 24 (0003)

SEGUNDO TURNO

LUIS HUMBERTO BIONDI CANEPA (FICHA 2-30572/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25630 Ago 11- Ago 24 (0004)

JUAN CARLOS GESTO MUIÑO (FICHA 2-30276/2005).
Montevideo, 28 de Julio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25673 Ago 11- Ago 24 (0005)

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL CEDES SCARONE (FICHA Nº 2-28942/2005).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25555 Ago 11- Ago 24 (0006)

EMILIO OSVALDO PANZACCHI GERONZINI (FICHA Nº 2-31898/2005).
Montevideo, 2 de Agosto de 2004.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25657 Ago 11- Ago 24 (0007)

ENSO ATTILIO SANCASSANO NOGHERA (FICHA Nº 2-24841/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25658 Ago 11- Ago 24 (0008)

LUIS FRANCISCO GARIN SERE (FICHA Nº 2-11064/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de Agosto de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54078 Ago 11- Ago 24 (0009)

CUARTO TURNO

EMA CARMEN HERITIER CLUSEAUX (FA. 2-30860/2005).
Montevideo, 29 de Julio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25627 Ago 11- Ago 24 (0010)

SEXTO TURNO

SANTIAGO MARTINEZ CARBALLO (FICHA 2-27155/2005).
Montevideo, 2 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25624 Ago 11- Ago 24 (0011)

MILKA NELLY MELGAR FERNANDEZ (2-24937/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25626 Ago 11- Ago 24 (0012)

OCTAVO TURNO

FRANCISCO SABAD GONZALEZ BONILLA (FA: 2-9371/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de Julio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54081 Ago 11- Ago 24 (0013)

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO BORDINO BORDO (Fa. 2-25672/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25581 Ago 11- Ago 24 (0014)

DECIMOTERCER TURNO

MARIA DE LOURDES PARRA ARIZ (FICHA 2-30088/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25625 Ago 11- Ago 24 (0015)

ILDA DEMETRIA ACUÑA SUAREZ (FICHA 2-24794/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25652 Ago 11- Ago 24 (0016)

GLADYS ASUNCION ARROYO CHASE (2-28990/2005).
Montevideo, 20 de Julio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25662 Ago 11- Ago 24 (0017)

DECIMOQUINTO TURNO

ANA ERRA DUTREN (Fa. 2-31905/2005).
Montevideo, 28 de Julio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25659 Ago 11- Ago 24 (0018)

ANGEL ALBERTO EPILOGO BARBETTI (Fa. 2-29923/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25674 Ago 11- Ago 24 (0019)

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN ANTONIO ALVAREZ VASALLO o VASSALLO (Fa. 2-29682/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25661 Ago 11- Ago 24 (0020)

ESMERALDA DIAMELA COCITO LORIENTE (Ficha Nº 2-60524/2004).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25663 Ago 11- Ago 24 (0021)

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ VALDEZ (FICHA 2-27299/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25623 Ago 11- Ago 24 (0022)

CARMEN LUCIANA RIAL LOBATO (FICHA 2-26373/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25656 Ago 11- Ago 24 (0023)

MERCEDES DELGADO COCOREL o COCORELLI (FICHA 2-30144/2005).

Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25660 Ago 11- Ago 24 (0024)

DECIMONOVENO TURNO

MAXIMA HORTENCIA MACHADO SILVERA (Ficha Nº 2-12783/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25648 Ago 11- Ago 24 (0025)

ANDRES SEJAS (Ficha Nº 2-50535/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 28 de Julio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54077 Ago 11- Ago 24 (0026)

VIGESIMO TURNO

EMILIA ANA BARONE LOPEZ (Ficha Nº 2-28694/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25664 Ago 11- Ago 24 (0027)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANABELLA o ANNABELLA o ANA BELLA RUTH ANFUSSO RIVARA (IUE 63-488/1996).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25628 Ago 11- Ago 24 (0028)

VIGESIMOCUARTO TURNO

GARIGOYCHEA ALVAREZ TERESA (FICHA: 2-23482/2005).
Montevideo, 28 de Julio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25655 Ago 11- Ago 24 (0029)

DANILO ALBERTO CARRANZA MAZZEO (FICHA: 2-30258/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25672 Ago 11- Ago 24 (0030)

VIGESIMOSEXTO TURNO

GERARDO o GERD ENRIQUE o HEINZ KATZ LOEWENSTEIN (Ficha 2-12693/2005).
Montevideo, 9 de Mayo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25529 Ago 11- Ago 24 (0031)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCO ACHACIEL RODRIGUEZ HERNANDEZ (FICHA S/537/98).
Montevideo, 24 de Noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25553 Ago 11- Ago 24 (0032)

VIGESIMOCTAVO TURNO

EMILIA LADY VERGARA GONZALEZ (FICHA 2-32399/2005).
Montevideo, 2 de Agosto de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25554 Ago 11- Ago 24 (0033)

CARMEN BORBA (Ficha 2-18813/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25629 Ago 11- Ago 24 (0034)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NILDA NALDI LIMA (FICHA Nº 156-443/2005).
Artigas, 23 de Junio de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25567 Ago 11- Ago 24 (0035)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

AIDA SANTA PLATA MUSSO (Ficha No 248/2000).
Las Piedras, 11 de Agosto de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25551 Ago 11- Ago 24 (0036)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

OSCAR MAQUIOLA DELGADO (Ficha 175-56/2005).
Pando, 10 de Marzo de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25544 Ago 11- Ago 24 (0037)

CUARTO TURNO

AMANDA RODRIGUEZ ROSSI o RUSSI (Ficha 176-493/2005).
Pando, 28 de Julio de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 25545 Ago 11- Ago 24 (0038)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARY MACAGNO, VALERIO JOSE y ALBIN DRIMIDE, IRMA DELIA (317-132/2005).
Fray Bentos, 02 de Junio de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25542 Ago 11- Ago 24 (0039)

PRESTES ACOSTA RAMON IBOR (FICHA 317-309/2005).
Fray Bentos, 26 de Julio de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25577 Ago 11- Ago 24 (0040)

PLORUTTI DE ALBARENGA, CELINA NELIS ó NELLY (FICHA 317-325/2005).
Fray Bentos, 01 de Agosto de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25579 Ago 11- Ago 24 (0041)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DE LOS SANTOS, TERESA YASUIRÉ y SILVEIRA, BASILIO ROMÁN (FICHA número IUE: 353-458/2005).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 29 de Julio de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUN.
01) (Cta. Cte.) 1/p 54072 Ago 11- Ago 24 (0042)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

CASCO RODRIGUEZ, TITA ó TITA GREGORIA (I.U.E. Nº 431-517/2005).
Mercedes, 28 de Julio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25565 Ago 11- Ago 24 (0043)

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 4o. Turno, se hace saber que las publicaciones números 26768 y 26777 de fechas 14/6/2005 y 27/6/2005 de El Diario Oficial y números 5165 y 5174 de fechas 14/6/2005 y 27/6/2005 del diario El Edicto, que anunciaban la apertura judicial de la sucesión de Ofelia Margarita Sommaruga Angesse o Agnese, Ficha 2-21866/2005, debieron decir OFELIA MARGARITA SOMMARUGA AGNESSE o AGNESE. Montevideo, 8 de agosto de 2005. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

01) $ 2440 1/p 25667 Ago 11- Ago 11 (0044)

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO por Providencia dictada en los autos: "BENITEZ GONZALEZ, ARTURO Y OTRA".- SUCESION- AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 53-563/2003 se dispuso la apertura de la sucesion de EDINA ALVAREZ O EDINA MARTINEZ ALVAREZ, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos.-
Montevideo, 27 de Julio de 2005.-
Se hace constar que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

01) (Cta. Cte.) 10/p 54088 Ago 11- Ago 24 (0045)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de: "VIGIL GUERIZOLI, José Luis. SUCESION".- FICHA número IUE: 353-504/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 20 (VEINTE) DIAS, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento Legal.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 30 (TREINTA) de JUNIO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

01) $ 3050 10/p 25572 Ago 11- Ago 24 (0046)

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP CONVOCATORIA

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 26º, 27º, 28º Y 37º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP, CONVOCA A LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL A PARTICIPAR DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA QUE TENDRÁ LUGAR EL DIA 27 DE AGOSTO DE 2005, CON PRIMER LLAMADO A LAS 9:00 HORAS Y SEGUNDO LLAMADO A LAS 10:00 HORAS, EN EL CLUB BANCO REPUBLICA, SITO EN LA CALLE JUAN B. BLANCO 1289, MONTEVIDEO, A EFECTOS DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1) ELECCIÓN DEL RÉGIMEN DE ACTIVIDAD PARA LA COOPERATIVA SEGÚN EL MARCO REGULATORIO VIGENTE.
a) Negociaciones.
b) Opciones.
2) ANALISIS DE LA POSIBLE PARTICIPACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE FUCEREP EN SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL.
CONSEJO DIRECTIVO.

03) $ 1764 3/p 25562 Ago 11- Ago 15 (0047)

Copay

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Transporte de Paysandú (COPAY) convoca a sus asociados para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día martes 30 de Agosto de 2005 a partir de las 18.30 horas.-
El acto de referencia tendrá lugar en la sede central de la Cooperativa ubicada en calle Dr. Florentino Felippone Nº. 1121-Paysandú.-

ORDEN del DIA

1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta.-
2º) Consideración del proyecto de modificación estatutaria elaborado por la Comisión designada el 26 de mayo de 2005.-
* Queda hecha la convocatoria
Atahualpa CHÁVEZ, PRESIDENTE en ejercicio; Manuel CARDOZO, SECRETARIO.

03) $ 1512 3/p 25580 Ago 11- Ago 15 (0048)

Club Banlito de Montevideo

Convoca a sus asociados para una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de Agosto de 2005 a las 12:00 horas en El Fogón, San José 1080, para tratar la siguiente orden del día:
1) Aprobar Memoria y Balance Anual.
2) Definir destino final de la Casa de Salinas.
3) Aprobar los proyectos para el ejercicio que se inicia.

03) $ 336 1/p 25607 Ago 11- Ago 11 (0049)

Club Banlito de Montevideo

Convoca a sus asociados para una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 20 de Agosto de 2005 a las 11:00 horas en El Fogón, San José 1080, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:
1) Cambio de los estatutos del Club en cuanto a nombre y requisitos de ingreso.

03) $ 252 1/p 25608 Ago 11- Ago 11 (0050)

CHANVIL S.A.
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Chanvil S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse con fecha 2 de setiembre de 2005 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la calle José Mazzini 2957 de la ciudad de Montevideo a fin de considerar el siguiente orden del día.
1. Designación de un secretario para asistir al Presidente.
2. Consideración del Balance General, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2004.
3. Informe del Síndico.
4. Destino de las Utilidades.
5. Designación del Directorio.
6 Designación y remuneración del Síndico.
7. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberá practicarse el registro de acciones correspondiente en la oficina de la sociedad, José Mazzini 2957, el que se abrirá con 48 horas de anticipación y se cerrará al iniciarse el acto.

03) $ 2268 3/p 25616 Ago 11- Ago 15 (0051)

PERSES S.A.
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Perses S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse con fecha 2 de setiembre de 2005 a las 15 y 30 horas en primera convocatoria y a las 16 y 30 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la calle José Mazzini 2957 de la ciudad de Montevideo a fin de considerar el siguiente orden del día.
1. Designación de un secretario para asistir al Presidente.
2. Consideración del Balance General, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2004.
3. Informe del Síndico.
4. Destino de las Utilidades.
5. Designación del Directorio.
6 Designación y remuneración del Síndico.
7. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberá practicarse el registro de acciones correspondiente en la oficina de la sociedad, José Mazzini 2957, el que se abrirá con 48 horas de anticipación y se cerrará al iniciarse el acto.

03) $ 2268 3/p 25618 Ago 11- Ago 15 (0052)

REINOVIA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de REINOVIA S.A., para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 23 de Agosto

de 2005 a las 11:30 horas en la calle Dr. Luis Bonavita y 26 de Marzo, con el Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria y El Balance del ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2005.
2) Designación de Directorio.
3) Designación de un Accionista para la firma del acta.
4) Analizar la situación general de la empresa.
De no reunirse el quórum exigido la Segunda Convocatoria sera el mismo día una hora después la que se considerará constituida de presentarse la mayoría exigida por el art. 17 de los Estatutos Sociales.
03) $ 1512 3/p 25619 Ago 11- Ago 15 (0053)

MADERAS ASERRADAS DEL LITORAL S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de MADERAS ASERRADAS DEL LITORAL S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 29 de agosto de 2005, a las 16:00 horas, en el local de la calle Paraguay 1470, Piso 5º, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Consideración de la Memoria, el Balance General y la Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31.12.2004.
2. Consideración de la actuación del Directorio.
3. Elección de Directorio y Síndico.
4. Remuneración de Directorio y Síndico.
5. Designación de un accionista para firmar el acta.
Para el caso de no reunirse el quórum exigido se convoca a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, para el mismo día, una hora después, la que se considerará legalmente constituida de encontrarse presente la mayoría exigida por el art. 20 de los Estatutos Sociales.
03) $ 2016 3/p 25650 Ago 11- Ago 15 (0054)

CONVOCATORIA

Sociedad Uruguaya de Opticos Técnicos llama a asamblea general ordinaria para memoria, balances y elecciónes. Jueves 18 de agosto de 2005 a las 20.00 hrs en su sede social J. Requena 1663.
03) $ 168 1/p 25675 Ago 11- Ago 11 (0055)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

JOSE MARIA BUSANELLO MANGARELLI y ALICIA SONIA CERBAN CASTRO (Ficha 2-25525/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 25550 Ago 11- Ago 24 (0056)

SEPTIMO TURNO

JORGE MILTON MIRANDA MIRANDA y MARIA DE LOS ANGELES DOMENIGUINI PEREZ (Fa. 668/2003).
Montevideo, 1º de Diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 25621 Ago 11- Ago 24 (0057)

VIGESIMOTERCER TURNO

CLAUDIO CESAR CAÑETTE MARFETAN y VIRGINIA ELENA MARTINEZ IROLDI (Ficha 2-22693/2005).
Montevideo, 29 de Julio de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 25556 Ago 11- Ago 24 (0058)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELIA MARIA DEL RIO LAMAS y VICTOR ANTONIO GAZZANEO APARICIO (FICHA 2-17885/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 25622 Ago 11- Ago 24 (0059)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

JUAN MARTIN MAZZONCINI MAGNIN y ERIKA VALERIA KOVALCHUK (IUE: 157-209/2005).
Bella Unión, 19 de Julio de 2005.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 25569 Ago 11- Ago 24 (0060)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANA IRENE ERRANDONEA PEREIRA y LEONARDO MARTIN MOREIRA CASTRO (FICHA número IUE: 352-1459/2004).
Salto, 22 de Febrero de 2005.
Esc. Edgardo Aramburu, Act. Adj. pasante.
05) $ 4200 10/p 25571 Ago 11- Ago 24 (0061)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

BAYER QUIMICAS UNIDAS LIMITADA
DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD

Contrato de disolución 29.10.2003.
R.N.C. 28.6.2005. N° 5277.
06) $ 990 1/p 25531 Ago 11- Ago 11 (0062)

FINANCIERA TALIMAN S.A.

Disolución anticipada y liquidación. Inscripción: 28/07/05, Nº 6271.
06) $ 495 1/p 25560 Ago 11- Ago 11 (0063)

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "SANCHEZ CARLOS ALEJO C/ TEJERA GRACIELA,- DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-24489/2005 se cita, llama y emplaza a GRACIELA TEJERA, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintidos de julio de dos mil cinco.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 1800 10/p 25620 Ago 11- Ago 24 (0064)

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "PASQUET MARIA ADRIANA C CAPANDEGUY PERERA MARTIN PATRICIO DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO IUE 2-64704/2004, se cita, llama y emplaza a MARTIN PATRICIO CAPANDEGUY PEREA a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. MONTEVIDEO, 2 de febrero de 2005.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1440 10/p 25549 Ago 11- Ago 24 (0065)

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

DRA. LAURA PEREIRA, Tacuarembo 1371 apto. 403 (Mdeo).
Notifíquese resolución Nº 1023/05 Dirección Gral. de ASSE. Cese suspensión preventiva y retención de mitad de haberes. Disponese reintegro el 10/06/05.
Otórguese vista referencia 845/03 Art. 216 decreto 500/91 y Art. 66 de la Constitución de la Republica.
Of. De Personal
8 de octubre 3265 (Mdeo)
CARMEN VALLEJO, DIRECT. ADMINISTRATIVA, INCA.
08) $ 1008 3/p 25686 Ago 11- Ago 15 (0066)

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos "TABAREZ, ROSSANA-INCAPACIDAD-Ficha 46-557/1998" se hace saber que por auto N° 1119/2000 de fecha 1/6/2000, se declaro en estado de incapacidad a ROSSANA TABAREZ, se nombro curadora a IRMA ALTAMIRA HERNANDEZ, quedando aceptado el cargo el 28 de junio de 2000.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los TRECE dias del mes de JUNIO de DOS MIL CINCO.- Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54082 Ago 11- Ago 24 (0067)

DECIMONOVENO TURNO

EDICTOS DE INCAPACIDAD

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulado: "ARREGUI AMADO. OSCAR- INCAPACIDAD- FICHA 60-602/1996", se hace saber a sus efectos que por auto 2456/1997 de fecha 25 de setiembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a OSCAR ARREGUI AMADO, designándose curadora propietaria a la Sra. Ines Arregui Amado, quien aceptó el cargo el día 15 de Junio de 2005.
Montevideo, 28 de Julio de 2005.- Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
10) $ 1800 10/p 25557 Ago 11- Ago 24 (0068)

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 25° se hace saber que en autos caratulados "BARBOSA FERNANDEZ, ROBERTO TOMAS -INCAPACIDAD" ficha 2-51632/2004, que por decreto Nº 1783/2005 de fecha ocho de junio de dos mil cinco, se declaró en estado de Incapacidad a ROBERTO TOMAS BARBOSA FERNANDEZ deignandose curador propietario del interdicto a MARIA ORQUIDEA BOCCO PIETRAFESA.
Montevideo, 26 de julio de 2005.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1440 10/p 25564 Ago 11- Ago 24 (0069)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "COIMBRA CURBELO, Jessica Pamela-INCAPACIDAD" IUE: 157-111/2005, se hace saber que fué declarada incapaz JESSICA PAMELA COIMBRA CURBELO y se designó curadora del incapaz a la Sra. MONICA ELIZABETH CURBELO ALVEZ. Se hace constar que tramita con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 19 de julio de 2005.-.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54084 Ago 11- Ago 24 (0070)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictado en autos: "URSI, MARIO ALBERTO" =INCAPACIDAD=" (IUE. 227-617/2002) se hace saber que por decreto N° 1936 de fecha 20 de Abril de 2005 se declaró en estado de incapacidad a: MARIO ALBERTO URSI, siendo designado curador del mismo a MARIA CRISTINA JAUREGUI.-
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.-
Carmelo, 30 de junio de 2005. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54074 Ago 11- Ago 24 (0071)

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS

A.N.C.A.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL

LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 0/1401: Contratación del suministro y reemplazo de la Torre 101-E en la Refinería La Teja.
Comunicamos a ustedes que esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación de referencia para el día 1 de setiembre de 2005 a las 16:00 horas.
Estamos en INTERNET, visitenos: www.ANCAP.com.uy/licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54086 Ago 11- Ago 11 (0072)

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

LICITACIÓN PÚBLICA P33864

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO.
Esta Administración comunica la apertura de la licitación de referencia para la siguiente fecha:

FECHA DE APERTURA: 07 DE SETIEMBRE DE 2005 - HORA 13:00
A realizarse en la Sala de Apertura de Licitaciones, Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Planta Baja, Precio del Ejemplar: $ 4.950.-
Retirar en el Dpto. de Atención Personalizada a Proveedores (Palacio de la Luz, Planta Baja), en el horario de 09:30 a 15:30.- Las empresas no radicadas en Montevideo, interesadas en adquirir el Pliego, deberán comunicarse al tel/fax: 0598-2-208-34-28.
Montevideo, 09 de agosto de 2005.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54089 Ago 11- Ago 11 (0073)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 11 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN PABLO DOBRICH, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martí 3244/301 y ALEJANDRA MARÍA SANGUINETTI, 28 años, soltera, aux. de cabina, oriental, domiciliada en Ing. Luis P. Ponce 1296/802.
14) $ 255 3/p 2544 Ago 11- Ago 15 (0074)

GUSTAVO FERNANDO ALMEIDA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 248 Esq. Torremolinos Bl 1/302 y MARÍA NOEL VÁZQUEZ, 24 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Calle 248 Esq. Torremolinos Bl 1/302.
14) $ 255 3/p 2546 Ago 11- Ago 15 (0075)

OFICINA No. 2

NESTOR JUVENCIO BRITOS, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Clemente César 2319 apto 3 y CLARIS ELSA GOMEZ, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Clemente César 2319 apto 3.
14) $ 255 3/p 2537 Ago 11- Ago 15 (0076)

ALDO ALEJANDRO BENSO, 24 años, soltero, guardavidas, oriental, domiciliado en Millán 5254 y MARIA JOSE IBARZABAL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Grl. Flores 2641 apto 1.
14) $ 255 3/p 2539 Ago 11- Ago 15 (0077)

PABLO GABRIEL FABREGAT, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1511 Bis y CLAUDIA PATRICIA FERREIRA, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 1511 Bis.
14) $ 255 3/p 2541 Ago 11- Ago 15 (0078)

OFICINA No. 3

SERGIO CONTRERA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Manuel Meléndez 4164/Bis y CAROLINA ALEJANDRA BORSANI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Meléndez 4164.
14) $ 255 3/p 2540 Ago 11- Ago 15 (0079)

LUIS ALBERTO KRENN, 43 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Alsacia 3767/1 y GRACIELA LIDIA OCLO, 40 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Alsacia 3767/1.
14) $ 255 3/p 2543 Ago 11- Ago 15 (0080)

OFICINA No. 4

MIGUEL ANGEL LOPEZ, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Giralt 1038 y ESTELA GLADYS VIERA, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Giralt 1038.
14) $ 255 3/p 2542 Ago 11- Ago 15 (0081)

RAUL RICARDO GADEA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1121 y EVELYN MARIANELA PITTA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dobrich 4580.
14) $ 255 3/p 2545 Ago 11- Ago 15 (0082)

OFICINA No. 5

CRISTIAN RAMON MENDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Buenos Aires 416 y MABEL EVENGELINA MARTINEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Buenos Aires 416.
14) $ 255 3/p 2548 Ago 11- Ago 15 (0083)

ROBERT WIJMA, 51 años, divorciado, veterinario, oriental, domiciliado en Garibaldi 2869 y MARIA PIA RICO, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 2869.
14) $ 255 3/p 2550 Ago 11- Ago 15 (0084)

RAFAEL MARTONY, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Luis. A. de Herrera 1082 y ANA LAURA ARIAS, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Soca 1178.
14) $ 255 3/p 2551 Ago 11- Ago 15 (0085)

OFICINA No. 6

ARMANDO WALDEMAR RIVERO, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Siena 3117 y CLARA ARENA VILLERO, 63 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Siena 3117.
14) $ 255 3/p 2538 Ago 11- Ago 15 (0086)

JUAN CARLOS RAFFO, 29 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Guayaquí 3024/8 y MARIA NATALIA BENAVENTE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guayaquí 3024/8.
14) $ 255 3/p 2547 Ago 11- Ago 15 (0087)

OFICINA No. 7

RICARDO MARTIN PARODI, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Serrato 3028 y CAMILLA VICTORIA VITAL, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Himalaya 2912.
14) $ 255 3/p 2549 Ago 11- Ago 15 (0088)

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados "RAMILCAR .S.A. PRESCRIPCION (FICHA. 254/2003), se hace saber que ante este Juzgado se presento la mencionada. S:A:, promoviendo acción de prescripcion Adquisitiva del vehículo automotor marca ISUZU tipo camioneta modelo KBD, motor C190902486 a gas-oil matricula GAA -3783 Padrón 16473 año 1987.. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados y especialmente al promitente vendedor TERESA DE LAS MERCEDES MUÑOZ y/o sus sucesores por el termino legal bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio para la continuación de estas actuaciones.
Artigas, 15 de agosto de 2003.- Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5880 10/p 25568 Ago 11- Ago 24 (0089)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de primera Instancia de 4do. Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "REGINENSI, Margarita - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - IUE 180-1018/2003", se hace saber que ante esta Sede, se presentó MARGARITA REGINENSI FUENTES pro-

moviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del bien PADRON NRO. 30272, el que según plano del Agrimensor HUGO RIVERO GADEA, de noviembre de 2001, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) con el Nro. 527 el 28 de noviembre de 2001, se ubica en la localidad catastral Solymar, 19na. Sección Judicial de Canelones, zona suburbana y tiene un área de 513 mts. 80 con 11.56 mts de frente, al SE a calle Sudestada y 15 mts. de frente al SW a calle Nro. 4, uniendo ambos frentes ochava curva de 13.10 mts, 22.82 mts al NW linda con Padrón 30273 y 27.96 mts., al NE linda con Padrón Nro. 30271.
En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y en especial al último titular y/o sucesores a cualquier título y asimismo a Gaetano Espósito, Irma Larre y a los propietarios de los padrones linderos 30273 y 30271, Ernesto y Daniel Algorta, María Elena Iglesias, Enrique Garreta, María Laura Bolaño y/o sucesores, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Ciudad de la Costa, 30 de marzo de 2005. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
16) $ 10920 10/p 25632 Ago 11- Ago 24 (0090)

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición del Juzgado de Paz de la octava sección de Colonia, en autos ZALDUA MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 234-35/2005, se presentó María de los Angeles Zaldúa a iniciar acción de prescripción sobre el inmueble padrón 302 de Nueva Palmira. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derechos sobre el bien, especialmente a José Rebon o sus sucesores a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las actuaciones.
Nueva Palmira, 4 de mayo de 2005. DRA. KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5040 10/p 25575 Ago 11- Ago 24 (0091)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LORENA OCHOA, DAHIANA RODRIGUEZ, MARIANGELES GOROSTIAGA, ANA CARAVALLO, SILVANA ACUÑA, VANINA SORIA Y PAOLA PARODI solicitan la inscripción del guión televisivo titulado "DEPORTES A LA CARTA", del cual se declaran autoras.
Montevideo 26 de julio del 2005
DR. TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 126 1/p 25559 Ago 11- Ago 11 (0092)

JOSE MARIA DIPOLITO solicita la inscripción de guión televisivo titulado "HOTEL "O" ESTRELLA", de su autoria.
Montevdieo 29 de julio del 2005
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 25585 Ago 11- Ago 11 (0093)

SUSANA LASTRETO PRIETO solicita la isncripción del Guión "AQUEL JARDIN INFINITO" de la cual se declara Autora.
Montevideo 29 de julio de 2005
DR. TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 25609 Ago 11- Ago 11 (0094)

JUAN PITTALUGA FONSECA solicita la inscripción del Guión titulado "SUBTROPICAL" del cual se declara Autor.
Montevideo 9 de Agosto de 2005
DR. TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 25610 Ago 11- Ago 11 (0095)

MAUREEN HERZFELD BARGAS solicita la inscripción del guión televisivo titulado "VOLVER", del cual se declara autora.
Montevideo 28 de julio del 2005
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 25611 Ago 11- Ago 11 (0096)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "DUARTE SILVA, MIRTA".- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 2-18112/2005 se hace saber que por Decreto N° 2551/2005 de fecha 19/07/2005, se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de AROLDO MACHADO DUARTE, inscripta en la Oficina de la Primera Sección del Registro de Estado Civil del Departamento de Canelones, el día 22 de Febrero de 2005, Acta N° 63, en el sentido de hacer constar que donde dice: "DUARTE MACHADO", debe decir: "MACHADO DUARTE" y donde dice: "DIVORCIADO", debe decir: "CASADO", por así corresponder.-
Montevideo, 25 de Julio de 2005.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54091 Ago 11- Ago 24 (0097)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Ante este Juzgado Letrado de 1a. Instancia de la Ciudad de la Costa de 2°, en autos caratulados: "FREIRE ALBA LILIAN. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 179.459/2005", se ha presentado la Sra. ALBA LILIAN FREIRE. C. I. 4.051.882-5, a fin de solicitar la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija, anotada con el No. 1037 el 19 de febrero de 1992 en la Oficina No. 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice BOISSONDE debe decir BOUYSSOUNADE. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los veinticuatro días del mes de Junio de dos mil cinco. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54076 Ago 11- Ago 24 (0098)

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en autos "COFAC c/ DISTMAQ LTDA. y otros", ejecución hipotecaria, Ficha 30-697/2002; se hace saber que el día 31 de agosto de 2005, hora 15:30, en Uruguay 826, el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil, rematará sin base, al mejor postor y en dólares U.S.A., inmueble padrón 32.466 (antes 46.174 y 32.466 m/á) sito en la 9ª. sec. judicial, localidad catastral Montevideo, zona suburbana, que según plano de reparcelamiento del Agrimensor

Alberto Darré del 29/10/77, inscripto en D. G. Catastro con el nº 91.147 el 25/1/80, se señala como "lote 2, fracción B1", consta de una superficie de 651 mc. 4.280 cc. que se deslindan así: 18 mts 23 cms. al E. de frente a Av. Eugenio Garzón puerta nº 2137, distando el vértice más próximo de dicho frente a Camino Carmelo Colman 51 mts. 64 cms.; 48 mts. 97 cms. Al S.O., lindando con parte del padrón nº 46.169; 14 mts. 90 cms. al N.O., lindando con parte del padrón 32.466 en m/á fracción B2 y 38 mts. 46 cms. Al N.E., lindando con parte del padrón 32.465. Se previene: 1) El comprador consignará el 30% de su oferta en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, abonando además en el acto el 6,03% por comisión e impuestos. 2) Serán de cargo del mismo todos los gastos y honorarios relativos a la gestión de escrituración y demás gastos que la Ley le impone al respecto. 3) Se desconoce el estado ocupacional del bien así como la existencia de deudas con el BPS por construcciones. 4) Que no se dio cumplimiento al art. 178 de la Ley 17.296 (Catastro). 5) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales. 6) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria (únicos rubros imputables al precio de remate junto con el 2% de ITP parte vendedora hasta la fecha del remate). 7) Será de cargo de la demandada el 1,35% de comisión e impuestos al Martillero. 8) Los antecedentes, informes, actuaciones y la documentación de este inmueble, se hallan en esta Sede, 25 de mayo 523, piso 6, a disposición de los interesados. Montevideo, 5 de agosto de 2005.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 7139 5/p 25668 Ago 11- Ago 17 (0099)

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º turno, en autos caratulados "BANCO SURINVEST S.A C/ MARTINEZ MARTINEZ, DOGOMAR Y OTROS.- EJECUCIÓN PRENDARIA" FICHA 738/2002, se hace saber que el 24 de agosto a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 RUC 212502750010, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente vehículo:

AUTOMOVIL MARCA KIA, MODELO PRIDE WAGON, PADRON Nº 242.736, MATRICULA AAL 3311, AÑO 1998, MOTOR B3 972181, COMBUSTIBLE NAFTA, DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, TIPO SEDAN 4P.

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 20% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador y el Impuesto del 2% a las ventas forzadas.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos.- 4) Que existe deuda municipal que será de cargo del comprador.- 5) Que se desconoce la existencia de adeudos por multas o impositivas.- 6) que el número de motor al que se hace referencia en el presente, es el que surge de la documentación, no habiéndose verificado el mismo.- 7) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral, títulos y del expediente, encontrándose la misma a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132. Y a los efectos legales se hace la presente publicación.

Montevideo 1º de agosto de 2005.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 5100 5/p 25678 Ago 11- Ago 17 (0100)

DECIMOSEGUNDO TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno dictada en autos caratulados: "Perdomo Hermida, José Manuel c/ González Sánchez, Walter Pedro - Ejecución Hipotecaria", ficha 25-306/2002 se hace saber que el próximo 2 de setiembre a las 16 horas en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores Av. Uruguay 826, Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula N° 2365 R.U.C.: 190036780016 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: solar de terreno, construcciones y demás mejoras sito en la 18ª sección judicial del departamento de Canelones, localidad Catastral "Marindia", zona suburbana padrón 3271, (antes 575 m/a) que según plano del Agr. Sergio M. Cayafa Echart de 12/1998 inscripto en Oficina delegada de Pando de la DNC con el N° 9433 el 13/9/99, se señala como fracción 2 del solar 9 de la manzana 22 (carpeta catastral 7), tiene una superficie de 314 m 19 dm y se deslinda: al SE. 14 m 10 cm de frente a la Avenida Nácar, al SO. 9 m 88 cm también de frente a la calle Arrecife, por ser esquina; uniendo ambos frentes ochava curva de 9 m 53 cm, al NO. 21 m 28 cm lindando con la fracción 1 del mismo plano, y al NE 15 m 42 cm lindando con parte del padrón 574. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo o cheque certificado de Montevideo al bajarse el martillo más la comisión de compra del Rematador o sea el 4,02% más el Impuesto a las ejecuciones Ley 16.320 del 2%. 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3°) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,34% del precio del Remate. 4°) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria, se desconoce la situación ocupacional y tributaria así como frente al BPS por las construcciones. 5°) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente cuyos títulos y antecedentes se encuentran en la actuaría del Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 3, Montevideo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de agosto del 2005.- Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3876 3/p 25669 Ago 11- Ago 15 (0101)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "VARELA GOMEZ, HECTOR MARIO - SUCESION - Ficha: 757/1986", se hace saber que el próximo 22 de Agosto a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de $ 125.752,33 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: mitad indivisa de terreno situado en la 10ª sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 162.609, antes en m/á con el nº 26.131, el cual según copia parcial actualizada del Agrim. Jorge W. Manzanedo efectuada en junio de 1957, inscripta con el Nº 33.942 en la Dirección General de Catastro el 4/6/57, corresponde al solar Nº 32 de la fracción "D" del plano del Agrim. Felipe Lacuela Castro de octubre de 1935, inscripto con el Nº 309 el 26/3/36 en la Dirección General de Avalúos, y tiene una superficie de 335 mts. 7.789 cmts., que se deslinda así: 10 mts. 2 cmts. de frente al NO sobre la calle Asilo, distando el punto medio 29 mts. 17 cmts. del comienzo de la ochava que una esta calle con la de Agustín Abreu; 29 mts. 87 cmts. al NE, lindando con el solar Nº 33, hoy padrón 162.610 y con el padrón 162.613; 12 mts. 60 cmts. al SE en el fondo, lindando con parte del solar 39 y 40, hoy padrones 162.616 y 162.617 respectivamente; 29,60 mts. al SO lindando con propiedad de la sucesión de María Teresa Rubio de Vilaró, hoy padrón 166.158. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320- o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Soriano 1287, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de julio del 2005. CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.

20) $ 7819 5/p 25583 Ago 11- Ago 17 (0102)

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Décimosegundo Turno, en autos caratulados: "Tawigchián Peshekerián Azaduni y Tawigchián Peshekerián Sirvant y María Tawigchián c/ Tawigchián, Susana, Partición, ficha 51-1068/2004"; se hace saber que el

próximo 1º. de setiembre, a las 14 y 30 horas, en el local de la Avenida Uruguay 826, (ANRCI); el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sobre las 2/3 partes de su tasación, (U$S 33.333,33), en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Localidad Catastral Piriápolis, Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el número 2.219, el que según plano del Agrimensor Juan A. Nicola, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1.635 el 20 de enero de 1951, se señala con el número 4 de la fracción 785, tiene una superficie de 600 metros, con 15 metros el Sureste de frente a la calle Manuel Freire.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 7,02% del precio del remate.
II) Que también serán de su cargo los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo.
III) Que se desconoce la situación tributaria así como el estado ocupacional del inmueble a subastar.
IV) Que sólo podrán descontarse del precio los adeudos por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria hasta la fecha del remate..
V) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 1,34% del precio de remate.
VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287, primer piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 3 de agosto del 2005.- CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
20) $ 4896 4/p 25558 Ago 11- Ago 16 (0103)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

GONZALO CARROCIO
Remate judicial
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13° Turno, dictada en autos caratulados "LARRIEU DE LAS CARRERAS EDUARDO ALBERTO Y OTROS C/ MISA MONICA - EJECUCION PRENDARIA" Exped.: 125-651/2003 se hace saber que el próximo 23 de agosto a las 15:00 hs., en el local ubicado en la calle Caraguatay 2129, por intermedio del martillero Gonzalo Carrocio, Matrícula 4222, RUC 211723560011, se procederá a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor, de la camioneta marca DAIHATSU modelo VAN HIJET del año 1993, matr. B702569, padrón N° 203390 del departamento de Maldonado. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y/o cheques certificados el 30% de su oferta. 2) Que serán de cargo del Comprador los gastos de transferencia, tributos y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del Comprador la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos o sea el 13,40% del precio del remate y el Impuesto a las ejecuciones forzadas previsto por la Ley 16.320 o sea el 2% del precio del remate y el 0,10% del precio del remate por concepto de Impuesto de M.E.V.I.R., todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 4) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 2,70% del precio del remate, y el 0,10% del precio del remate por concepto de Impuesto de M.E.V.I.R.. 5) Que no surge acreditado la integración del saldo de precio en el último título. 6) Que se desconocen posibles adeudos ante I. M. de Maldonado. 7) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28/7/05 Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1088 1/p 25584 Ago 11- Ago 11 (0104)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2o. Turno de Flores, dictada en autos caratulados "BENTANCOR, SILVIA BEATRIZ C/. MOREIRA, HUMBERTO VICTORIO. Cesación de Condominio.". Fa. 254-646/2001, (Fa. anterior A 646/2001), se hace saber que el próximo 24 de Agosto de 2005 a las 15.30 horas, en el local de remates sito en Manuel Oribe 571, se procederá por intermedio del Martillero Francisco Sassetti Rodriguez, matricula 4985, RUC 060035310018, asistido por el Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, al remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien:
Inmueble padrón 6076, ubicado en la 1ra. Sección Catastral de Flores, con frente a la calle Manuel Sánchez 106, con una superficie de 399 mts.-
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, el 30% de seña, debiendo abonar el saldo en el plazo de treinta días desde la aprobación del remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16.320, del precio del remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos y el Impuesto Municipal. 4) Que el remate se efectuará en dólares americanos. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 27 de julio de 2005.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
20) $ 952 1/p 25574 Ago 11- Ago 11 (0105)

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray bentos, de 2do. Turno, en autos: BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ PESSI OLAZABAL MARIA ROSSANA- Ejecucion prendaria- Fa. 317-81/2003, se hace saber que el dia 23 de agosto de 2005 a la hora 15 en puertas de esta Sede, por intermedio del rematador Héctor Coronel, Matricula 2676, asistido por el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta publica, sin base al mejor postor y en dólares americanos; VEHICULO AUTOMOTOR TIPO FURGON MINIBUS MARCA MERCEDES BENZ, MODELO SPRINTER, AÑO 1998, MOTOR A GAS OIL DE 4 CILINDROS Nº 63299910503375, CHASIS Nº 8AC690331WA520141, PADRON Y MATRICULA DE RIO NEGRO 118093 Y JEC 059, REMISSE, SE PREVIENE: 1) que el precio se fija en dolares americanos y el mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión y tributos que por Ley son de cargo del mejor postor, 2) que se ignora si se adeuda patente de rodados y de existir la misma no es de cargo de la ejecución, 3) que se autorizan tres publicaciones.- Fray Bentos, 29 de julio de 2005.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2244 3/p 25578 Ago 11- Ago 15 (0106)

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros en autos "C.O.F.A.C. C/ GUSTAVO CARLOS IRAZOQUI SILVEIRA. JUICIO EJECUTIVO"; IUE 401-192/1997; se hace saber que el próximo 26 de Agosto de 2005- Hora 14 y 30 en el Local sito en Emilia Grassi No. 429 de esta ciudad el Martillero Eduardo Franchi Soria - No. de Matricula 4974- RUC 212496480010, asistido de la Sra. Alguacil de ls Sede, se procederá a la venta en remate Público sobre las dos terceras partes de su tasación o sea U$S 566;66 (Dólares estadounidenses quinientos sesenta y seis con sesenta y seis) del siguiente automotor: CAMIONETA MARCA SUZUKI- MODELO VAN PANNEL- AÑO 1995- CARGA 800 KGS- MOTOR No. F 10 A- 1019078 a NAFTA- 4 CILINDROS- 80 HP- CHASIS No. DA2-156653- EMPADRONADA EN LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA CON EL No. 12231- MATRICULA FRF 619.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30% de su ofer-

ta, los honorarios del Rematador, gastos e impuestos que correspondan de su cargo.- II) Que existe deuda de patente ante la Intendencia Municipal de Rivera por un monto de $ 111.174.- con multas y recargos calculados al 29.04.2005.- III) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Sede.- IV) Se autoriza a la parte ejecutante para el caso de resultar mejor postor a no consignar la seña y precio hasta la concurrencia con su Crédito según informe de titulación.- V) Se efectúen dos publicaciones en Semanario Local y Diario Oficial.-- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, Junio 30 de 2005.- Dra. Patricia Borges Marini- Juez de Paz Departamental.
20) $ 2040 2/p 25631 Ago 11- Ago 12 (0107)



"DEMIGUEL S.R.L."

MODIFICA ADMINISTRACIÓN: SOCIOS EN FORMA INDISTINTA.
DOCUMENTO PRIVADO del 31/03/2002
Registro: 2970/2002.
22) $ 495 1/p 25530 Ago 11- Ago 11 (0108)

RFI LTDA (antes CSI LTDA)
Modificacion de contrato social

Fecha: 4.7.2005
Inscripción: No. 5765 Año 2005
MODIFICACION: se cambia el nombre de CSI LTDA por el de RFI LTDA.
22) $ 990 1/p 25532 Ago 11- Ago 11 (0109)

ALENIC S.R.L.
Cesión de cuotas

R.P.C. Nº 4297 (07/06/2005)
Cedentes: Victor Alejandro Sosa Silva (6 cuotas)
Nicolás Chterich Protopopov (6 cuotas)
Cesionarios: Carlos Cambre Correa (11 cuotas)
Monserrat Ramos Mon (1 cuota).
22) $ 990 1/p 25533 Ago 11- Ago 11 (0110)

STARRET S.R.L.
Cesión de cuotas

R.P.C. Nº 4302 (07/06/2005)
Cedente: Frida Szorer Rozemblat (12 cuotas)
Cesionarios: Leonardo Tugentman Szorer (12 cuotas).
22) $ 990 1/p 25534 Ago 11- Ago 11 (0111)

ANCARFE LTDA.

CONTRATO: 14/07/2005
DOMICILIO: MONTEVIDEO
CAPITAL: $ 30.000 100 CUOTAS DE $ 300
SOCIOS: FERRAGUZ MANDIONI, ANA CAROLINA (99 CUOTAS)
FERRAGUZ HERNANDEZ, MILTON REMEMBER (1 CUOTA)
OBJETO: DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
ADMINISTRACION: ANA CAROLINA FERRAGUZ MANDIONI
PLAZO: 30 AÑOS
INSCRIPCION: No 6171 26/07/2005.
22) $ 1485 1/p 25535 Ago 11- Ago 11 (0112)

GESTETNER Limitada
Cesión de Cuotas

Contrato: 25 Julio 2005.
Cedente: Melridge Trading Pte Limited
Cesionario; Ricoh Corporation.
Cuotas Cedidas: 1032
Inscripción: 8 Agosto 2005. No. 6657.
22) $ 990 1/p 25540 Ago 11- Ago 11 (0113)

NEYRET LTDA

CONTRATO 29.6.05
REGISTRO: 5642 AÑO 2005
CEDENTES: Amilcar Izaurralde (8 cuotas) Lilia Perez (1 cuotas) Claudia Izarrualde (1 cuota)
CESIONARIO: Julio Izarrualde
ADMINISTRACION: Julio Izarrualde.
22) $ 990 1/p 25546 Ago 11- Ago 11 (0114)

ODE LTDA

CONTRATO 29.6.05
REGISTRO: 5643 AÑO 2005
CEDENTES: Amilcar Izaurralde (33 cuotas) y Lilia Perez (3 cuotas)
CESIONARIO: Julio Izarrualde.
22) $ 990 1/p 25547 Ago 11- Ago 11 (0115)

"URUGUAY ROYAL GEMS S.R.L."

Contrato: 14/07/2005
Inscripción: Nº 6156-26-07-2005. Reg. 04-08-2005
Socios: Estela Beatriz Riani Guruceaga y Ambrosio Alberto Bertolotti Facelli
Plazo: 30 años
Capital: $ 50.000
Domicilio: Artigas
Administración: ambos socios indistintamente
Objeto: explotación, extracción, industrialización y comercialización, exportación e importación de todo tipo de minerales, piedras preciosas, semi preciosas y similares; contratar o subcontratar con a terceros servicios y bienes vinculados al giro; exportación, importación, representación, comercialización, consignación, distribución, transporte, industrialización, prestación e intermediación de toda clase de bienes y servicios en todos los ramos y en general todo acto lícito no prohibido por la ley.
22) $ 2970 1/p 25566 Ago 11- Ago 11 (0116)

"AMERICAR'S S.R.L."

Contrato: 16/julio/2005
Inscripción: Nº 6154 el 26/julio/2005
Capital: $ 20.000 (100 cuotas de $ 200 cada una)
Socios: Nélida Carmen LISAZO LÓPEZ y Pedro Vicente ORGA COTAR (50 Cuotas de $ 200 cada uno).-
Plazo: 30 años desde fecha contrato.
Objeto: Importación, exportación y comercialización de productos electrónicos.-
Domicilio: "Club de Campo EL FARO", Km 262,500 de Ruta 21, localidad catastral "Balneario El Faro", Depto. Colonia; Padrón 248.-
Administración: Nélida Carmen Lisazo López, exclusivamente.
22) $ 2475 1/p 25576 Ago 11- Ago 11 (0117)

PREMIUM S.R.L.

PARTICION: 13/7/05.
INSCRIPCION: N° 5834 14/7/05.
COPARTIENTES: Virginia María EGUREN CASAL, Gabriel Darío VITAR AMATO.
ADJUDICATARIO: Gabriel Darío VITAR AMATO (80 cuotas).
22) $ 990 1/p 25615 Ago 11- Ago 11 (0118)

JMM S.R.L.

FECHA: 07/07/05.
INSCRIPCION: N° 6174/2005.
SOCIOS: JORGE EDUARDO ABERASTURY, LIBORIO MARIA MEDEROS, MIGUEL ARTURO RANCHEL.
OBJETO: SERVICIO DE VIGILANCIA EN GENERAL, etc.
CAPITAL: $ 24.000.oo (40 cuotas cada socio)
PLAZO: 30 años
ADMINISTRACION: Indistinta administrativa; dos conjuntamente actos disposición, afectación, préstamos.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 1485 1/p 25617 Ago 11- Ago 11 (0119)

"HERMIDA Y CIA. S.R.L."
Rescisión parcial de la sociedad respecto a los herederos del socio Walter Francisco García Martínez.

Contrato: 12 Julio 2005
Inscripción: Nº 5913/2005
Capital actual: $ 25.200.- dividido en 42 cuotas de $ 600.- cada una.
Socios salientes: Betty Rosario Fernández Morales, Rafael Marcelo y María Agustina García Fernández y María Eugenia García de los Santos.
Socios actuales: Raúl Hermida Lopez (26 cuotas), Aldo Angel Hermida Hermano y Carlos Alberto Devesa Vidal (8 cuotas cada uno).
22) $ 1980 1/p 25653 Ago 11- Ago 11 (0120)

SEGON S.R.L.

Contrato: 14/7/2005
Inscripción: 6191/2005
Socios: Sebastián González Brustti (99) y Mónica González Addiego (1)
Capital: $ 300.000
Objeto: Importación y distribución de materiales de construcción.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Administrador: Sebastián González.
22) $ 990 1/p 25671 Ago 11- Ago 11 (0121)

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de SALITUR S.A. para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará las aguas de una Cañada sin nombre, tributario del Río Arapey Chico, afluente del Río Arapey Grande, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón Nº 2112 y su embalse afectará parte de los padrones Nos. 2112, 503 y 3134, todos de la 7ma. Sección Catastral del Departamento de Salto.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 12 de setiembre del año 2005 a las 14:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Salto, sita en la calle Costanera César Mayo Gutierrez, Puerto Salto.- Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas, D.N.H.
27) $ 2268 3/p 25570 Ago 11- Ago 15 (0122)

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

EL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE

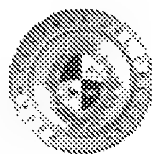
1) Intímase a la firma AMTOUR Viajes y Turismo, propiedad de Palmicor S.A., la devolución a la Sra. Sandra Caballero, en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 660 (dólares americanos seiscientos sesenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable, para efectuar la tramitación pertinente ante la Compañía Uruguaya de Seguros y posteriormente proceder al prorrateo de las intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante.
Exp. 200500435-9 resolución 1434-05 de fecha 25.07.05.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54079 Ago 11- Ago 15 (0123)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. María Isabel Quintana, en el plazo de 3 días, la suma de $ 900 (pesos uruguayos novecientos) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01647-1 Resolución Nº 1337/05 de fecha 28/07/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54080 Ago 11- Ago 15 (0124)

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 08 DE AGOSTO DE 2005

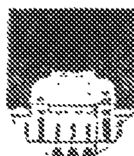
PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,867500
BRASIL	REAL	1000	2,327200
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,785100
JAPON	YEN	3600	112,140000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,260100
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,235900

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,510	8,560
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,560	9,640
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	24,350	24,400
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	24,350	24,400
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	24,350	24,400

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54085 Ago 11- Ago 11 (0125)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)



EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE JULIO DE 2005, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:
(Exp. 231130-004760-04) - Atento a lo propuesto por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, a lo informado por la Dirección General Jurídica y por la Comisión Académica de Posgrado y a lo establecido en los arts. 19 y 36 de la Ordenanza de las Carreras de Posgrado:
1. Aprobar el informe de la Comisión Académica de Posgrado en relación con la adecuación del Plan de Estudios de la Maestría en Trabajo Social oportunamente aprobado por el Consejo Directivo Central en fecha 13 de febrero de 2001, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 279/05.
2. Aprobar la reedición de la Maestría en Trabajo Social, cuyo texto y antecedentes lucen en el mencionado distribuido.
3. Establecer que el título a otorgar a quienes cumplan con aprobación la totalidad del curriculum de la mencionada maestría, será el de Magister en Trabajo Social.
4. Disponer la publicación del numeral 3 en el Diario Oficial.
(15 en 15).
27) (Cta. Cte.) 1/p 54087 Ago 11- Ago 11 (0126)

FACULTAD DE MEDICINA



MONTEVIDEO - URUGUAY
ESCUELA DE GRADUADOS

ATENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 14 DE LA ORDENANZA DE LAS CARRERAS DE POSGRADO, A LO INFORMADO POR LA COMISION ACADEMICA DE POSGRADO Y LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA, CON FECHA 12 DE JULIO DE 2005 EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA TOMO CONOCIMIENTO DE LA ACTUALIZACION DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LAS CARRERAS DE ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA LEGAL, MEDICINA DEL DEPORTE, GASTROENTEROLOGIA, ONCOLOGIA MEDICA, REHABILITACIÓN Y MEDICINA FÍSICA, FARMACOLOGÍA Y TERAPEUTICA Y CIRUGÍA CARDIACA,

APROBADOS POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA CON FECHA 2 DE JULIO DE 2003.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54090 Ago 11- Ago 11 (0127)

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

División Salud y Programas Sociales

Notifíquese e intímese SUSANA LLAMBRES titulares del padrón xxxxxxxxxx, sito en JOSE MA PENCO 3158, a efectuar la limpieza y desratización en el inmueble de su propiedad en un plazo de diez días, dadas las malas condiciones higiénico-sanitarias del lugar, bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento se procederá a realizar las tareas con cargo a la propiedad, previa obtención de orden de allanamiento judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54083 Ago 11- Ago 15 (0128)

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a don Beltrán Gerardo FORD PEREIRA, para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 8 de agosto de 2005. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 25670 Ago 11- Ago 11 (0129)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

EDICTO - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictado en autos: "B.P.S. C/ PADIN MARTINEZ, PARISINA. Cobro de Pesos", Ficha 2-10814/2004, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a Parisina Padin Martínez por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, 29 de OCTUBRE 2004. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
27) $ 3360 10/p 25666 Ago 11- Ago 24 (0130)

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos "CARRO WILLIAM HAROLDO C/ SOFILDO HERNANDEZ Y SUCESORES. DEMANDA DE CUMPLIMIENTO DE COMPRAVENTA" I.U.E. 359-621/2004 tramitados ante esta Sede se ha iniciado el referido trámite sobre la totalidad de los terrenos ubicados en la Primera Sección Judicial (ex Segunda Sección Judicial) en calle Santa Rosa S/Nº señalados con los lotes 8, 9, 10 de la manzana catastral 297 del Padrón 3717, según Plano confeccionado para la venta por el Agr. Jorge E. Bird inscripto en Catastro con el Nº 115 el 29-7-52 y en la I.M.S. con el Nº 647 los cuales constan de una Sup. de 1.441,8450 metros cuadrados y se deslindan de la siguiente forma; al Norte, 53,70 mts. con el lote Nº 7; al Sur, 53,70 mts. con Sofildo Hernández; al Este, 26,85 mts. con Donatto Mario y al Oeste, 26,85 mts. con la calle Santa Rosa; y actualmente pertenecen a los padrones 31534, 31535, 31536. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre los referidos padrones especialmente a SOFILDO HERNANDEZ Y SUS SUCESORES a cualquier título a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto cinco de mayo de dos mil cinco. ALBERTO O. GUTIERREZ SILVA, JUEZ DE PAZ.
27) $ 10920 10/p 25573 Ago 11- Ago 24 (0131)

VARIOS

CONSTITUCION BIEN DE FAMILIA
CONSTITUYENTES: Los cónyuges Luis Daniel Gelos Lechini y Delcia Mabel Colinet Diaz.
BENEFICIARIOS: Guzmán Daniel Gelos Colinet, Johnatthan Gastón Gelos Colinet y Licia Angélica Gelos Colinet.
INMUEBLE: Padrón 23.686 de la Localidad Catastral Salto, departamento de Salto.
ESCRITURA PUBLICA DE FECHA 12/7/2005, INSCRIP. EN EL REG. PROPIEDAD INMUEBLE SALTO CON EL Nº 1450 el 15/07/2005.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54073 Ago 11- Ago 24 (0132)



GEMAREL S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 01/08/2005 N° 6409.
28) $ 3465 1/p 25536 Ago 11- Ago 11 (0133)

ARANDANOS DEL SUR S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 26/07/2005 N° 6166.
28) $ 3465 1/p 25537 Ago 11- Ago 11 (0134)

ALFAMERICA SOCIEDAD ANÓNIMA

U$S 100.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos

preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Insc. 01/08/2005 N° 6411.
28) $ 2970 1/p 25538 Ago 11- Ago 11 (0135)

BIGSTAR SOCIEDAD ANÓNIMA

U$S 100.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Insc. 01/08/2005 N° 6410.
28) $ 2970 1/p 25539 Ago 11- Ago 11 (0136)

DARWORLD SOCIEDAD ANONIMA

$ 1.200.000
USUARIA DE ZONA FRANCA, SEGÚN LEY 15.921
100 años
Montevideo
9/08/2005; Nº 6717.
28) $ 495 1/p 25563 Ago 11- Ago 11 (0137)

AGLIFER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 25.7.2005, 6113.
28) $ 2970 1/p 25587 Ago 11- Ago 11 (0138)

BAMECOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 25.7.2005, 6114.
28) $ 2970 1/p 25588 Ago 11- Ago 11 (0139)

BAMISOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 25.7.2005, 6115.
28) $ 2970 1/p 25589 Ago 11- Ago 11 (0140)

CAFANUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 25.7.2005, 6116.
28) $ 2970 1/p 25590 Ago 11- Ago 11 (0141)

CALEFOX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 25.7.2005, 6117.
28) $ 2970 1/p 25591 Ago 11- Ago 11 (0142)

EDULOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 25.7.2005, 6118.
28) $ 2970 1/p 25592 Ago 11- Ago 11 (0143)

ELBILAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 25.7.2005, 6119.
28) $ 2970 l/p 25593 Ago 11- Ago 11 (0144)

FIDONOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 25.7.2005, 6120.
28) $ 2970 l/p 25594 Ago 11- Ago 11 (0145)

FILERIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 25.7.2005, 6121.
28) $ 2970 l/p 25595 Ago 11- Ago 11 (0146)

GAMAROL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 25.7.2005, 6122.
28) $ 2970 l/p 25596 Ago 11- Ago 11 (0147)

LAGOLUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 25.7.2005, 6123.
28) $ 2970 l/p 25597 Ago 11- Ago 11 (0148)

LAMINIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 25.7.2005, 6124.
28) $ 2970 l/p 25598 Ago 11- Ago 11 (0149)

MADAFER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 25.7.2005, 6125.
28) $ 2970 l/p 25599 Ago 11- Ago 11 (0150)

NAFIBEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingenie-

ría, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 25.7.2005, 6126.
28) $ 2970 1/p 25600 Ago 11- Ago 11 (0151)

PANELAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 25.7.2005, 6127.
28) $ 2970 1/p 25601 Ago 11- Ago 11 (0152)

PARENIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 25.7.2005, 6128.
28) $ 2970 1/p 25602 Ago 11- Ago 11 (0153)

SADENAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 25.7.2005, 6129.
28) $ 2970 1/p 25603 Ago 11- Ago 11 (0154)

SALICOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 25.7.2005, 6130.
28) $ 2970 1/p 25604 Ago 11- Ago 11 (0155)

TAFABEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 25.7.2005, 6131.
28) $ 2970 1/p 25605 Ago 11- Ago 11 (0156)

TAFETUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 25.7.2005, 6132.
28) $ 2970 1/p 25606 Ago 11- Ago 11 (0157)

WIMG ROU S.A.

OBJETO: Su objeto es el de usuaria de Zona Franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales y/o de servicios de acuerdo a lo establecido en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2 de la Ley 15.921. CAPITAL: $ 1.500.000,oo. PLAZO: 100 años. DOMICILIO: Montevideo. INSCRIPCIÓN: Nº 6782, 09/08/05.
28) $ 1485 1/p 25612 Ago 11- Ago 11 (0158)

PATAGONIA TECHNOLOGIES ROU S.A.

OBJETO: Su objeto es el de usuaria de Zona Franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales y/o de servicios de acuerdo a lo establecido en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2 de la Ley 15.921. CAPITAL: $ 1.500.000,oo. PLAZO: 100 años. DOMICILIO: Montevideo. INSCRIPCIÓN: Nº 6781, 09/08/05.
28) $ 1485 1/p 25613 Ago 11- Ago 11 (0159)

AGROINVEST ROU S.A.

OBJETO: Su objeto es el de usuaria de Zona Franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales y/o de servicios de acuerdo a lo establecido en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2 de la Ley 15.921.

CAPITAL: $ 1.500.000,oo. PLAZO: 100 años. DOMICILIO: Montevideo. INSCRIPCIÓN: Nº 6783, 09/08/05.
28) $ 1485 l/p 25614 Ago 11- Ago 11 (0160)

NAKENPRIDE S.A.

Dólares 100.000,oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 3/8/05, 6508.
28) $ 2475 l/p 25633 Ago 11- Ago 11 (0161)

ICONWELL S.A.

Dólares 100.000,oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 3/8/05, 6509.
28) $ 2475 l/p 25634 Ago 11- Ago 11 (0162)

LEVORPARK S.A.

Dólares 100.000,oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 3/8/05, 6510.
28) $ 2475 l/p 25635 Ago 11- Ago 11 (0163)

GAVINWER S.A.

Dólares 100.000,oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 3/8/05, 6511.
28) $ 2475 l/p 25636 Ago 11- Ago 11 (0164)

SEEFOL COMPANY S.A.

Dólares 100.000,oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 3/8/05, 6512.
28) $ 2475 l/p 25637 Ago 11- Ago 11 (0165)

GLOBALHOLD S.A.

Dólares 100.000,oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 3/8/05, 6513.
28) $ 2475 l/p 25638 Ago 11- Ago 11 (0166)

FORT NAKER S.A.

Dólares 100.000,oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 3/8/05, 6514.
28) $ 2475 l/p 25639 Ago 11- Ago 11 (0167)

COLINAS DEL PLATA S.A.

Dólares 100.000,oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 3/8/05, 6515.
28) $ 2475 l/p 25640 Ago 11- Ago 11 (0168)

PEMERFIELD S.A.

Dólares 100.000,oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones

comerciales, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 3/8/05, 6516.
28) $ 2475 1/p 25641 Ago 11- Ago 11 (0169)

HELENFORT S.A.

Dólares 100.000,oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 3/8/05, 6517.
28) $ 2475 1/p 25642 Ago 11- Ago 11 (0170)

LEDERLENS S.A.

Dólares 100.000,oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 3/8/05, 6518.
28) $ 2475 1/p 25643 Ago 11- Ago 11 (0171)

LEVORCITY S.A.

Dólares 100.000,oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 3/8/05, 6519.
28) $ 2475 1/p 25644 Ago 11- Ago 11 (0172)

BRIDAM CORP. S.A.

Dólares 100.000,oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 3/8/05, 6520.
28) $ 2475 1/p 25645 Ago 11- Ago 11 (0173)

MESENCLASS S.A.

Dólares 100.000,oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 3/8/05, 6521.
28) $ 2475 1/p 25646 Ago 11- Ago 11 (0174)

PACERWEST S.A.

Dólares 100.000,oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 3/8/05, 6522.
28) $ 2475 1/p 25647 Ago 11- Ago 11 (0175)

REFORMAS

SALUD Y BELLEZA PANAMERICANA S.A.
Antes
HORKESLY TRADING S.A.

NOMBRE - PLAZO - DOMICILIO. Articulo 1º. Los citados constituyen una Sociedad Anónima, regida por la ley 11.073, en especial su art. 7º para la que se adopta la denominación de SALUD Y BELLEZA PANAMERICANA S.A.
Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
Inscripción: 1º Agosto 2005. No. 6405.
28) $ 1980 1/p 25541 Ago 11- Ago 11 (0176)

BOTNIA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 21/6/05 se modificó el Articulo 3 del Estatuto Social: Se aumenta el capital contractual a $ 20.000.000.000 (pesos uruguayos, veinte mil millones), Inscripción: Registro de Pers. Jurídicas Sección Comercio, N° 6318, 28/7/05.
28) $ 1485 1/p 25548 Ago 11- Ago 11 (0177)

PUBLICARTEL S.A.

La Asamblea General Extraordinaria del 02/05/2005, resolvió reformar los Arts. 5º, 6º y 8º, de los Estatutos.
Inscripción: Nº 6447, el 01/08/2005.
28) $ 990 1/p 25582 Ago 11- Ago 11 (0178)

MIBEROL SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

OBJETO: Realizar Inversiones en general de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060, pudiendo desarrollar actividades directamente relacionadas con inversiones en el país y/o en el exterior.

Registro Nacional de Comercio, inscripto el 9 de agosto de 2005, No. 6721.
28) $ 1485 1/p 25586 Ago 11- Ago 11 (0179)

DOTT. ING. ANTONIO LAMARO S.A.
(DIALSA)
REFORMA DE ESTATUTOS.

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, 25/11/2004.
"Art. 4. La duración de la Sociedad es de 100 años desde e 01/01/2001."
Registro de Personas Jurídicas. Sección Comercio No. 4320 el 27/07/05.
28) $ 1485 1/p 25649 Ago 11- Ago 11 (0180)

SCS URUGUAY S.A.
(Ex - CISSBURY S.A.)

Asamblea del 02/06/05 modifica el nombre de la compañía.
Denominación actual: SCS URUGUAY S.A.
Registro: 09/08/05, Nº 6777.
28) $ 990 1/p 25651 Ago 11- Ago 11 (0181)

IDANER S.A.
Reforma de Estatutos
(Art. 361, Ley 16.060)

Por Acta de fecha 23/5/2005 se reforman los artículos 1º, 2º, 3º y 27º, pasando a denominarse "VERTITEC S.A."
Capital: $U 17.150.000.-
Objeto: Su objeto será desarrollar actividades en calidad de usuaria, indirecta y/o directa de alguna o algunas de las Zonas Francas de Uruguay, dentro de ellas o desde ellas a terceros países, observando las disposiciones y limitaciones establecidas en la Ley 15.921 del 17 de diciembre de 1987 y las leyes modificativas y concordantes. La sociedad, a título de ejemplo y siempre dentro de los límites del régimen al que se acoge, podrá realizar, entre otras, las siguientes operaciones en calidad de usuario de zonas francas del Uruguay: a) Industrialización y comercialización de bienes y servicios, en los siguientes ramos y anexos: Ingeniería mecánica, desarrollo y comercialización de máquinas industriales, metalúrgica y afines; b) arrendamientos de máquinas y de servicios profesionales, técnicos y administrativos; c) participación, constitución o adquisición de empresas con objetos similares al de esta sociedad; d) importaciones, exportaciones, mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones; e) exportar marcas, patentes, privilegios industriales y demás bienes análogos.
Inscripción: Nº 6450, del 2/8/2005.
28) $ 4950 1/p 25654 Ago 11- Ago 11 (0182)

DIA DEL NIÑO

Un aporte de I.M.P.O. en homenaje a los niños del país.

Gurises unidos

Derecho a jugar

DIARIO OFICIAL



